



Pensar la educación más allá de lo escolar: una mirada desde el Decreto 1421 de 2017 hacia la oferta educativa no escolar para personas con discapacidad en el municipio de Caucasia Antioquia.

Carolina Arrieta Martínez

Marianela Barreto Aguas

María Isabel Pérez Mejía

Trabajo de grado presentado para optar el título de Licenciadas en Educación Especial

Asesoras

Nilva Rosa Palacio Peralta, Licenciada en Educación Especial, Magíster en Educación Candidata a Doctora en Educación

Sara Manuela González Arango, Licenciada en Educación Especial, Magister en Neuropsicología y Educación.

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación Especial
Caucasia, Antioquia, Colombia

2023

Cita	(Arrieta Martínez et al., 2022)
Referencia	Arrieta Martínez, C., Barreto Aguas, M., Pérez Mejía, M. (2022). Pensar la educación más allá de lo escolar: una mirada desde el decreto 1421 de 2017 hacia la oferta educativa no escolar para personas con discapacidad en el municipio de Caucasia Antioquia [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Caucasia, Colombia (A-Z).
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Wilson Bolívar Buriticá.

Jefe departamento: Maribel Barreto Mesa.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a quienes de manera directa e indirecta hicieron parte de nuestro proceso de formación como Licenciadas en Educación Especial.

A Dios quien ha sido nuestro guía, nos ha brindado fortaleza y su mano de fidelidad y amor hasta el día de hoy.

A nuestras madres, quienes han sido el pilar fundamental para nuestro crecimiento, han destinado tiempo para brindarnos aportes invaluableles que nos servirán toda la vida.

También a nosotras mismas, que, contra toda posibilidad, cansancio y malestares, no desviamos el norte, nos unimos y decidimos crear juntas lo que hoy es un trabajo que abre paso a nuestro quehacer profesional.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por permitirnos culminar de manera satisfactoria este proceso lleno de altibajos; a nuestras familias, especialmente a nuestras madres por la comprensión y el acompañamiento en los momentos de quebrantos y desfallecimientos; por el ánimo dado, la motivación y la confianza puesta en nosotras.

Gracias a nosotras mismas, por permanecer unidas y resilientes cuando todo se tornaba oscuro, por creer en nuestras capacidades individuales y colectivas, por crecer día a día en lo personal y profesional, demostrando que somos capaces de cumplir con lo que nos proponemos.

Asimismo, gracias a la Universidad de Antioquia por permitirnos adquirir nuevos conocimientos a partir de las experiencias vividas, y, por último, damos gracias a los docentes que fueron parte de este proceso, que dejan como resultado este grupo de graduandos y el actual trabajo de grado, en especial a nuestras asesoras, Sara Manuela González Arango y Nilva Rosa Palacios Peralta, por su apoyo, la dedicación y la comprensión en este proceso de investigación.

Tabla de Contenido

Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
1. Planteamiento del Problema	14
1.1. Antecedentes	16
1.1.1. Señalamientos desde el Contexto Internacional.....	16
1.1.2. Señalamientos desde el Contexto Nacional	18
1.1.3. Señalamientos desde el Contexto Departamental	20
2. Justificación	26
3. Objetivos	29
3.1. Objetivo General	29
3.2. Objetivos Específicos	29
4. Referente Conceptual.....	30
4.1. La Discapacidad en Diferentes Modelos a través de la Historia.....	30
4.2. Revalorar la Educación Especial, una Necesidad Latente	33
4.3. Educación Inclusiva: ¿Un Nuevo enfoque?	36
4.4. La Educación Más Allá de lo Escolar: Ofertas Educativas No Escolares.....	40
4.4.1. Oferta Formación para Adultos	42
4.4.2. Oferta Hospitalaria/Domiciliaria.....	44
5. Metodología	46
5.1. Diseño.....	46
5.2. Categorías	46
5.3. Técnicas e Instrumentos	47
5.4. Procedimiento.....	48

5.5.	Población y Muestra.....	49
5.5.1.	Población.....	49
5.5.2.	Participantes seleccionados.....	50
5.6.	Consideraciones Éticas.....	51
6.	Resultados y Discusión.....	52
6.1	Denominación y gestión de las Ofertas educativas no escolares.....	53
6.2	Educación inclusiva, discapacidad y ofertas no escolares.....	58
6.3	La educación especial, Educación inclusiva y las ofertas educativas no escolares.....	61
7.	Propuesta: Programa para la Cualificación de Procesos de Educación Inclusiva en Contextos No Escolares.....	64
7.1.	Presentación.....	64
7.2.	Objetivo General.....	64
7.3.	Objetivos Específicos.....	65
7.4.	Metodología.....	65
7.5.	Actividades.....	66
7.5.1.	Eje de Sensibilización.....	66
7.5.2.	Eje de Decreto 1421 de 2017.....	76
7.5.3.	Eje de Enfoque de educación inclusiva.....	81
7.5.4.	Eje de Educación para el trabajo y el desarrollo humano.....	85
7.6.	Evaluación.....	91
8.	Conclusiones.....	97
9.	Recomendaciones.....	100
10.	Referencias.....	101
11.	Anexos.....	105

Lista de Tablas

Tabla 1. Reporte de personas con discapacidad en el municipio de Caucasia.....	14
Tabla 2. Categorías y subcategorías de la investigación.....	46
Tabla 3. Cronograma de fases de la investigación.....	48
Tabla 4. Codificación de los participantes seleccionados para la recolección de la información..	50
Tabla 5. Rúbrica de evaluación por actividad.....	92
Tabla 6. Rúbrica de evaluación por programa.....	93
Tabla 7. Cronograma de actividades del Programa para la Cualificación.....	94

Lista de figuras

Figura 1. Categorías y subcategorías de la investigación.....	52
Figura 2. Ofertas educativas no escolares	54
Figura 3. Conocimiento de las normativas vigentes	56
Figura 4. Articulación entre actores del municipio	59
Figura 5. Reconocimiento del educador especial.....	62

Tabla de Anexos

12. Anexos	105
12.1. Consentimiento Informado.....	105
12.2. Formatos de Registro.....	106
12.2.1. Formato de Registro Anecdótico.....	107
12.2.2. Revisión Documental	112
12.3. Cronograma de Actividades, Fase 2.....	116
12.4. Entrevistas	119
12.4.1. Entrevistas a funcionarios E1	119
12.4.2. Entrevista a funcionarios Administrativos E2.....	121
12.4.3. Entrevista a mediadores.....	122
12.4.4. Entrevista a Familias y Usuarios	125
12.5. Formato de Planeaciones.....	127
12.6. Matriz de Análisis para Sistematización de Información.....	131
12.6.1. Matriz para Sistematización Instrumento de Revisión Documental	131
12.6.2. Matriz para Sistematización Instrumento de Registro Anecdótico	136
12.6.3. Matriz para Sistematización Instrumento de Entrevista a Directivos y Administrativos.....	138
12.6.4. Matriz para Sistematización Instrumento de Entrevista a Mediadores	141
12.6.5. Matriz para Sistematización Instrumento de Entrevista Familias y Personas con Discapacidad	144
12.6.6. Matriz para sistematización Instrumento de Entrevista a funcionarios de Entidades Públicas	148
12.7. Rutas de atención educativas.....	149
12.7.1. Ruta de Oferta hospitalaria/domiciliaria.....	149
12.7.2. Ruta de Oferta de formación para Adultos	155

Siglas, acrónimos y abreviaturas

E1	Entidad 1
E2	Entidad 2
MEN	Ministerio de Educación Nacional
PcD	Persona con Discapacidad
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Resumen

La población con discapacidad, a lo largo de la historia, ha sido excluida de procesos de participación social, educativa, cultural, familiar y laboral, considerándolos como sujetos “anormales” y sin capacidades para desempeñarse en actividades de la vida cotidiana, excluyéndolos de las posibilidades de acceso a servicios educativos, siendo necesario hablar de la inclusión como un proceso de reconocimiento de la población con discapacidad, que favorezca la participación activa en la sociedad.

Este trabajo se enfoca en la proyección de alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad en el municipio de Cauca, acorde a las ofertas educativas no escolares derivadas del Decreto 1421 del 2017 mediante el enfoque cualitativo y estudio de caso, convocando funcionarios municipales, entidades sin ánimo de lucro, familias y personas con discapacidad.

Evidenciando una oferta de educación limitada, el desconocimiento de normativas que fundamentan la atención educativa de personas con discapacidad, dificultades para asumir las responsabilidades y los espacios de articulación, ausencia de profesionales que asuman el impacto pedagógico, la implementación de un enfoque de integración basado en la rehabilitación, las barreras actitudinales y conceptuales que intervienen en el proceso formativo de personas con discapacidad; emergiendo la propuesta de intervención partiendo de la necesidad de formar a la comunidad desde la sensibilización, la norma, la importancia de la Educación Especial, la implementación del enfoque de educación inclusiva y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Palabras clave: Discapacidad, Educación Inclusiva, Educación especial, Oferta educativa no escolar.

Abstract

The population with disabilities, throughout history, has been excluded from processes of social, educational, cultural, family and labor participation, considering them as "abnormal" subjects and without capabilities to perform in daily life activities, excluding them from the possibilities of access to educational services, being necessary to talk about inclusion as a process of recognition of the population with disabilities, which favors active participation in society.

This work focuses on the projection of alternatives that allow the qualification of inclusive education processes aimed at people with disabilities in the municipality of Cauca, according to the non-school educational offers derived from Decree 1421 of 2017 through the qualitative approach and case study, convening municipal officials, non-profit entities, families and people with disabilities.

Evidencing a limited education offer, ignorance of regulations that underpin the educational care of people with disabilities, difficulties in assuming responsibilities and articulation spaces, absence of professionals who assume the pedagogical impact, the implementation of an integration approach based on rehabilitation, attitudinal and conceptual barriers that intervene in the formative process of people with disabilities; emerging the intervention proposal based on the need to train the community from the awareness, the standard, the importance of Special Education, the implementation of the inclusive education approach and education for work and human development.

Key words: Disability, Inclusive Education, Special Education, Non-school educational offer.

Introducción

El presente trabajo de investigación nace a raíz de la preocupación por la aparente invisibilización de la población con discapacidad que no se encuentra inscrita en el sistema educativo escolar en el municipio de Caucasia, Antioquia; permitiendo indagar por las ofertas educativas no escolares disponibles, accesibles, y la manera en cómo se están implementando dentro del municipio, teniendo como referente el Decreto 1421 de 2017 y las responsabilidades que asigna para la atención educativa de la población con discapacidad bajo el enfoque de educación inclusiva basándonos en dos de las ofertas educativas mencionadas aplicables en el ámbito educativo no escolar las cuales son: la oferta de formación para adultos y la oferta hospitalaria/domiciliaria.

A la vez que se reconoce cómo se materializa la educación inclusiva en dichos procesos, para posteriormente, diseñar una propuesta de atención que cualifique los procesos de educación inclusiva, en las ofertas educativas no escolares dirigidas a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, pensando como forma de reconocimiento a la diversidad y dando paso a la participación en espacios educativos y en consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida.

Esta investigación se enmarca bajo un enfoque cualitativo, con el método de investigación de Estudio de Caso, a partir de la observación participante en espacios formativos de los que hacen parte las personas con discapacidad y entrevistas semi estructuradas dirigidas a funcionarios, directivos, administrativos, cuidadores, familias y personas con discapacidad vinculadas con dos organizaciones denominadas Entidad 1 (E1) y Entidad 2 (E2), en las cuales se aborda la perspectiva pública y privada.

Este trabajo contempla 11 capítulos, divididos de la siguiente forma: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, objetivos, referentes conceptuales, metodología, resultados, discusión, programa para la cualificación, conclusiones y recomendaciones.

1. Planteamiento del Problema

Las brechas de inequidad afectan de manera significativa a la población con discapacidad de entidades territoriales no certificadas, como es el caso de Caucasia Antioquia, donde el 44% de la población con discapacidad caracterizada en el municipio no cuenta con un proceso de escolaridad, el 27% tiene un proceso de educación primaria incompleta y solo el 9% cuenta con la secundaria completa (ver tabla 1).

Tabla 1

Reporte de personas con discapacidad en el municipio de Caucasia.

Categoría	Descriptor	Porcentaje
Sexo	Masculino	54%
	Femenino	46%
Zona de residencia	Urbano	91%
	Rural	9%
Tipo de discapacidad	Física	49%
	Múltiple	24%
	Psicosocial	11%
	Visual	11%
	Auditiva	5%
Escolaridad	Ninguna	44%
	Preescolar	2%

Primaria incompleta	27%
Primaria completa	9%
Secundaria incompleta	9%
Secundaria completa	9%

Nota: Basada en los datos del Aplicativo de Caracterización Survey123.

El proceso de caracterización de la población con discapacidad en el municipio de Caucasia tiene un desarrollo parcial orientado a partir de las jornadas de caracterización realizadas entre el 14 de febrero y el 18 de mayo del 2022 por la E1, en esta no se establece el total de la población y datos que permitan el rastreo de la misma frente al nivel actual de escolaridad u ocupación, desconociendo así el total de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo escolar.

Además, se dificulta la visibilización de ofertas educativas no escolares dirigidas a la población con discapacidad, tal como la oferta hospitalaria/domiciliaria y la oferta de formación para adultos orientadas en el Decreto 1421 del 2017, las cuales enmarcan la presente investigación, pues a nivel municipal falta consolidación de estas. Sin embargo, se logra identificar que la E2, brinda una oferta educativa no escolar, no formal, que se aproxima al concepto de formación para el trabajo y el desarrollo humano de adultos con discapacidad y la oferta de formación para adultos, no obstante, los procesos formativos que se dan dentro de esta oferta requieren de fortalecimiento en la atención educativa.

Desde el Decreto 1421 de 2017 se establecen las responsabilidades que han de asumir las entidades organizadoras y prestadores del servicio educativo como establecimientos e instituciones de carácter público o privado, MEN, entidades territoriales, al igual que sus familias y/o cuidadores para la atención educativa de las personas con discapacidad, buscando dar respuesta a procesos de educación inclusiva mediante el seguimiento a las estrategias que se implementen, el diseño de indicadores y la articulación que promuevan la participación y/o consolidación de las ofertas educativas (MEN, 2017).

Ante el desconocimiento e incumplimiento de las responsabilidades asignadas en las normativas sobre la atención educativa de la persona con discapacidad, se pasan por alto las medidas de equiparación de oportunidades para la garantía del derecho a la educación de la

población con discapacidad; dando cuenta de las deficiencias e inconsistencias en el control, seguimiento y evaluación de los procesos de educación inclusiva, que permiten el acceso a la educación dentro del municipio; además, si la población desconoce sus derechos y deberes, da paso a la poca participación en espacios educativos y en consecuencia afecta su calidad de vida.

De allí que, a la luz del Decreto 1421 de 2017, se proyecten alternativas para la cualificación de procesos de educación inclusiva dirigidos a la población con discapacidad en el municipio Cauca, desde la educación especial, buscando dar respuesta al interrogante: ¿De qué manera cualificar los procesos de educación inclusiva para las personas con discapacidad en el municipio de Cauca, desde las ofertas educativas no escolares derivadas del Decreto 1421 del 2017?

1.1. Antecedentes

Los antecedentes del presente estudio exponen distintas perspectivas en los contextos internacional, nacional y departamental referentes a discapacidad, educación inclusiva, educación especial y ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad. La revisión documental se realizó sobre 11 estudios con fechas de publicación entre el año 2018 y 2022, entre los cuales se comprenden artículos de investigación y revisión, tesis de pregrado, tesis de maestrías y tesis doctoral. Los mismos fueron rastreados de manera digital a partir de bases de datos como: Scielo, Redalyc, DS-space y Google académico.

1.1.1. Señalamientos desde el Contexto Internacional

Ramírez (2020) en su estudio “Alternativas a la segregación escolar: estrategias desde la educación no formal” busca ofrecer alternativas que contribuyan a resolver la problemática de segregación escolar, desde un análisis cualitativo de diversas experiencias educativas en diferentes países de América Latina, que documenten los factores intervinientes en procesos educativos no formales desarrollados en entornos de segregación escolar; encontrando que, los problemas de exclusión que se viven en la escuela afectan directamente la calidad de la educación que se imparte en los niños, y estos vienen dados por factores como el nivel socioeconómico, el origen étnico-cultural y la diversidad funcional.

Estos aspectos no son aún abordados con profundidad en las escuelas, por lo cual se tienen invisibilizados, situación que repercute directamente en los aprendizajes de los estudiantes como también en el ejercicio de los derechos ciudadanos de manera efectiva, pues los sistemas escolares

y los recursos con los que cuentan no responden a las necesidades y características de la población, al igual que el contexto no responde a las demandas laborales de las comunidades más vulnerables, generando como consecuencia la deserción y precarización de la vida.

De acuerdo con la autora y frente a las aportaciones que puede realizar a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos al ámbito no escolar como una alternativa de atención a las problemáticas de exclusión que se vive en la escuela, de las cuales la población con discapacidad suele ser protagonista; se promueven alternativas como proyectos productivos, vinculación de la comunidad al deporte y al arte, talleres frente a los derechos, concientización de la comunidad sobre la importancia de la escolarización, entre otros,. bajo el modelo de calidad de vida en lugar del rehabilitador. Para ello se requiere de una coordinación, basada en la comunicación y aportaciones en clave del principio de corresponsabilidad entre la educación formal, la educación no formal, la comunidad y los entes gubernamentales.

Por otra parte, en la investigación realizada en Argentina por Cobeñas (2020) denominada “Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico” se problematiza sobre los procesos de inclusión y exclusión educativa de las personas con discapacidad en general y de las mujeres en particular, bajo el enfoque cualitativo etnográfico, a raíz de que el sistema educativo deja por fuera de las escuelas o bajo una educación de menor calidad a niños y niñas que hacen parte de la población con discapacidad. Hallando que esto está presente tanto en las escuelas regulares en las escuelas especiales donde la premisa es que a causa de la discapacidad esta población no puede aprender. De igual forma se pone en evidencia la segregación escolar hacia esta población cuando son ubicados únicamente en escuelas especiales, identificando situaciones en las que las personas con discapacidad dentro de las escuelas sufrían tratos violentos, subalternantes, inferiorizantes, discapacitantes, correspondiéndose en práctica con el enfoque de integración escolar.

Esto conduce a diferentes formas de incumplimiento del derecho a la educación de las personas con discapacidad: exclusión escolar, segregación e integración, a nivel de prácticas culturales y políticas de las distintas instituciones que brindan atención educativa a la población con discapacidad; siendo estas solo algunas de las dificultades que atraviesan las personas con discapacidad para acceder, permanecer y promocionarse con una educación de calidad. Partiendo así, de los retos a los que se está enfrentando la educación hoy en día, Herrera et al. (2018) en su artículo “La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad

Nacional de Educación en Ecuador”, buscó reflexionar acerca del proceso de formación de los educadores especiales, en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), por medio de la revisión de distintos estudios basados en la formación de este profesional y las demandas del contexto ecuatoriano a nivel educativo en el enfoque de inclusión.

El artículo reflexiona acerca de la necesidad contextual de formar a docentes que puedan hacer frente a la diversidad en las aulas, lo cual se pone en evidencia a partir del enfoque de educación inclusiva; estudiando la formación que recibe el profesional de la educación especial y que ha sido puesta en tensión por los saberes generales y específicos que este docente debe poseer, cuestionado si este profesional debe recibir una formación general y posteriormente una especializada, o una formación general y otra que forme a especialistas, o una enseñanza especializada.

Esta tensión se da frente a los señalamientos de los docentes de enseñanza general, quienes apuntan a la inclusión como responsabilidad ajena y afirman que los educadores especiales no conocen cómo se da la enseñanza general. Es así como los autores del artículo a partir de la revisión realizada encontraron que coexisten dos perspectivas de formación de docentes de la educación especial; una que alude a un enfoque tradicional que se centra en el etiquetaje y las dificultades, y otra que se cobija bajo un enfoque inclusivo en el cual se forman docentes que responden a la diversidad desde el contexto educativo regular, sin embargo la educación inclusiva requiere que todos los docentes aporten a la reformulación análisis y reconstrucción de su formación pensado como un espacio que requiere de un proceso de cambio para responder al enfoque de atención a la diversidad.

1.1.2. Señalamientos desde el Contexto Nacional

Amado y Salazar (2018) en su investigación “Aproximación a la pedagogía hospitalaria en Colombia - Bogotá D.C” buscaron realizar una base de datos con la que hacer un aporte estructural y conceptual de la pedagogía hospitalaria a partir de una exploración bibliográfica de resúmenes analíticos educativos (RAE) de orden nacional e internacional, recopilando y clasificando un total de 100 documentos. Lo que permitió identificar que la mayor parte de las aportaciones a la pedagogía hospitalaria proviene de Europa, específicamente España, que cuenta con un gran repertorio en esta área debido al inicio temprano en la implementación de las aulas hospitalarias posterior a la primera guerra mundial.

Por lo que para Colombia en comparación con España y otros países, latinoamericanos, este sigue siendo un tema reciente; aunque se resalta que en las ciudades de Bogotá, Medellín y Bucaramanga se han realizado algunos avances y aportes, siendo la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien más se ha centrado en la pedagogía hospitalaria.

No obstante, se resalta que la oferta ha conseguido evolucionar lentamente en el contexto colombiano, siendo la falta de formación de profesionales en esta área y la práctica parcializada, algunas de las causas principales. Esto invita trabajar en el aspecto formativo de profesionales que participan en esta oferta, especialmente licenciados, generando posibilidades de investigación e intervención desde las prácticas pedagógicas en todo el territorio colombiano.

Siguiendo esta misma línea, Martínez y Ureña (2020) en la investigación “Pedagogía hospitalaria y aulas hospitalarias: un reto para la formación de licenciados en educación infantil”, bajo el propósito de evidenciar los avances e interrogantes alrededor de la pedagogía hospitalaria, las aulas hospitalarias y el rol del educador en el contexto hospitalario hallaron que, además de la importancia que tiene esta oferta hacia las personas (niños, niñas, jóvenes y adultos) hospitalizadas por largos periodos de tiempo para el ejercicio de su derecho a la educación, es relevante el seguimiento a la misma a través de la idoneidad de los profesionales que la conforman.

De acuerdo con las autoras se resalta que no hay una oferta específica de formación docente en contextos hospitalarios, siendo pocas las universidades que ofrecen prácticas y experiencias formativas en aulas hospitalarias, además, que en las políticas públicas nacionales no se profundiza en el rol de este profesional y su formación académica como licenciado, dejando vacíos de las mismas. Desde esta investigación se reconoce la necesidad de la garantía del derecho fundamental de educación de todos los niños, previendo los recursos necesarios para la atención no solo educativa, sino física, emocional y social en articulación con las instituciones de salud para el cumplimiento de este, a partir del reconocimiento y la orientación familiar para el acceso a la oferta, donde el aula puede trasladarse y adaptarse a otros espacios.

Así, las entidades gubernamentales, la academia y las familias, centren la atención no solo en el ejercicio efectivo del derecho si no también en la formación y concienciación del docente como participante activo en este campo y como posibilidades de las mismas prácticas pedagógicas, la participación de las universidades para la incorporación de investigaciones que favorezcan la apropiación y distinción de este campo laboral para docentes.

1.1.3. Señalamientos desde el Contexto Departamental

La investigación “Evaluación del impacto social de la Licenciatura en Educación Especial en dos subregiones de Antioquia, Colombia”, realizada por Toro, et al. (2018) evalúa el impacto del programa de Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia en dos subregiones antioqueñas, en términos del desempeño ocupacional de los egresados en los ámbitos de educación formal y formación para el trabajo y el desarrollo humano, desde un diseño cualitativo, con modalidad de investigación evaluativa; identificando que los educadores especiales tienen una formación pertinente que les permite desempeñarse profesionalmente en ámbitos educativos, de salud, de extensión e investigación, pero que requiere de mayor reconocimiento por parte de las instituciones educativas frente a sus funciones e identidad.

Adicionalmente se expone que este profesional debe enfrentarse a una problemática de poca demanda laboral, por causa de obstaculizaciones a nivel legal y social para establecerse después de la graduación; estas problemáticas en nuestro territorio se deben por un lado al reemplazo por profesionales de otras áreas, así como el desconocimiento del rol del educador especial evidenciándose en dificultades contractuales en los ámbitos escolares y no escolares en públicos y privados.

A Pesar de ello, se resalta que la educación especial ha logrado generar un impacto positivo por medio de los egresados que se desempeñan en los distintos ámbitos incidiendo directamente en el contexto con cambios de perspectivas y acciones encaminadas a la atención educativa de la población con discapacidad, interactuado tanto dentro como fuera de las subregiones, aportando así, a la valoración positiva que se tiene de la educación especial en el contexto.

Por otro lado, Usma (2018), en su investigación “Desarrollo de competencias laborales generales en jóvenes y adultos en condición de discapacidad del proyecto sin barreras del municipio de Bello, Antioquia”, tenía como fin desarrollar competencias laborales generales en un grupo de jóvenes y adultos en condición de discapacidad del municipio de Bello en el departamento de Antioquia, a partir de la creación e implementación de estrategias, bajo una metodología cualitativa de diseño de investigación acción participativa.

Los resultados arrojaron evidencias positivas con respecto al logro de aprendizajes de las personas con discapacidad, ya que, la mayoría de los participantes desarrollaron competencias laborales generales pertinentes encaminadas hacia un proyecto vocacional que les permita la inclusión en el ámbito productivo del municipio, al igual que una apertura por parte del gremio de

los comerciantes que participaron de la misma. Sin embargo, se halló la necesidad de implementar procesos de educación inclusiva dirigida a familias, personas con discapacidad y comerciantes, mediante la cual se pudieran tratar cuestiones como la confianza, el apoyo, la crianza igualitaria y el proteccionismo, que les permitan a las personas con discapacidad poder vincularse al campo productivo; además, de la cualificación de profesionales en el área.

A partir de este autor se resalta la importancia de los procesos de inclusión en el mercado laboral, para la población con discapacidad, partiendo de las particularidades y la estructuración de dinámicas frente a la sensibilización, concienciación, estrategias encaminadas al desarrollo de competencias, formación en derechos y beneficios tributarios a empresarios, etc., generando las posibilidades para adentrarse en el mundo laboral que es casi inexistente para esta población, logrando así, que creen su propio proyecto de vida y mejoren su calidad de vida.

En esta misma línea, se encuentra el estudio de caso realizado por Martínez (2020), “Discapacidad psíquica, educación para la inclusión laboral y políticas públicas”, en la que tiene por objeto, proponer estrategias para el mejoramiento en la aplicación de políticas públicas de discapacidad para la inclusión laboral; centrándose en la necesidad de fortalecer las posibilidades de formación que favorezcan la inserción laboral de la población con discapacidad en la ciudad de Medellín, a partir de las políticas públicas.

Teniendo en cuenta que esto no sólo trae beneficios a la población con discapacidad, sino que también aporta a la transformación social y el desarrollo económico, por lo cual es necesario que el concepto de inclusión este permeado por el principio de calidad y este proceso debe ser puesto en práctica desde el trabajo no sólo con las personas con discapacidad, sino también involucrando a la sociedad en general, al igual que desde estas se deben reconocer y apoyar las iniciativas y aportes que se realicen: por ejemplo, desde las instituciones educativas acogiendo el currículo común, flexible a las necesidades, intereses y problemas del contexto; para atender a los estudiantes con discapacidad en coordinación entre maestros de apoyo, docentes de aula, directivos, familias y el Estado.

La investigación recoge las principales debilidades de la política pública del contexto para: el proceso de incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral, que abarca desde las desventajas o dificultades que tiene para ingresar a las escuelas a temprana edad frente a sus pares sin discapacidad o, incluso, después de ingresar, se reducen las posibilidades de llegar a la media o superior que es donde se centra la formación en pro del mundo del trabajo; también la falta de

implementación de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano dirigidos a población con discapacidad o de las cuales estos puedan participar; las dificultades en el acceso a programas de búsqueda de empleos y; el seguimiento de todas las políticas, etc., permitiendo al educador especial proyectar acciones de gestión frente a la política pública para contribuir a su cumplimiento y fortalecimiento a partir de las necesidades que se exponen desde el contexto.

Por otro lado, Correa et al. (2021) en su investigación “Explorando prácticas pedagógicas del educador especial como participante en equipos interdisciplinarios en algunas instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de la ciudad de Medellín” plantean reconocer las prácticas pedagógicas del educador especial por medio del enfoque crítico social, en el que se menciona el desconocimiento que existe frente a cómo es la vinculación de un profesional de educación especial al sector salud específicamente en la IPS, cuáles son las prácticas realizadas en la misma, cómo se establecen las relaciones interdisciplinarias y cuáles son sus condiciones laborales.

De esta manera, los autores exponen la invisibilización que vive el educador especial a causa del desplazamiento de su saber e identidad a otros profesionales, así como en su contratación, situaciones que se reflejan en el ámbito educativo, como también en el sector salud. Uno de los hallazgos refiere que los Educadores especiales poseen conocimientos que les permite vincularse al sector salud, no sólo acompañando a personas con discapacidad, sino también a sus familias, pero que estos los han adquirido de forma autónoma y no en la academia, por lo que los conocimientos que posee este profesional además de la pedagogía y la didáctica es la experiencia.

Asimismo, resaltan la capacidad que posee el Educador especial para posibilitar que los usuarios hagan parte de los procesos educativos aún sin estar en la escuela, desde la motivación para continuar formándose en IPS o en cualquier otra institución en el ámbito formal o no formal, requiriendo que el programa profundice en este aspecto a nivel práctico e investigativo.

Frente a la dinámica familiar y construcción de la autonomía en personas con discapacidad, Cardona y Echeverri (2021) en su investigación “Dinámica Familiar y Construcción de la Autonomía en Personas con Discapacidad Intelectual Vinculadas a la Fundación Nedisco del Municipio de Copacabana” orientada a comprender cómo la familia interviene en la construcción de la autonomía de las personas con discapacidad intelectual, a partir de las dinámicas familiares que influyen en la Fundación, bajo un diseño fenomenológico – hermenéutico, en la cual hallaron que prima la infantilización de las personas con discapacidad por parte de sus familias, así como la sobreprotección.

Lo anterior tiene como consecuencia que la persona con discapacidad evite las responsabilidades de tomar decisiones, asumir emociones y acciones frente a la construcción de un proyecto de vida, limitando incluso la realización de actividades de la vida diaria de manera autónoma e independiente; resaltando el impacto que genera tener a una persona con discapacidad en la familia y las implicaciones en el relacionamiento con la sociedad.

También, desde las familias y la sociedad se prolonga la dependencia, teniendo en cuenta que el grado de independencia de cada persona con discapacidad es diferente, pero se ve permeado por los siguientes aspectos: la discapacidad que tenga, el grado de afectación de dicha discapacidad, si presenta o no comorbilidades y el apoyo que reciba por parte de su familia. En este último aspecto es fundamental que la familia genere confianza y le ayude a apropiarse de su papel como sujetos de derecho y la importancia de que las mismas personas con discapacidad tomen postura frente a su condición desde las capacidades y posibilidades.

En la investigación “El educador especial como docente de aula: un estrategia de la enseñanza para la educación inclusiva” desarrollado por Mosquera et al (2022) se orientó la identificación de la relación entre las exigencias de la educación inclusiva y el desempeño de educadores especiales como docentes de aula, para aportar a la cualificación de la educación inclusiva bajo un diseño cualitativo de investigación acción.

Desde esta investigación se tiene que, las acciones que emprende el educador especial está mediada por las exigencias de la educación inclusiva, sin embargo, estas se ven influidas por tres aspectos que son la formación docente, la actitud y las condiciones materiales con las que cuenta, exigiendo a los educadores especiales tener la capacidad de ser autodidactas para poder responder a las demandas del contexto, siendo este un ejercicio individual y persistente, poniéndolo de frente a la posibilidad laboral de ejercer como docente de aula bien sea dentro de la escuela o por fuera de ella.

Asimismo, se evidencia que a la academia le falta brindar más herramientas a los educadores especiales para ejercer como docente de aula, de acuerdo con los perfiles profesionales que se exponen previamente en éstas, ya que se observa una formación dirigida a la individualidad, donde el educador especial responde a las demandas de una población en específico y no a un grupo en general.

Por otra parte, desde la investigación “Formas de participación de la población con discapacidad en la construcción de la política pública de discapacidad del Distrito de Turbo, del

departamento de Antioquia” desarrollada por Lemos y Cantillo (2020), buscan reconocer las formas de participación de la población con discapacidad, en la construcción de la política pública de discapacidad del Distrito de Turbo bajo el enfoque cualitativo de investigación acción, en esta se evidencia que las personas con discapacidad no tiene una concepción clara sobre este concepto desde el derecho, sino que se basan en el diagnóstico y la deficiencia.

De igual manera la mayoría de las personas con discapacidad no tienen claro que es una política pública y cuál es su función, aunque si participan en los procesos de construcción de las políticas públicas y estas se manifestaron en todos los tipos y los niveles de participación presentados por las autoras que se agrupan en: de formalidad, proyectiva y meta participación, desde el simple hasta estilo de vida. Hace falta reflexión y criticidad en la participación de la población con discapacidad, siendo necesario fortalecer la implicación que deben tener las personas con discapacidad en el reconocimiento de los derechos humanos propios como respuesta a la visibilización de la población con discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la comprensión desde la perspectiva del rol del educador especial como principal agente que fomenta y promulga los derechos de las personas con discapacidad, al igual que impulsa a estas mismas a exigirlos al reconocerse como sujetos de derecho, asimismo expone una serie de acciones a realizar desde la educación especial para contribuir a este aspecto, esto último hace referencia al fortalecimiento de este profesional en intervenciones con la población sobre Derechos.

En la misma línea encontramos la investigación, “Participación del educador especial de la Universidad de Antioquia en las políticas públicas de discapacidad” realizada por Arboleda et al. (2022) en la que se comprende la participación que tiene el Educador Especial de la Universidad de Antioquia dentro de las diferentes etapas de las políticas públicas de discapacidad, desde el enfoque de investigación – acción, encontrando que, los educadores especiales tienen un papel dentro de la construcción de la política públicas.

Sin embargo, se evidencia falta de claridad frente a este, debido a que su papel varía según las funciones que desempeñe en el campo de participación que puede ser educativo-escolar, social, contexto no escolar, cultural, laboral y salud, ya sea individual o de forma conjunta, lo que puede conducir a que, el educador especial se vea constantemente sumergido en una crisis de identidad.

Esta investigación brinda una mirada amplia de los campos en los que tiene lugar el rol del educador especial, así como su participación en las políticas públicas que viene dado por la

motivación no solo de conocerlas e implementarlas, sino que también incluye su evaluación, la ejecución y diseño de propuestas, como una manera de hacerle frente a la situación de escasa apropiación y contribución a este aspecto.

Los antecedentes presentados permiten abordar las categorías propuestas para esta investigación estableciendo relaciones entre las mismas. Sin embargo, no se logra encontrar estudios que de manera específica asuman la categoría Ofertas educativas no escolares, particularmente en las dos ofertas que plantea la investigación con base al Decreto 1421 de 2017, así como, un desarrollo amplio del concepto de la Educación especial como campo disciplinar (sin enfocarse totalmente en el educador especial) y el desarrollo de procesos de Educación inclusiva fuera de establecimientos educativos.

En definitiva, la revisión no da cuenta de una investigación que contemple un objeto de estudio igual o similar a la presente, por lo cual este estudio se considera relevante en el marco educativo para la atención educativa de la población con discapacidad considerando las dificultades que tiene para el acceso a procesos de formación.

2. Justificación

Colombia ha sido un país que se reconoce como estado social de derecho, en el cual existen políticas públicas que promueven y protegen la educación para todas las personas, sin excepción alguna por su condición, sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (Constitución Política de Colombia, 1991, p.2), siendo las normativas el punto de partida para la garantía de una educación para todos, que promueva el acceso, la permanencia y la promoción en los distintos niveles educativos, asegurándose de brindar orientaciones, apoyos y ajustes que favorezcan el cierre de las diferentes brechas de inequidad escolar.

Con esto en la mira, surge el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta, bajo el enfoque de educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad en Colombia; desde la oferta general, la oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva, la oferta hospitalaria/domiciliaria y la oferta de formación para adultos, donde se establece, la participación de las personas con discapacidad, las familias, los cuidadores, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), las entidades territoriales, los establecimientos educativos de preescolar, básica y media, e instituciones que ofrecen educación para adultos, ya sean de carácter público o privado; asignando responsabilidades para que se garantice la atención educativa pertinente y de calidad para la población con discapacidad en el territorio, con apoyo de las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas dadas por el MEN.

En este sentido, se realizó el análisis documental sobre el decreto y de su implementación y/o adelanto del mismo en el municipio en educación no escolar específicamente domiciliaria hospitalaria y formación para adultos, también, se hizo la revisión de antecedentes en investigaciones enfocadas perspectivas en los contextos internacional, nacional y departamental en las categorías de discapacidad, educación inclusiva, educación especial y ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad. Las investigaciones exponen un panorama desafiante frente estas ofertas de educación no escolar ya que no se logró encontrar estudios que de manera específica asuman la categoría Ofertas educativas no escolares que contemple un objeto de estudio similar al de la investigación en cuestión.

Por lo anterior, se seleccionaron dos entidades prestadoras de servicio a personas con discapacidad en educación no escolar del municipio de Cauca, específicamente en formación de adulto. En consecuencia, esta investigación permitió no solo identificar cómo se está generando la implementación del decreto, sino como la población con discapacidad ha sufrido de segregación y

exclusión de los espacios de educación escolar donde se presentan altos niveles de deserción, principalmente en el bachillerato por falta de las competencias necesarias o encontrarse en extra edad, dado que en primaria se insiste en la repitencia, buscando que aprendan a leer y escribir como única habilidad que se requiere para avanzar dentro del sistema educativo, privándolos de participar en espacios enseñanza efectivos, implicando prácticas de infantilización, como se considera en el modelo de prescindencia.

Situación que también se vio reflejada en las familias, donde se consideran las limitaciones y dificultades por encima de las habilidades y potencialidades de desarrollo al favorecer y exigir espacios educativos que les permitan ser, crecer y formarse conforme a la estructuración de metas y sueños que puedan tener las personas con discapacidad, dado que un porcentaje de las familias no confían en las capacidades para pensar o decidir que tiene cada persona con discapacidad; lo cual ha implicado que esta población tampoco participe abiertamente en otro tipo de ofertas educativas como la formación en artes u oficios, lo que en muchos casos limita la adquisición de habilidades básicas para la independencia y autodeterminación.

Lo anterior permite retornar al interrogante de si la población con discapacidad no adscrita a ninguna institución educativa permanece en su casa o participa en otro tipo de ofertas; siendo pertinente identificar qué ofertas educativas no escolares dirigida a la población con discapacidad existen dentro del municipio de Caucasia, ya sean programas, proyectos o servicios donde se consoliden procesos formativos con los cuales se garanticen los derechos de las personas con discapacidad.

Por ello, con el cumplimiento del Decreto 1421 del 2017 se busca reconocer y materializar el derecho a la educación de la población con discapacidad, ratificando normativas como, la Ley 115 del 1994, la Declaración de Salamanca (1994), la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (2006) y la Ley Estatutaria 1618 de 2013; apuntando a la disminución y/o eliminación de barreras para la participación efectiva de la población con discapacidad en la sociedad.

Teniendo estas como referentes para identificar cómo se desarrollan estas propuestas formativas no escolares y cómo podrían calificarse, en términos de la disminución y eliminación de prácticas limitantes y excluyentes, y se garantice un esquema de atención educativa en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad, diseñado para reconocer, valorar y responder de manera pertinente a la diversidad de características,

intereses, posibilidades y expectativas de la población con discapacidad. De tal forma que se posibilite dar respuestas efectivas y eficientes ante las dificultades latentes frente a la implementación de la educación inclusiva en las ofertas educativas no escolares presentes en el municipio, en donde se exponen barreras para el acceso, la permanencia y la promoción, la limitada participación de la población en las pocas ofertas que se brindan y la escasez de programas de los cuales dicha población, familia y/o cuidadores puedan hacer parte.

Para ello, fue necesario la aplicación de instrumentos para la recolección de información y de participación activa con administrativos, mediadores, usuarios y familias o cuidadores; la realización de actividades pedagógicas los cuales se consideraron prioritarias en el proceso de cualificación de los programas relacionados con el fomento y fortalecimiento de habilidades para el trabajo y el desarrollo humano; y finalmente, se hace la propuesta de un programa para la cualificación de procesos de educación inclusiva en contextos no escolares. Todo lo anterior, es planteado para con el objetivo de brindar información sobre las realidades y necesidades de la población con discapacidad a nivel educativo, sirviendo la presente investigación a futuras investigaciones relacionadas con esta temática para la cualificación de la atención educativa no escolar, desde el enfoque de educación inclusiva.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del Decreto 1421 del 2017.

3.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el Decreto 1421 de 2017.
- Reconocer cómo se está implementando la educación inclusiva dirigida a personas con discapacidad, desde las ofertas educativas no escolares en el municipio de Caucasia.
- Diseñar una propuesta de atención que cualifique los procesos de educación inclusiva, desde las ofertas educativas no escolares dirigidas a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia.

4. Referente Conceptual

Las formas en las que se han desarrollado comprensiones y significaciones en torno a la discapacidad sugieren avances y con ello, diferentes problemáticas sociales, culturales, políticas y educativas que se han podido visualizar al observarse desde el enfoque de derechos. Para el caso específicos de esta investigación, se aborda la invisibilización de los procesos de educación inclusiva que se dan en las ofertas educativas no escolares dirigidas a la población con discapacidad en el municipio de Caucasia, Antioquia.

Este apartado se estructura de la siguiente manera: 1) discapacidad en diferentes modelos a través de la historia; 2) revalorar la educación especial una necesidad latente; 3) educación inclusiva: ¿un nuevo enfoque?; 4) la educación más allá de lo escolar: ofertas educativas no escolares. Los anteriores títulos obedecen a las categorías de la investigación, las cuales a su vez tienen subcategorías (Ver tabla 2, p. 46), buscando reconocer la importancia de la educación especial en la investigación y en los diferentes campos de acción, analizando los procesos educativos de las ofertas educativas no escolares (hospitalaria domiciliaria y la oferta de formación para adultos) relacionadas en el Decreto 1421 de 2017 dentro del municipio.

4.1. La Discapacidad en Diferentes Modelos a través de la Historia

El concepto de discapacidad ha pasado por diferentes concepciones a lo largo de la historia, desde el modelo de prescindencia o tradicional en el que se concibe la discapacidad como un castigo divino y desde el MEN (2017) la definen como “se centra en el sujeto, sus limitaciones y dificultades de carácter permanente e inmutable en el tiempo” (MEN, 2016, citado en MEN, 2017, p. 20) hasta llegar al modelo de calidad de vida el cual se centra en las necesidades de apoyo que precisa la persona con discapacidad y los factores contextuales que pueden contribuir a su desarrollo y participación plena y efectiva en la sociedad, bajo los principios de equidad, concebido por el MEN 2017 como “un continuo de posibilidades, dejando de ser vista con una condición dicotómica, donde se resaltan los apoyos naturales que precisan los individuos con discapacidad y factores situacionales más amplios” (MEN, 2016, citado en MEN, 2017, p. 20)

En medio de estos modelos se encuentran el médico y el social, en donde el primero refiere “... la discapacidad como enfermedad y se considera que la persona con discapacidad puede aportar

a la sociedad siempre y cuando sean rehabilitadas y logren parecerse a las demás, para tener valor como personas (Toposo, 2008, p. 67) y el segundo la comprende desde "... el resultado de las relaciones sociales y se resalta la importancia de los aspectos externos y de la dimensión social en la definición y el tratamiento de la discapacidad. (Seoane, 2011, p. 147), lo cual conduce a la necesidad de la visibilización de la exclusión que sufre la población con discapacidad incluso desde la terminología e ideologías centradas en una supuesta "normalidad".

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), se entiende la discapacidad como un "concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones" (p. 1), partiendo del modelo biopsicosocial, donde se concibe que la discapacidad no se da sólo en la persona o en el contexto, sino que se presenta en la interacción mutua, en donde se busca la adaptación bidireccional.

Sin embargo, este le sigue atribuyendo la discapacidad a la persona; mientras que en el modelo de calidad de vida, se le define como "conjunto de características o particularidades que constituyen una limitación o restricción significativa en el funcionamiento cotidiano y la participación de los individuos, así como en la conducta adaptativa, y que precisan apoyos específicos y ajustes razonables de diversa naturaleza" (MEN, 2017, p. 20), permitiendo reconocer que la discapacidad no es intrínseca de la persona, que esta se presenta por distintas condiciones contextuales, tanto de infraestructura como actitudinales, siendo una barrera para la participación efectiva de la persona.

Partiendo de los modelos por los que ha pasado el concepto de discapacidad, y entendiendo que este último modelo reconoce a la discapacidad como algo ajeno a la persona, se siguen presentando prácticas de exclusión en distintos contextos como el social, laboral, escolar, entre otros., en donde se presentan características y particularidades, que, de manera directa e indirecta, evitan la participación plena y efectiva de población con discapacidad. Por ende, desde la Ley Estatutaria 1618 de 2013, se define a la persona con discapacidad como:

Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales,

puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (p.2)

Dejando en evidencia las transformaciones alrededor de la concepción de la discapacidad y de la persona con discapacidad, favoreciendo las discusiones y reflexiones sobre las terminologías y las implicaciones que las acompañan y contemplando la idea de que la población con discapacidad son sujetos de derechos y su participación debe ser plena en los distintos contextos.

Es por esto que Yarza (2007) afirma que “referirse a discapacidad implica historizar los modos en que las sociedades han ido construyendo las relaciones de alteridad y alterización radical y las consecuencias y/o efectos materiales y subjetivos de dichas relaciones” (p.24), es decir, son discusiones y análisis que se han presentado a lo largo de la historia haciendo referencia al reconocimiento conceptual sobre las personas con discapacidad y las habilidades y/o capacidades que tiene y que se deben potenciar, dejando de lado las creencias, tabúes, entre otros., y en donde intervienen también la participación de los contextos sociales, culturales, políticos y educativos, como garantes del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad para acceder a los mismos.

Siendo esta investigación pensada desde el contexto educativo, específicamente desde los contextos no escolares, el MEN (2017) contempla la necesidad de reconocer al estudiante con discapacidad como:

Un individuo en constante desarrollo y transformación, que cuenta con limitaciones significativas en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), estas pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (p. 22).

Desde el contexto escolar y el contexto no escolar la discapacidad ha sido concebida como la deficiencia que tiene una persona para llevar una vida “normal” considerándolos como incapaces de realizar actividades de la vida cotidiana, dentro de estas, llevar una vida académica, siendo excluidos de un derecho fundamental que va dirigido a la toda la población sin excepción alguna.

Si bien, el sistema educativo propicia el acceso al mismo, no se ve reflejada la permanencia y la promoción de la educación en la población con discapacidad, siendo un proceso integrador, el cual Romero, et al. (2006) lo refieren como un proceso consecuente y progresivo que se presenta inicialmente en el ámbito familiar hasta llegar a la vida escolar, laboral, social, cultural, el cual incorpora a la persona con necesidades especiales.

Por ende, el sistema educativo pone en práctica la integración educativa y no el enfoque de educación inclusiva, el cual reconoce a la población con discapacidad como diversa y responde a las condiciones particulares; sin embargo, la idea no es contraponer un modelo y otro, sino de poner en práctica y avanzar en la idea de que cada contexto educativo, escolar y no escolar, puedan enfrentar el desafío de incluir a todos y todas en las prácticas pedagógicas.

4.2. Revalorar la Educación Especial, una Necesidad Latente

La educación especial es un campo disciplinar, "...con un carácter dinámico, estudia y se pregunta por las problemáticas educativas, desde la perspectiva de la diversidad, el reconocimiento del derecho y la dignificación de la humanidad..." (Manifiesto La Educación Especial en Colombia, 2021, p.1), que además ha tenido diferentes cambios epistemológicos debido a las concepciones y prácticas emergentes a lo largo de la historia, siendo posible clasificarlas desde una postura crítica como lo establece Yarza (2007), a través de la "historia de datos, historia institucional e historia social" (p. 176); en la que la educación especial se concibe y se reconoce de acuerdo a lo que acontece en el ámbito en donde se lleva a cabo.

Desde la educación especial se debe pensar en la identificación de la población a la que se acompaña, la institución prestadora del servicio educativo ya sea de carácter público o privado, como también desde lo escolar y lo no escolar, la cultura y la sociedad en la que se verá reflejado el trabajo de esta, así como se debe pensar en el rol del educador especial desde los saberes específicos que corresponden a la atención educativa de la población diversa.

Pues como lo afirma Yarza (2007), la educación especial es un

... Concepto metodológico que reúne discursos a propósito de la enseñanza y la educación; es por tanto un conjunto de elementos dispares. Es un espacio amplio de saber que reúne

distintos niveles de construcción de conocimiento referido a los objetos y conceptos históricos de la pedagogía (Zuluaga, 2001, citado en Yarza, 2007, p. 83).

Este concepto trae consigo una variedad de discursos en donde se evidencia lo educativo, lo conceptuales-académicos, lo social, cultural y político reflejado en procesos de adquisición, asimilación de conductas y conocimientos desde distintos campos de acción en ámbitos escolares y no escolares, donde se indaga sobre actitudes, currículo, estrategias y ambientes de aprendizaje, además de las competencias que tienen los docentes para llevar a cabo la práctica pedagógica.

Separándose de la idea que la educación especial está bajo el enfoque de integración y modelos rehabilitadores, en tanto que esta se enfoca en la didáctica, privilegiando la escuela, "... evolucionando de acuerdo con las características y necesidades sociales con la finalidad de responder a ellas, ... acompañando a la escuela en la implementación del modelo de sociedad diversa." (García y Sierra, 2022, p. 13), por medio del cual responde de manera satisfactoria a los procesos de educación inclusiva de calidad para todos sin excepción alguna, permitiendo la participación plena de las poblaciones que a lo largo de la historia han sido excluidas de espacios de socialización.

Es así como la educación especial se piensa desde enfoque de inclusión, el cual permitirá que la población diversa pueda no solo acceder a procesos de educación de calidad y significativos, sino también de permanecer y promocionarse en los mismos, reconociendo la diversidad en la dualidad de la enseñanza y el aprendizaje como respuesta a la educación inclusiva.

Ahora bien, si la educación especial se concibe como:

Campo de estudio, por cuanto se ocupa de la producción y reproducción del conocimiento de los procesos educativos, pedagógicos y didácticos relacionados con los sujetos con discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales, los cuales se han configurado a partir de diversos paradigmas, visiones y representaciones que, si bien han surgido a partir de hitos históricos, conviven y permanecen vigentes determinando prácticas y formas de abordaje específicas. (Universidad Pedagógica Nacional, 2015, citada en Vélez Latorre et al. 2020, p. 262)

En la actualidad se hace necesario la creación e implementación de metodologías, pedagogías y didácticas que favorezcan el desarrollo de aprendizajes significativos de todos y todas, sin desconocer a la población con discapacidad desde el reconocimiento de la misma como población diversa; es por esto que se necesitan profesionales que se formen en saberes específicos para la atención educativa de la población, los cuales puedan llevar a cabo prácticas pedagógicas que lleguen a cada una de las personas que estén inmersas en el ámbito educativo desde los distintos contextos (escolar y no escolar).

Partiendo de la importancia de formar nuevos profesionales con saberes específicos sobre la atención educativa a la población diversa, es relevante traer a colación a Huete (2017) el cual fundamenta a la educación especial desde la especialización y la especificidad, dando la posibilidad de comprender cuál es la función de este campo disciplinar en donde se:

Constituyen el fundamento de la educación especial y suponen el reconocimiento de que los sistemas de enseñanza precisan instrumentos adecuados para adaptarse a las necesidades de apoyo de los niños con discapacidad, de forma que estos obtengan el mayor rendimiento posible. (p.2)

Este campo disciplinar da respuesta a las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad, principalmente en el campo educativo, dando paso al desarrollo y la participación de manera plena en la sociedad.

La educación especial en Colombia ha permitido identificar las problemáticas presentadas desde la educación, en donde se busca el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, dando respuesta al cambio de la educación tradicional que no se cuestiona por las distintas formas de aprendizaje y no gestiona para cambiar sus prácticas educativas hegemónicas. Es así, que la formación del profesorado en educación especial, ha buscado proyectar a este profesional “... como agente de transformación, que supera los desempeños marginales y asistencialistas, comprometido con la educación en sus diferentes modalidades y niveles, y, contribuye con propuestas educativas y pedagógicas a la concreción de la educación para todos” (Manifiesto la educación especial en Colombia, 2021, p.2), presentando propuestas de formación, en donde el educador especial pueda desempeñarse en múltiples escenarios y contextos.

Por ende, favorece su participación en procesos de educación escolar, formación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones prestadoras de servicios de salud, coordinación de programas y proyectos gubernamentales de inversión social o de investigación, programas de apoyo a la educación e implementación y participación en políticas públicas y a la gestión educativa; aportando a los procesos de inclusión de personas con discapacidad y/o capacidades excepcionales que están en contextos educativos escolares, así como en los contextos educativos no escolares.

Se plantea de manera significativa la participación de la educación especial y el rol del educador especial en los diferentes campos de acción para dar respuesta a una educación inclusiva de calidad de las personas con discapacidad y de las personas con capacidades excepcionales, también se expone el desconocimiento o invisibilización de la labor de este profesional en los diferentes ámbitos, así como su saber pedagógico, conceptual, político, metodológico y didáctico.

4.3. Educación Inclusiva: ¿Un Nuevo enfoque?

El derecho a la educación se reglamenta en el territorio nacional a través de la Constitución Política de Colombia (1991), específicamente en los artículos 54 y 67, que rezan así:

Artículo 54. Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud. (p. 9)

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente... Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado

cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.... (p. 11)

Aunque en la constitución política se utilizan terminologías de modelos de discapacidad que no están vigentes, es importante resaltar que la educación es un derecho que cobija a todos sin excepción alguna y que busca que la población en general sea formada en el respeto, la paz y en la democracia; como forma de mejoramiento cultural, social, educativo, familiar, científico y tecnológico; del cual las personas con discapacidad hacen parte.

En esta misma lógica, y desde normativas que reconocen el derecho a la educación como indispensable, evitando la discriminación de la población con discapacidad, se ratifica desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), en su artículo 24 el principio de no discriminación, donde se reconoce:

...el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Parte asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida (p.18).

Es así, que la educación inclusiva busca responder al derecho de la educación de todas las personas en términos de igualdad y equidad de oportunidades, sin que nadie quede excluido en el proceso de desarrollo, aprendizaje y participación, de los contextos en donde se lleva a cabo la educación.

Siendo una de las poblaciones que se han excluido de procesos de participación de todo tipo, las personas con discapacidad toman relevancia en la educación inclusiva como población diversa, a la cual se le debe brindar una educación de calidad, en donde se le ofrezcan los apoyos necesarios de acuerdo a las características de la misma como base de la equidad e igualdad de oportunidades, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando la participación de la población para el logro de aprendizajes significativos.

Sin embargo, es importante definir el enfoque de educación inclusiva como forma de reconocimiento de la diversidad; de allí que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2014) establece la educación inclusiva como:

El proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. (p.19)

Por consiguiente, los estados deberán realizar las gestiones necesarias para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios educativos ofrecidos; sin embargo, desde el contexto colombiano aún no se evidencia de forma explícita la educación inclusiva, puesto que, hay una cantidad considerable de personas con discapacidad que no están matriculadas en alguna de las modalidades de educación, aun cuando las responsabilidades de los estados y las familias estructuras en las normativas, como puntos de partida para los procesos de educación inclusiva, reconociendo a la población con discapacidad como personas de derechos y deberes.

Siendo la educación inclusiva el medio por el cual se irrumpe con las prácticas de exclusión que han persistido en la historia de la educación y las prácticas pedagógicas, haciendo referencia a todas aquellas habilidades para reconocer, favorecer, impulsar y valorar la diversidad, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, cuyas acciones comportan el respeto a la diferencia, vivir con otros y garantizar la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad (MEN, 2017); en donde se reconoce a la persona con discapacidad como sujetos de derechos y población diversa buscando implementar estrategias, metodologías y contenidos que den respuesta a las necesidades de apoyo de acuerdo a las características, habilidades y destrezas individuales.

La educación inclusiva permite que los profesionales en atención educativa tengan diferentes alternativas de implementación en su práctica pedagógica en donde pueden desarrollar estrategias que permitan la participación de todos y todas sin excepción alguna, logrando de esta manera fortalecer los saberes previos e impulsar nuevos aprendizajes significativos en los mismos.

De este modo, la educación inclusiva ha sido impulsada desde normativas que rigen la atención educativa. Partiendo desde el Decreto 1421 de 2017, se comprende el concepto de “Acceso a la educación para las personas con discapacidad” como:

Proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna. (p. 4).

Dentro del derecho a la educación de calidad de las personas con discapacidad, la educación inclusiva juega un rol importante, puesto que, por medio de la misma se pueden generar espacios de formación participativos, activos e incluyentes, en donde no solo se tendrá en cuenta la adaptación de la parte de infraestructura de las instituciones prestadoras del servicio, sino también de los contenidos curriculares, metodologías, estrategias y didácticas, las cuales se realizan de manera continua y permanente; dirigidos a la población diversa.

Es así como el enfoque de educación inclusiva se refiere como un:

Proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Decreto 1421 de 2017, p. 5)

Pese a que, desde la normativa se estipulan responsabilidades y se establezcan tiempos extensos para el cumplimiento de las mismas, actualmente hay espacios donde se llevan a cabo procesos educativos separados del enfoque vigente sobre la educación inclusiva, dejando al descubierto el desconocimiento de las normativas e innovaciones educativas, siendo "... necesario comprender que la inclusión educativa es una apuesta, producto de la creciente interdependencia global..." (Jiménez y Ortega, 2017, p.15), que obliga a reconocer y actuar partiendo de la realidad del contexto y la población a la que se acompaña en el proceso formativo en prioridad de hacer valer el derecho a la educación.

Puesto que esta se mueve entre la tensión del cumplimiento del derecho a la educación de las personas y las demandas de un mundo globalizado signado por el cumplimiento de metas, patrones y estándares, termina siendo la globalización uno de los factores que más inciden en la rapidez con la que se imparten las prácticas pedagógicas que no dan paso a un aprendizaje significativo, logrando dejar vacíos y desconocimiento de la necesidad de implementar ajustes de acuerdo a las características del contexto y de la población diversa, como en el caso de la población con discapacidad.

Se destaca que desde la perspectiva de la educación inclusiva, no se busca homogeneizar a la población con discapacidad, ni acoplarlos en el proceso educativo que llevan aquellos denominados “normales”, sino, precisamente, se busca reconocer sus características, necesidades propias e implementar los medios pertinentes para estimular y potenciar las habilidades y destrezas de los mismos partiendo de los contextos en los que se desarrollan y no solo de la población con discapacidad, si no de los educandos en general; debido a que como es planteado por el MEN (2017) “la educación inclusiva, gira al cambio del sistema educativo y su entorno, presentándose efectiva ante la diversidad”, enriqueciendo los procesos de enseñanza aprendizaje.

4.4. La Educación Más Allá de lo Escolar: Ofertas Educativas No Escolares.

Las ofertas educativas no escolares, hacen referencia a procesos educativos que se llevan a cabo en contextos no institucionales orientados por niveles. Históricamente se ha entendido la educación como procesos de socialización, donde se evidencia el aprendizaje en diferentes ámbitos de la vida del ser humano; lo que conduce a que la educación puede darse en espacios diferentes a las instituciones educativas y universidades, como podría ser las fundaciones y organizaciones que brindan servicios formativos en habilidades básicas, destrezas y competencias artísticas, por mencionar algunos.

En la estructura del servicio educativo colombiano, encontramos tres tipos de educación, la formal, la no formal y la informal, la cual, desde el Manual de Capacitación- Aprendizaje Individual (2022) se refiere a “todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados” (p. 4)... como aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas. (p.13).

Para el primer caso se referencia que la educación formal es aquella que se da “en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos” (Ley 115 de 1994, p.3). Específicamente, los niveles de la educación formal comprenden, el nivel de preescolar el cual tiene como obligatorio un sólo grado, el nivel de educación básica, que comprende nueve grados, el nivel de educación media que comprende dos grados y el nivel de educación superior que comprende aquella educación que se imparte después del bachillerato como formación profesional.

En el segundo caso, se define la educación no formal como “la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados” (Ley 115 de 1994, p.11), modalidad educativa que permite que las personas accedan a procesos educativos en los que se ve reflejado la parte académica, así como la formación en el ámbito laboral en edad adulta, siendo una oportunidad valiosa para la culminación de la educación de la población. No obstante, la educación no formal ha cambiado de concepción y terminología a lo largo de la historia, por lo que desde la ley 1064 de 2006, la denominación de “educación no formal” fue reemplazada por “Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano” seguido del Decreto No. 4904 de 2009 por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.

Esta se caracteriza por brindar educación tanto laboral como académica, que permite una mejor calidad de vida a las personas que tienen acceso a la misma, entendiéndose como:

El proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva (MEN, 2008, p. 32).

Por tanto, los centros que brindan esta oferta educativa conversan con la posibilidad de formar en el trabajo a través de los conocimientos técnicos, habilidades y características, así como en el fundamento del crecimiento individual, educativo, académico, cultural y social de la persona.

Asimismo, existen normativas que permiten el desarrollo pleno de los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, siendo esta un “... factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios” (Ley 1064 de 2006, p.1). Lo que la ha convertido en una oferta educativa objeto de atención por el papel que puede jugar en el impacto personal y social, buscando así que las personas puedan desempeñarse en diferentes oficios y labores sin excepción alguna, por lo cual también se debe ver reflejado el acceso a las personas con discapacidad, como lo referencia la oferta de formación para adultos y la oferta hospitalaria/domiciliaria, derivadas del Decreto 1421 de 2017, en la perspectiva del contexto no escolar.

4.4.1. Oferta Formación para Adultos

De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017 se define que acceden a esta:

Las personas con discapacidad con edades de quince (15) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los dos primeros grados; o aquellos que con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación primaria y demuestren que han estado dos (2) años o más por fuera del servicio público educativo formal, serán destinatarios de la educación básica formal de adultos regulada en la Subsección 4, Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del presente decreto (p. 11).

Esta oferta educativa permite que los adolescentes y los adultos con discapacidad puedan culminar su proceso formativo, que por cualquier circunstancia fue interrumpido o en su defecto, nunca tuvieron ingreso al servicio educativo. Esta oferta educativa va dirigida a toda la población, cumpliendo con la atención educativa a la diversidad, la cual se ofrece en contextos educativos escolares y contextos educativos no escolares, en donde tienen acceso las personas con discapacidad adolescentes y adultas como forma de cumplir con el derecho a la educación para todos sin excepción alguna.

Ahora bien, por ser una oferta educativa implementada para el reconocimiento del adolescente o el adulto como poseedor de conocimientos, saberes, habilidades y destrezas, que deben incorporarse en el proceso educativo, desde Ramírez y Ramírez (2010) mencionan la educación para adultos como:

a la que se brinda a un sector de la sociedad que concurre a los centros, con el fin de iniciar, continuar y terminar su proceso de desarrollo o persiguiendo múltiples fines u objetivos; por tanto, este tipo de educación está dirigida a una población con características, estructuras e intereses propios. (p.5)

Por esto, la formación para adultos se debe pensar desde el reconocimiento de las características, habilidades, necesidades de apoyo y su relación con su medio cultural, social y laboral, lo cual permitirá que el proceso formativo sea ameno y placentero, dando paso a un proceso de aprendizaje significativo, siendo garante de ello la Ley 115 de 1994, en su Artículo 50, facilitando las condiciones para suplir, completar o validar el proceso formativo.

Por tanto, se establecen normativas que hacen referencia a las distintas formas de acceder a la misma, siendo participe la virtualidad y la semipresencialidad, medios que permiten a esta población continuar con sus labores cotidianas, como se refiere en el Decreto 1075 de 2015 donde dispone que “la estructuración de los programas de alfabetización, con referencia a la duración de los programas tendrá la flexibilidad necesaria, según las características regionales y los grupos humanos por atender y podrá estar articulada con proyectos de desarrollo social o productivo” (citado en los Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia, 2017, p.11).

Esta oferta educativa, ya sea en lo escolar o no escolar cobija a toda la población en general reconociendo los distintos grupos poblacionales que a lo largo de la historia han sido excluido de los espacios de formativos, dentro de estos aparecen las personas con discapacidad quienes deben tener acceso a la oferta siendo una de las formas de reconocimiento y visibilización en la participación educativa de la población.

Si bien, se habla que la educación es un derecho para todos y todas sin excepción alguna, actualmente se evidencian dificultades de acceso, permanencia y promoción de las ofertas dirigidas

a las personas con discapacidad, en donde, inicialmente, se evidencia la desarticulación entre las entidades prestadoras del servicio y desconocimiento de las normativas que rigen la atención educativa de las personas con discapacidad, además de la falta de infraestructuras, profesionales en educación especial, didácticas, herramientas y estrategias en las instituciones prestadoras del servicio educativo.

4.4.2. Oferta Hospitalaria/Domiciliaria

En el Decreto 1421 de 2017, se estipula la oferta hospitalaria/domiciliaria como respuesta educativa para las personas con discapacidad que por sus condiciones de salud necesitan continuar su proceso educativo por fuera de una institución educativa, en una institución hospitalaria o en el hogar de residencia, de manera flexible en coordinación con el sector salud y educación.

Esta oferta educativa se brinda con el objetivo de que la población menor de 18 años con distintas condiciones de salud pueda continuar con su proceso formativo de manera satisfactoria, bajo el enfoque de educación inclusiva al estar ingresadas en alguna institución prestadora del servicio de salud. En la puesta en marcha de esta oferta se puede evidenciar el trabajo interdisciplinario que deben tener las entidades públicas (secretaría de salud y de educación) de los municipio o ciudades para que se presente de manera articulada, además de la responsabilidad de las familias para realizar el proceso de ingreso de la persona con o sin discapacidad a la oferta.

De manera que, las aulas hospitalarias sean espacios que permiten seguir con la formación académica de niños y adolescentes que por alguna condición de salud no pueden asistir a centros educativos u organizaciones que brinden procesos educativos, como respuesta a la atención educativa de la población (Acosta, 2019); correspondiendo también a los procesos que se efectúan en la educación domiciliaria.

Estas modalidades educativas han sido una respuesta destinada a garantizar el derecho a la educación de todos y todas las personas con o sin discapacidad, la cual es propuesta de acuerdo al contexto en donde se efectúen los procesos educativos y siendo una oferta importante para continuar con procesos educativos significativos para las personas con discapacidad, la existencia o inexistencia de esta oferta por falta de recursos económicos y humanos en algunos municipios o ciudades puede hacer que fragmente el acceso a la misma e irrumpa con las posibilidades de

continuar o iniciar los procesos educativos de la población que requiere de esta modalidad educativa.

5. Metodología

5.1. Diseño

La presente investigación fue desde el enfoque cualitativo interpretativo; este derivó de la revisión que se hizo a partir del estudio de caso en las entidades 1 y 2, lo cual, favorece "... examinar en detalle un sistema definido (caso particular) para comprender en profundidad una realidad específica de la sociedad" (Escudero y Cortez, 2018, p.62), permitiendo además, estudiar las realidades de los contextos visitados, teniendo como centro la comprensión de los hechos o fenómenos desde el punto de vista de los participantes, lo que permite que la observación se dé de forma natural, cotidiana y cercana, entendiendo así, las dinámicas de las entidades 1 y 2.

En este sentido, se plantea identificar los procesos de educación inclusiva para personas con discapacidad en ofertas educativas no escolares relacionadas con en el Decreto 1421 del 2017 adelantados en el municipio de Cauca, para así, precisar que desde la E1 y E2 aportan a la consolidación de espacios de participación educativa para el desarrollo y el trabajo de la población con discapacidad, desde lo que Hernández, et al (2014) nombra como la riqueza interpretativa, contextualización del ambiente, detalles y experiencias únicas de los fenómenos, que permitan mínimamente la identificación de motivaciones y significaciones que acompañan las ofertas presentes (p.49).

5.2. Categorías

En el marco de la investigación se inscriben como categorías principales: el Decreto 1421 del 2017, las ofertas educativas no escolares, la educación inclusiva, la discapacidad y la educación especial, en las que se establece la conceptualización y rastreo de información, las cuales a su vez contemplan unas subcategorías (ver tabla 2).

Tabla 2

Categorías y subcategorías de la investigación.

Categorías	Subcategoría
Educación inclusiva	Normativas y Decreto 1421 del 2017 Atención y apoyos educativos Accesibilidad y pertinencia
Ofertas educativas no escolares	Trabajo intersectorial Características y difusión de la oferta

	Participación familiar
	Participación de las personas con discapacidad
Educación especial	Técnicas de acompañamiento
	Concepción de la educación especial
	Rol del educador especial
Discapacidad	Formación frente a la oferta
	Seguimiento
Gestión administrativa y directiva	Principios y fundamentos
	Estrategias pedagógicas

5.3. Técnicas e Instrumentos

En consecuencia, con el diseño de investigación, se hizo uso de cuatro (4) entrevistas semi estructuradas con preguntas generales y específicas dirigidas a funcionarios, directivos, administrativos, mediadores, familias y/o cuidadores y personas con discapacidad. Las entrevistas cualitativas permiten la libertad de inducir preguntas adicionales para precisar conceptos y obtener información relevante sobre el o los temas en cuestión (Hernández, et al, 2014, p.436). Además, esta técnica permitió indagar sobre experiencias propias, opiniones, aptitudes, actitudes y comportamientos de los participantes de la investigación.

Cada una de las entrevistas contó con un formato propio; sin embargo, para favorecer el análisis de la información se sistematizó en una matriz, acorde a los objetivos de investigación y las respectivas categorías y subcategorías de análisis, las cuales fueron dirigidas a dos entidades, E1 y E2, permitiendo contemplar parte del panorama municipal y particular respectivamente.

Asimismo, se implementó la observación no participante y participante en los espacios de mediación dirigidos a usuarios con discapacidad en la E2, en la que se llevó a cabo la recolección de información a partir del registro anecdótico, para la descripción de procesos estructurados en relación a las ofertas educativas no escolares para la población con discapacidad en el municipio, la programación y ejecución de jornadas de alfabetización, donde se permitió la interacción directa y sin mediación con la población con discapacidad, para indagación y discusión referente a la problemática de investigación.

Se construyó el formato de revisión documental a partir de los 14 aspectos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que permitió el análisis de los documentos de la E1 y E2 como forma de verificación de las acciones proyectadas que van acorde con el enfoque de educación inclusiva.

La construcción e implementación de técnicas e instrumentos permite la identificación de las necesidades presentes en la E1 y E2 para el posterior diseño de la propuesta de cualificación de los procesos de educación inclusiva para personas con discapacidad dentro del municipio.

5.4. Procedimiento

Las fases procedimentales se dividieron en tres momentos, en la primera fase se realizó la planificación del anteproyecto de investigación, estableciendo la línea de investigación en el contexto no escolar y su respectiva problematización frente a la implementación del enfoque de educación inclusiva desde las ofertas educativas planteadas en el Decreto 1421 de 2017, con los objetivos y referentes conceptuales.

En la segunda fase se realizó la primera parte del trabajo de campo acorde con las técnicas e instrumentos diseñados en la cual se convocaron funcionarios, beneficiarios y familias de dos entidades municipales (Ver anexo 12.3).

En la tercera fase se realizó la segunda parte del trabajo de campo en la que se ejecutaron diferentes jornadas de alfabetización con la población con discapacidad adulta que participó de este estudio. Además, del análisis de datos para la obtención de resultados y generación de la propuesta: “Programa para la cualificación de procesos de educación inclusiva más allá de lo escolar”.

Tabla 3

Cronogramas de fases de investigación

Fases	Detalle	2021-2	2022-1	2022-2
Fase 1	Anteproyecto (planteamiento del problema, construcción de los objetivos, antecedentes y referentes conceptuales)	X		
Fase 2	Diseño de instrumentos y primera etapa del trabajo de campo		X	
Fase 3	Segunda etapa del trabajo de campo, análisis del diseño y socialización de la propuesta			X

5.5. Población y Muestra

5.5.1. Población

La investigación fue desarrollada en el municipio de Caucasia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia, denominado como la capital por ser el principal centro urbano y comercial de la subregión. Limita con el departamento de Córdoba y los municipios Nechí, Bagre, Zaragoza, y Cáceres.

En lo referente al aspecto cultural, el municipio se caracteriza por realizar eventos importantes donde se reúnen los grandes artesanos del departamento en ferias agrícola, pecuaria, bovina y equina realizadas en la subasta del municipio; además de la feria artesanal el festival regional de la trova paisa, donde emprendedores y músicos muestran su talento. Asimismo, se encuentra el festival del río, siendo una de las festividades más importantes del municipio, en la que sus habitantes hacen anualmente un reconocimiento al Río Cauca con competencia de natación y por último se encuentra el festejo de la Semana de la Cultura en donde se realizan eventos y demostraciones culturales como: bailes, dibujos y preparación de comidas típicas.

El municipio de Caucasia, según el Censo Poblacional de 2018 tiene 25.335 hogares y 84.717 habitantes, para un tamaño de hogar promedio de 3,3 personas. Adicionalmente, el 90,2% de los habitantes tienen menos de 60 años. El 19,2% de los hogares son multigeneracionales, esto es, conviven personas menores de 60 años con persona de 60 años o más. El 6,7 % de los hogares están compuestos exclusivamente por adultos con 60 años o más. El 11,7 % de las personas tienen entre 15 y 60 años viven en hogares multigeneracionales. En este censo se evidencia un total de 2.255 personas con discapacidad, de acuerdo con el registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad realizado hasta el 2020.

En el Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 (2016), se refiere que el municipio actualmente en el ámbito educativo cuenta con el significativo descenso en la Tasa de Cobertura Bruta total, que cuenta con todos los niveles educativos, además se evidencia que hay un 17% de población estudiantil en extraedad, lo cual hace referencia a que la edad no está acorde al grado cursado (p.117).

5.5.2. *Participantes seleccionados*

Se convoca de forma directa a funcionarios y usuarios de dos entidades, E1 y E2, para un total de 23 participantes clasificados de la siguiente forma: un (1) funcionario público, dos (2) administrativos, dos (2) mediadores, diez (10) usuarios con discapacidad, ocho (8) cuidadores, todos ellos con edades comprendidas entre los 13 y los 60 años, de los cuales 8 son hombres y 14 son mujeres.

Tabla 4

Codificación de los participantes seleccionados para la recolección de información

Cantidad	Sexo	Participantes	Codificación
1	Mujer	Directivo	D
1	Mujer	Administrativo	Ax
2	Mujer y hombre	Mediadores	M1-M2
10	Mujer y hombre	Usuarios	U1-U10
1	Mujer	Funcionarios Públicos	E1
8	Mujer	Familia/cuidadores	F1-F8
Total: 23 personas			

Nota: Codificación de la muestra participante en el proyecto de investigación.

5.6. Consideraciones Éticas

En conformidad con lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 del Régimen General de Protección de Datos Personales, la cual tiene por objeto "desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales" (p.1), además de:

1. Velar por el anonimato de la población participante.
2. Realizar el reconocimiento de los datos personales, como garantía del uso de los datos en un contexto académico.
3. Brindar garantías de una participación legítima y voluntaria, es decir, que no se ejerció ningún tipo de presión sobre los participantes para la participación.

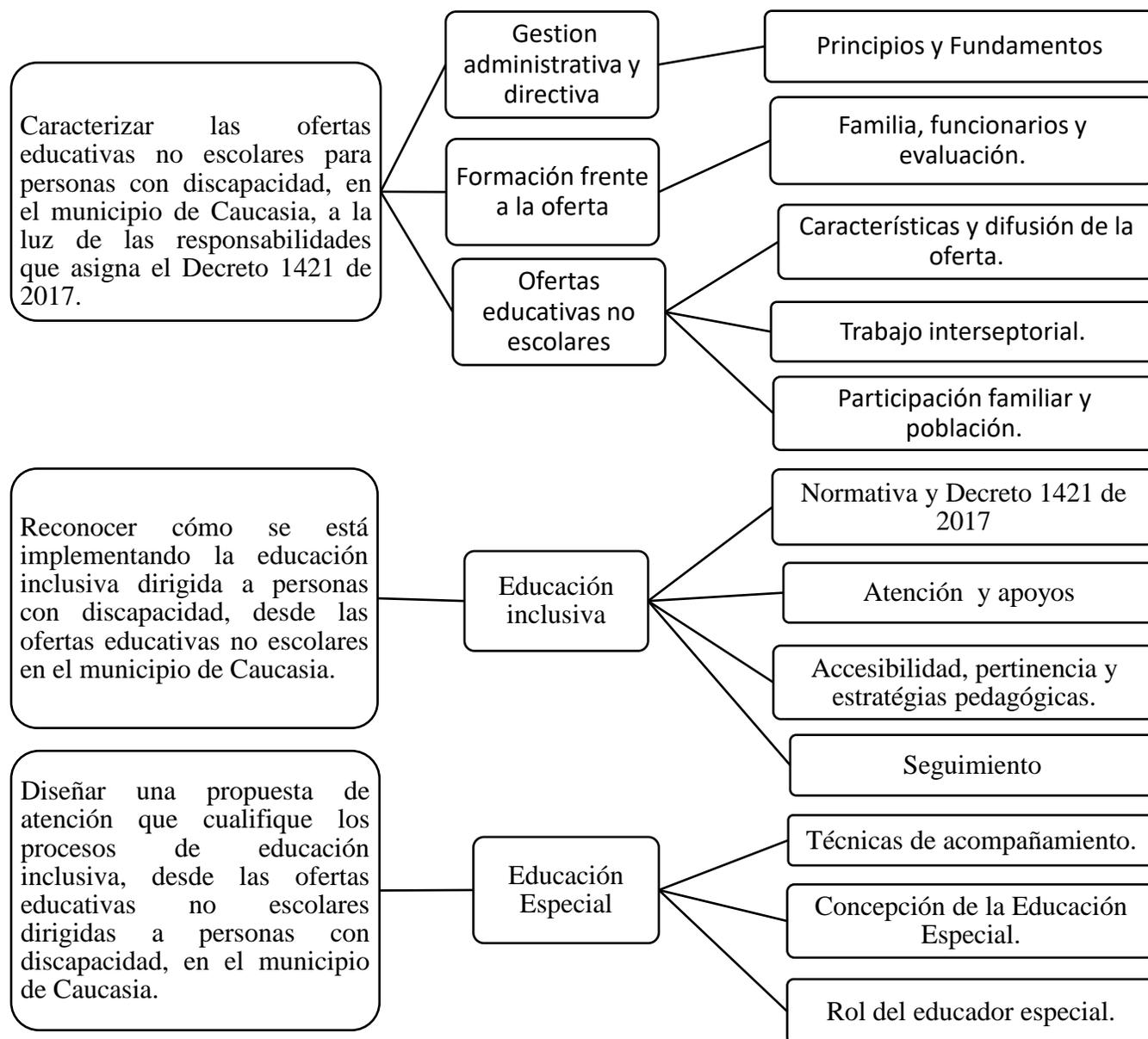
Se construyó un consentimiento informado (Anexo 1) para la participación efectiva, voluntaria y anónima de la población participante como garantía de la confiabilidad y honestidad de la información proporcionada durante el proceso de investigación.

6. Resultados y Discusión

Se presentarán tres apartados que se desarrollan a partir de los objetivos de investigación en los cuales se contemplan las categorías y subcategorías con las cuales se relacionan.

Figura 1

Objetivos, categorías y subcategorías



Nota: esta figura muestra los objetivos específicos de la investigación y su correspondencia con las categorías y subcategorías dentro de esta.

6.1 Denominación y gestión de las Ofertas educativas no escolares

En Colombia se ha propuesto durante un largo periodo de tiempo, reconocer la necesidad de dar continuidad y profundizar en la pertinencia social de la educación, como medio para el acceso al conocimiento, la tecnología, la ciencia y la cultura, consolidando así procesos para la paz en cada uno de sus territorios. Dentro de esto se evidencia un esquema para la atención educativa a la población con discapacidad, que busca garantizar el acceso, la permanencia y la promoción.

Es por ello, que las entidades municipales han tenido durante años la obligación de garantizar los apoyos pertinentes, enmarcados en los proyectos educativos que alcancen resultados de calidad, que apunte a la garantía del derecho de la población con discapacidad en las instituciones prestadoras de servicios educativos, mediante revisiones y seguimientos, con miras a reorganizar y/o reorientar sus procesos en función de la educación inclusiva. Situación que puede verse alterada al no contar con la administración de recursos. Pues como lo refieren Moreno y Rojas (2017)

La legislación colombiana establece para los municipios la posibilidad de certificarse en Educación, con lo cual podrán administrar directamente el servicio público de educación; para el caso de los municipios que no sean certificados, la administración del servicio público recae en los departamentos de origen (p.2).

Sin embargo, este esquema se desdibuja un poco en aquellos escenarios y territorios que cuentan con una autonomía limitada debido a no ser certificados a nivel nacional; implicando que los recursos para la prestación de los servicios educativos se manejen a nivel departamental; como pasa en el caso del municipio de Caucasia Antioquia.

El municipio, no cuenta con una política propia y con el objetivo de retomar las estrategias que permitan el acceso, la permanencia y la promoción de las personas con discapacidad en programas de educación básica, superior y Formación para el trabajo y el desarrollo humano, se retoma la Política Pública departamental de discapacidad, en la cual se establece la participación de la comunidad en la región de Antioquia, sus subregiones y los planteamientos del comité departamental de discapacidad.

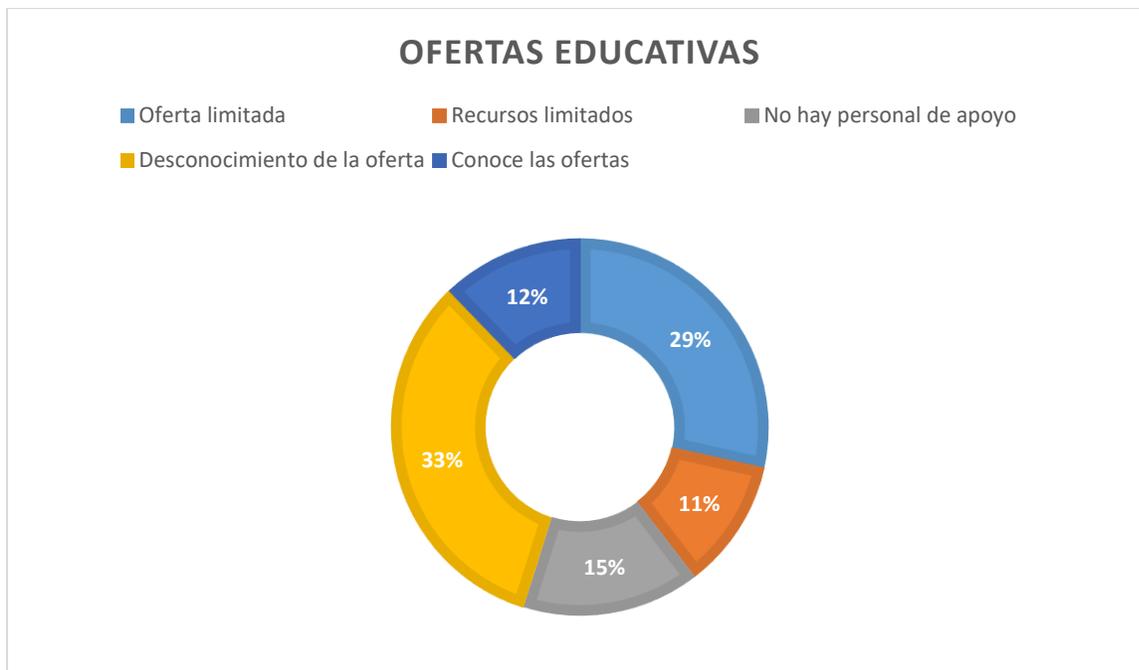
Dentro de esta se propone diseñar un mecanismo para la inclusión de las personas con discapacidad, su familia y cuidadores en el marco de los derechos humanos en servicios de

educación, salud, transporte y formación deportiva en la que se promueva el desarrollo creativo y la formación cultural; asegurando el establecimiento de ajustes que propicien la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico, al transporte, las tecnologías de la información y la comunicación y la formación de manera permanente e integral a los docentes en los métodos, metodologías y procesos de enseñanza para las personas con discapacidad bajo enfoques diferenciales. Generando, además, “el máximo grado posible de independencia y autodeterminación de acuerdo con su condición funcional y el desarrollo de su proyecto de vida” (Fragmento de revisión documental de Política Pública)

Es así que, convergiendo con la realidad del municipio y lo mencionado anteriormente, la calidad y la cobertura educativa dentro de este ha sido escasa, en la que se han exteriorizado, una serie de barreras que impiden el proseguir de la educación inclusiva percibida desde una óptica fragmentada en la creación de espacios, profesionales, equipo didáctico e infraestructuras accesibles que obstaculizan el ingreso de las personas con discapacidad a las mismas, por no contar además, con la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar respuestas a las necesidades del territorio, viéndose limitadas también, las gestiones y articulaciones que se requieren para la calidad y cobertura de la Oferta educativa no escolar. En este sentido, los entrevistados de la E1 y E2 resaltan que:

Figura 2

Ofertas educativas no escolares



Nota: Esta figura muestra algunas de las barreras manifestadas por los participantes de la investigación en la implementación de la oferta educativa no escolar.

Se han encontrado también, barreras a nivel cultural, las cuales imposibilitan la relación efectiva entre las ofertas, las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores y entidades municipales prestadoras de servicio, frente a la realización de programas y/o proyectos que permitan la visualización de las ofertas vigentes en el municipio; además de barreras didácticas presentes, por la falta de formación y personal de apoyo, dejando en evidencia la escasez de equipos interdisciplinarios involucrados en la atención educativa para las personas con discapacidad, siendo un discurso de poco interés para algunas entidades.

Es por esto, que se presenta la necesidad de dar respuesta a los procesos educativos y minimizando, aquellos objetivos que se proponen desde el plan de desarrollo municipal 2020 – 2023 de Cauca (2016) para la atención de la población con discapacidad; pues no se evidencian a través de las entrevistas gestiones educativas por parte de administraciones municipales que faciliten o promuevan la participación de las personas con discapacidad en procesos educativos no escolares, “ Con educación no se hace mucho, de pronto hay docentes de apoyos para atender ese personal, los que tienen discapacidad de habla o de la vista, básicamente acá lo que hacemos desde acá es garantizarles el acceso a los servicios de salud” (fragmento de entrevista a E1)

Dentro de la caracterización de las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad en el municipio de Cauca y desde lo reglamentado en el Decreto 1421 del 2017, se evidencia una alta demanda al sector educativo en lo relacionado con la educación inclusiva, como medio para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación en todos los niveles de formación y además la falta de acciones, ajustes, estrategias, apoyos y recursos necesarios para la consolidación de ofertas educativas no escolares, como la Oferta hospitalaria/ domiciliaria y Oferta de formación para adultos. “En el municipio no se ve nada que uno diga que se están cumpliendo esas leyes, no hay nada que favorezcan a los discapacitados” (fragmento de entrevista a E2)

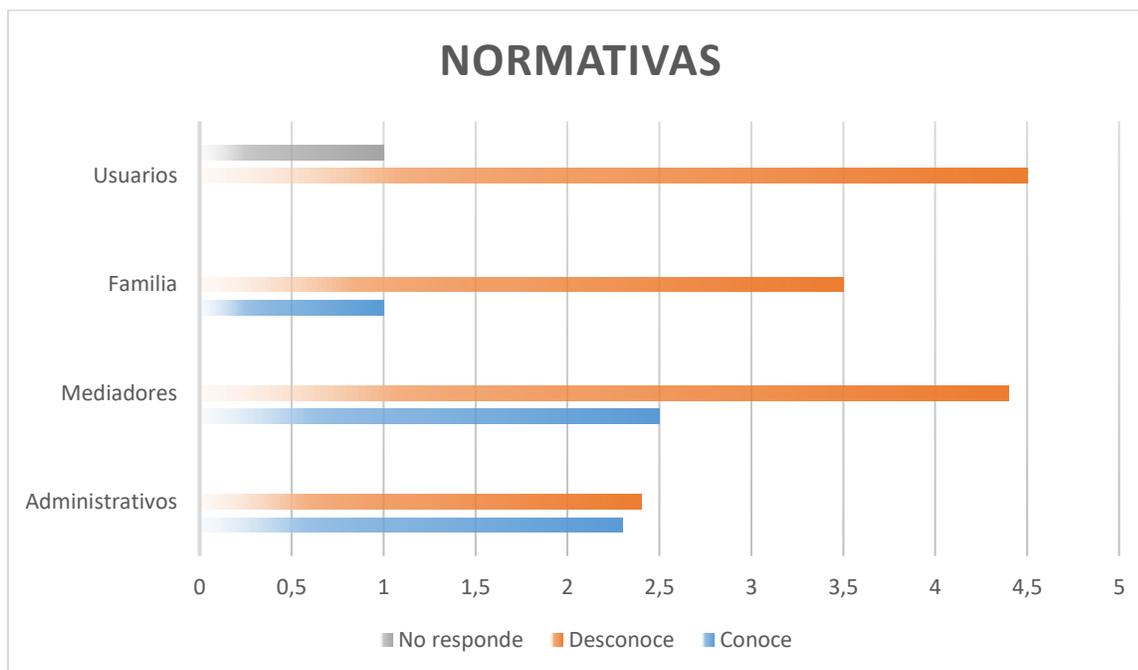
Sin embargo, dentro de este ejercicio, se encontró la E2, que desde el 2002 ofrece programas y proyectos en beneficio de la integración social y laboral de las personas con discapacidad motora, visual, cognitiva, Síndrome de Down y Trastorno del Espectro Autista; en la cual se ofrecen 5 programas:

1. Transición educativa para después ser integrados en un aula regular.
2. Capacitación en liderazgo y participación ciudadana.
3. Capacitación en habilidades para el trabajo.
4. Construcción de proyectos para el empleo, inclusión social y salud.
5. Estrategia R B C.

Estos programas son recopilados de la base de datos de página web de la E2, ya que los estatutos y documentos legales de la E2 están en modificaciones actualmente; estos programas son brindados mediante alianzas entre las instituciones prestadoras de servicios educativos superiores y algunas entidades municipales, de los que actualmente se benefician 12 usuarios. La E2 asesora, gestiona e incide en el cumplimiento de los derechos de la población con discapacidad en áreas como salud, vivienda, recreación, deporte, cultura, transporte y educación dentro de sus posibilidades para realizar dicha gestión. De esto, algún entrevistado de la misma mencionan que “se trabaja de la mano con la Fundación Akasa y la alcaldía. ellos nos invitan a eventos o capacitaciones. Pero casi de educación no, porque acá no nos centramos tanto en eso” (fragmento de entrevista a E2)

Figura 3

Conocimiento de las normativas vigentes



Nota: Esta figura muestra el porcentaje de conocimiento de las normativas vigentes a cerca de los derechos de las personas con discapacidad que tienen los participantes según lo manifestado.

No obstante, se resalta la ausencia de políticas y prácticas de educación inclusiva en los espacios de formación dirigidos a las personas con discapacidad dentro de la entidad, el desconocimiento frente a lo que se establece en el Decreto 1421 de 2017, sobre la gestión directiva, académica y comunitaria, manifestando el desconocimiento frente a las normativas que rigen la atención educativa de las personas con discapacidad, la relación directa con el enfoque de educación inclusiva u otros enfoques de atención educativa, en la que se evidencian prácticas desarticuladas con las necesidades reales y las características de la población.

Puesto que, brindan a sus usuarios actividades operativas y deportivas que no siguen un enfoque específico, y que son nombradas dentro de la misma como o estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC); “Aquí no manejamos mucho la educación, sino el RBC y el deporte, entonces de educación inclusiva no” (Fragmento de entrevista a E2). Se ha puesto en evidencia dentro de la E2, la falta de recursos económicos, las falencias en la gestión administrativa y el poco trabajo intersectorial en los ámbitos educativos, políticos, culturales y sociales dentro del municipio, con las familias, la población con discapacidad y otras entidades prestadoras de servicios.

Finalmente, será necesario que establezca dentro de las acciones que desde el municipio se imparten para responder a las necesidades formativas de la población con discapacidad la articulación y coordinación entre entidades públicas del orden nacional, regional y local y organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad con el objetivo de realizar planes operativos en búsqueda de equiparación de oportunidad para la atención educativa de las personas con discapacidad a nivel municipal y dentro de los programas brindados por la E2.

6.2 Educación inclusiva, discapacidad y ofertas no escolares

Dentro de las ofertas educativas no escolares brindadas, se realizan gestiones por parte de la E2 que permite el uso de espacios del municipio en tiempos determinados (biblioteca municipal y canchas de instituciones) en pro de realizar ejercicios de arte y deporte dentro de la misma población con discapacidad desde una mirada rehabilitadora; sin embargo, no coexisten, con el enfoque de educación inclusiva, pues los mediadores del proceso de aprendizaje no reconocen métodos que puedan propiciar la reducción y/o eliminación de las barreras, que le permita dar respuesta a las problemáticas del contexto, sobre el desconocimiento de normativas, estrategias pedagógicas y un seguimiento constante en los procesos. “nosotros trabajamos todos los días en una actividad diferente, a veces hacemos oficios de la fundación como las escobas y las traperas que le ayudan a ellos a aprender” (fragmento de entrevista a E2)

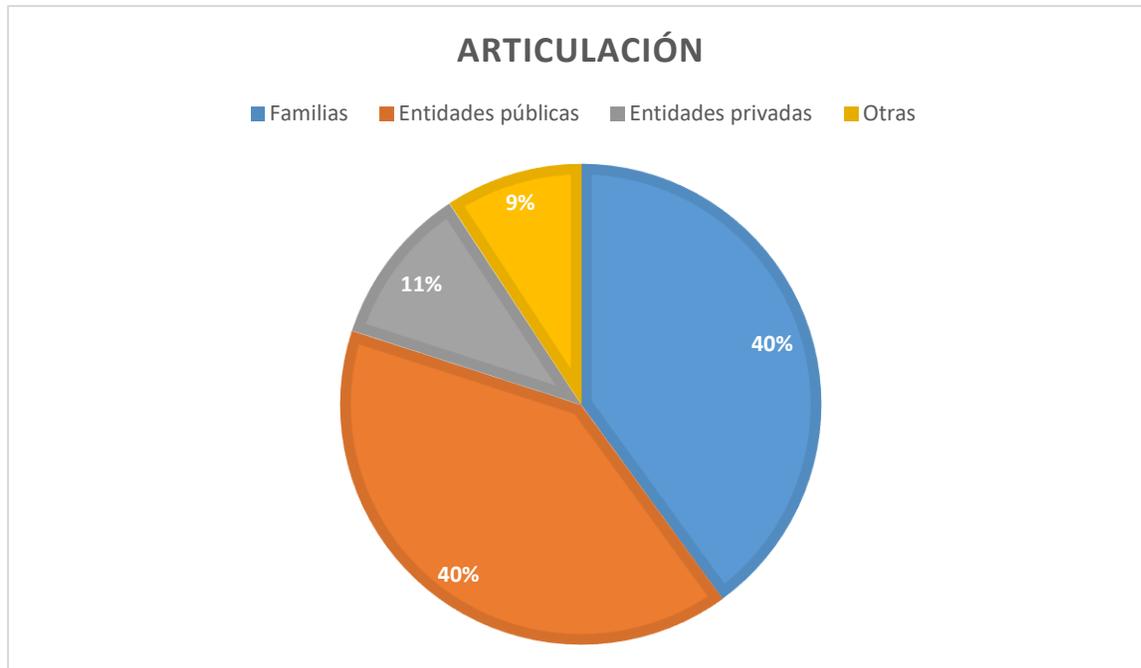
De ahí, la preocupación por implementar procesos que transformen la educación para las personas con discapacidad nos permite pensar en acciones que confronten el problema, optimizando los recursos humanos en los diferentes escenarios, como las entidades participantes de este estudio (E1 y E2), igual que las posibilidades de construir herramientas para la adaptación de recursos y materiales, la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje, no solo de la población con discapacidad, sino también de sus familia y cuidadores, en tanto que, como lo menciona Echeita (2017) “creando las condiciones necesarias dentro de las entidades prestadoras de servicios educativos, tendrán la capacidad de iniciar y sostener los procesos de educación inclusiva”, que se materializan según el MEN (2017) mediante estrategias que permitan el acceso y la permanencia en los procesos educativos escolares o no escolares.

Se logra determinar a través de la búsqueda de información, que no se cuenta con rutas, oficinas educativas, de salud o mesa de discapacidad a las que puedan dirigirse las familias o incluso las mismas personas con discapacidad para indagar sobre las ofertas educativas no

escolares dirigidas a estas o de las cuales puedan participar de manera efectiva sin discriminación alguna; identificándose que no hay algún tipo de contratación de profesionales que participen en la gestión de derechos y procesos de atención educativa para la población con discapacidad.

Figura 4

Articulación entre actores del municipio



Nota: esta figura muestra el porcentaje de articulación entre los distintos actores encargados de la prestación de la atención educativa a personas con discapacidad en el municipio.

La persistente desarticulación entre entidades de administración públicas y privadas dificulta de manera significativa, el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad a espacios educativos, pues entrevistados de mencionan que “hace falta mucho acompañamiento en ese sentido, primeramente, es la articulación porque pienso yo que deben estar muy de la mano Salud con Educación” (fragmento de entrevista a E1); sumándole a esto, de que las familias de las personas con discapacidad no tienen participación alguna en el proceso formativo de la población dentro de las ofertas no escolares, siendo impedimento para el trabajo mancomunado que posibilite velar por el reconocimiento y visibilización de la población en el municipio y la disminución y/o eliminación de barreras.

Por lo que, los procesos adelantados no cumplan con unos mínimos de calidad que favorezcan el avance y desarrollo de habilidades y competencias para ejercer alguna labor, arte y oficio. Al ser la E2 la que cuenta con una oferta educativa no escolar para las personas con discapacidad y de mayor visibilidad en el municipio, las familias se ven en la necesidad de vincularlos como la única oportunidad de socialización y aprendizaje, exponiendo que la E2 puede ser un lugar y socialización para sus familiares, desde esta perspectiva algunos mencionaron lo siguiente (fragmentos tomados de entrevistas a E2)

- “Yo lo llevé allá para que se relacionara con personas como él y también para que me ayudaran porque es muy difícil tenerlo todo el día en la casa”
- “Por su condición no pude meterlo a un colegio, no reciben personas así en los colegios de aquí y él ya está adulto”
- “porque pensé que si conocía a más personas discapacitadas él aprendería más y se soltaba más”

Es por lo anterior que dejan en evidencia que el municipio necesita de otras ofertas educativas que permitan la participación de las personas con discapacidad, en las cuales prevalezca la atención educativa a favor del trabajo y el desarrollo humano.

Ahora bien, la participación de las familias en los programas, proyectos y servicios que ofrece la E2 es pasiva a razón de la misma convocatoria que se realiza, pues, en las reuniones que se realizan con poca frecuencia no se abren espacios de conversación sobre las actividades que se ejecutan con las personas con discapacidad, además, de no vincular la participación activa de las familias, reflejando el poco reconocimiento que se le otorga al acompañamiento familiar en los procesos educativos de las personas con discapacidad. Desde dicha dificultad persona entrevistada de la E2 afirma que

Una principal dificultad es la familia, porque la familia piensa que no puede hacer nada, pero si la familia los apoya ellos pueden seguir adelante... es un derecho que le da más a la persona para rehabilitarse, independencia, salud y relaciones sociales... (fragmento de entrevista a E2)

Es así, y según los planteamientos normativos y el rastreo a nivel municipal en la E1, se deja en evidencia barreras frente a la existencia y/o materialización de ofertas educativas no escolares, indicando dificultades para cumplir con las normativas e implementación de las ofertas

que ahí se sugieren, además, de la limitación para la articulación y gestión de apoyos educativos, financieros, tecnológicos y humanos que favorezcan el reconocimiento de la población con discapacidad desde el enfoque de derechos y garantía de la atención educativa bajo el enfoque de educación inclusiva para eso, entrevistado de la E1 precisa que “Queremos más apoyo de la alcaldía para recibir más capacitaciones para trabajar con las personas con discapacidad para que tengan una calidad de vida” (fragmento de entrevista a E1) .

Deduciendo que la educación inclusiva no se está implementando de manera apropiada en las ofertas educativas no escolares del municipio de Cauca, a raíz de no tener un norte claro frente a lo que se busca lograr en el contexto, evidenciando así, que se necesitan procesos de formación y cualificación sobre las normativas vigentes que rigen los procesos de atención educativa para las personas con discapacidad, donde se deben “desarrollar procesos de sensibilización y brindar formación actualizada en discapacidad y educación inclusiva a los docentes y actores...” (MEN, 2017, p.28), implicados en el ejercicio educativo. Además, de espacios de diálogo y articulación para la consolidación de ofertas propias al Decreto 1421 del 2017 y a la formación para el trabajo y el desarrollo humano en contextos no escolares.

6.3 La educación especial, Educación inclusiva y las ofertas educativas no escolares

El acompañamiento frente a la atención educativa en contextos no escolares ha sido básico, pues el desconocimiento del rol del Educador Especial y el programa de Licenciatura en Educación Especial ofertado en el municipio se ha estrechado frente a las proyecciones dentro del contexto, enmarcando en las pocas posibilidades que éste tiene para desempeñarse en distintos ámbitos como el de educación, salud, extensión e investigación, (Toro, et al., 2020) limitando así, las nociones que ubica al Educador Especial en espacios escolares y no escolares, a partir de su formación académica y de las capacidades que le permiten ampliarla.

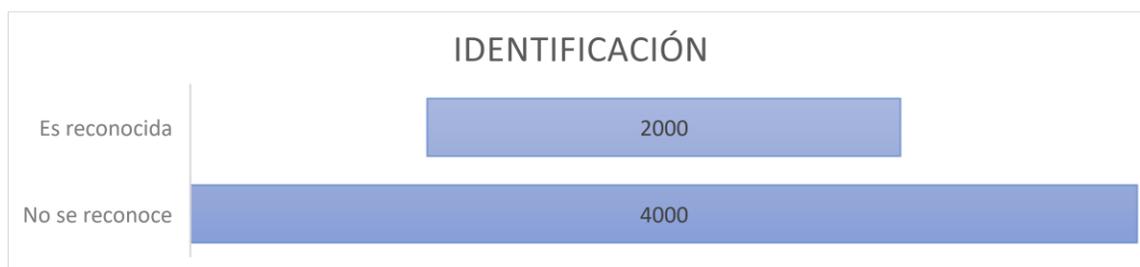
Ello, puesto que la problemática de desconocimiento por parte de las instituciones y entes del contexto frente a su identidad repercute directamente en la vinculación laboral y como las mismas normativas desdibujan su participación en la educación en general. Pese a esto, hay entre las respuestas sobre la educación especial que, por desconocimiento a la misma en los contextos y en su incidencia en la educación no se consideran partícipes de las mismas, como se referencia a continuación:

Muchas necesidades, más programas que le permitan a los discapacitados participar, también creo que se necesitan a personas que sean estudiadas para atender a las personas discapacitadas, así como ustedes, porque en el municipio no se conoce a nadie que sepa de discapacidad (fragmento de entrevista a E2)

Adicional a esto, desde el campo de la educación especial se resalta que él está en plenas capacidades desde su formación y saber específico de aportar en todo el proceso, pero a su vez resalta por su ausencia y poca participación en este, hasta el punto en que no hay un rol o identidad clara del mismo dentro de dicho campo de construcción con enfoque e intereses. Debido a que no se encontraron educadores especiales en el espacio a investigar, no se fue posible trazar un camino que permitirá comprender su participación, dejando en evidencia la baja participación de profesionales con su igual perfil.

Figura 5

Reconocimiento de la Educación Especial



Nota: esta figura muestra el reconocimiento de la educación especial dentro del municipio desde lo evidenciado en la investigación.

Para la investigación ha sido clave no solo entender la participación del Educador Especial, sino cómo se lleva a cabo esta al interior de las prácticas. Así pues, los resultados abren paso a la discusión por el lugar desde el cual participa el Educador Especial y la dependencia de dicho factor con las realidades contextuales y laborales del municipio. Si bien es posible identificar que el Educador Especial tiene una posibilidad de participación en espacios donde se realizó la investigación, estas a su vez se ven limitadas por diferentes factores, en su mayoría contextuales y de desconocimiento frente a los roles y funciones que puede desempeñar.

Considerando la implementación de la educación inclusiva a través de ofertas educativas desarrolladas tanto en ámbitos escolares como no escolares implica procesos de gestión y de apoyo, donde se manifieste la efectividad de las responsabilidades establecidas en las normativas, para la garantía del derecho, desde la provisión de recursos de diversa índole, así como la articulación, coordinación y el trabajo intersectorial que debe promover, con el fin de contribuir al desarrollo pleno de los procesos de educación inclusiva dentro de su territorio.

Asimismo, se refieren dificultades con respecto al recurso humano, el cual, en muchas ocasiones no se tiene a disposición o requiere de un fortalecimiento a nivel formativo, aspecto que coincide con Amado y Salazar (2018) quienes indican la necesidad latente de formación de profesionales en y para las ofertas en todo el territorio.

Gaitán y Ureña (2020) refieren la necesidad de reconocer e implementar estas ofertas, principalmente la hospitalaria domiciliaria apelando al derecho que tienen los niños que son internados en hospitales por largos periodos de tiempo, a los que no se les puede negar la facultad de continuar con el proceso formativo y académico que muchas veces se ve interrumpido por condiciones de salud complicadas o crónicas y que dadas las situaciones de salud, que pueden acompañar en varios casos a la población con discapacidad, estas no acceden a las escuelas y viven la segregación escolar, a lo que la educación ofertada fuera de la escuela se convierte en una alternativa a esta problemática cómo lo plantea Ramírez (2020) explicando cómo la educación no escolar y no formal se convierte en la alternativa para hacerle frente a estas problemáticas.

Es por esto, que implica una búsqueda interminable de nuevas y mejores formas de responder a las necesidades educativas planteadas a través de la implementación de programas que involucren, la cotidianidad y las formas de abordar las realidades estudiadas acerca de educación especial e inclusión educativa en ofertas de educación no escolar. Nos obliga a replantear las formas de trabajo y aquello que implique un abordaje integral del quehacer profesional docente, en el cual, el entorno se constituye en elemento primordial.

7. Propuesta: Programa para la Cualificación de Procesos de Educación Inclusiva en Contextos No Escolares

7.1. Presentación

Este programa surge como una respuesta frente a la necesidad de fortalecer los procesos de educación inclusiva desarrollados en contextos no escolares dentro del municipio de Cauca Antioquia, en función de las ofertas educativas dirigidas a personas con discapacidad, desde lo estipulado en el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad.

Este parte del análisis general de necesidades derivados de la investigación “Pensar la educación más allá de lo escolar: una mirada desde el Decreto 1421 de 2017 hacía la oferta educativa no escolar para personas con discapacidad en el municipio de Cauca Antioquia”; como una alternativa para creación de líneas de acción que permitan la transformación progresiva de los espacios educativos no escolares y la educación para el trabajo y el desarrollo humano desde la educación inclusiva con calidad, buscando desarrollar un proceso de formación y acompañamiento a las entidades participantes de la investigación para la atención a la población con discapacidad del municipio, mediante la articulación de las políticas, las entidades, los programas, proyectos y servicios, respondiendo a las características de los contextos y necesidades de la población a partir de lo planteado en las normativas vigentes.

La propuesta se materializa a través de espacios de reflexión y conceptualización con la intencionalidad de poner sobre la mesa, herramientas que de manera gradual favorezca la cualificación de los procesos educativos en ofertas no escolares desde el enfoque de educación inclusiva.

7.2. Objetivo General

Cualificar los procesos de educación inclusiva en las ofertas educativas no escolares dirigidas a personas con discapacidad, en el municipio de Cauca Antioquia bajo la implementación de un programa de participación comunitaria.

7.3. Objetivos Específicos

- Implementar un programa de participación comunitaria basado en estrategias de apoyo y reconocimiento que fortalezcan los procesos de educación inclusiva de las personas con discapacidad dentro de las ofertas educativas no escolares.
- Concientizar a los participantes sobre la importancia de las líneas de acción claras que aporten a la consolidación de espacios formativos y de participación para la población con discapacidad en el municipio.
- Fortalecer las ofertas educativas no escolares para las personas con discapacidad en el municipio mediante la estructuración de líneas de acción futuras.

7.4. Metodología

El programa se desarrolla a través de cuatro ejes compuestos por espacios de conceptualización y reflexión que parten de la interpretación y comprensión de la situación actual de las personas con discapacidad en el contexto, mediante el uso de métodos participativos, de manera que las reflexiones generadas impacten en el pensamiento y la práctica de cada participante, teniendo en cuenta la cualificación de los procesos de educación inclusiva en la presentación y gestión de ofertas educativas no escolares, de la cual participaran personas con discapacidad pertenecientes a las E2, las familias y cuidadores de las personas con discapacidad de la E2 y los funcionarios (directivos, administrativos, y mediadores) de la E1 y E2.

Cada eje se ejecutará en una temporalidad aproximada de un mes y los espacios de conceptualización y reflexión con frecuencia de dos veces por semana con una duración aproximada de tres horas estos se clasificarán de la siguiente forma:

- Eje 1: Sensibilización:
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre discapacidad.
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre derechos educativos.
- Eje 2: Decreto 1421 de 2017:
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre responsabilidades derivadas del decreto.
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre las ofertas educativas del decreto que aplican al ámbito no escolar.

- Eje 3: Enfoque de educación inclusiva:
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre educación especial.
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre rol del educador especial.
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre atención educativa.
- Eje 4: Educación para el trabajo y el desarrollo humano:
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre desde las normativas.
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre materialización de ofertas.
 - Espacio de conceptualización y reflexión sobre las posibilidades: Ideas sobre programas a desarrollar en el contexto, dirigidos a personas con discapacidad.

La convocatoria de la población se hará de manera gradual mediante bloques de actividades según la población convocada. Al cierre de cada espacio se presenta un instrumento de evaluación cuali-cuantitativo que deberá diligenciarse de manera individual, con el cual se pueda retroalimentar cada encuentro y mejorar la participación y dinámicas en los posteriores.

7.5. Actividades

7.5.1. Eje de Sensibilización

7.5.1.1. Espacio de Conceptualización y Reflexión sobre Discapacidad.

7.5.1.1.1. Actividad: Sintiendo-te:

- Propósito: Reconocer los tipos de discapacidad frente a situaciones cotidianas.
- Dirigido a: funcionarios E1 y E2 (administrativos, directivos y mediadores)
- Descripción:
 - El facilitador formará equipos, a cada uno le corresponderá representar un ejercicio que será dado por medio de un sorteo. Cada equipo debe salir al frente de todos los participantes y realizar la actividad según las instrucciones dadas:
 - Al equipo que le corresponda “no oigo, no oigo, soy de palo, tengo orejas de pescado” deberá elegir a uno de sus integrantes al que se le colocará en sus oídos bolitas de algodón, ella tendrá que escribir en una cartulina la conversación realizada o las ideas principales comentadas por los demás compañeros sobre algún tema.

- Al equipo que le corresponda “uno mismo” tendrá que atar los brazos con un pañuelo de dos compañeros, mientras los otros integrantes les pondrán algunas actividades sencillas que deberán realizar.
- Al equipo que le corresponda “cuando hablo no me entienden” tendrá que elegir a dos participantes los cuales colocarán en su boca un caramelo ahí lo deberán mantener durante toda la conversación que todo el equipo realice, puede ser del tema que decidan.
- Al equipo que le corresponda “mirando con los ojos de otro” deberá elegir a un integrante a quien le taparán los ojos con un pañuelo, mientras los otros compañeros lo dirigirán hacia ciertos lugares del espacio, o bien para que realice algunas actividades sencillas como hacer sentadillas.
- Cada equipo tendrá quince minutos para realizar sus actividades. Al finalizar todos deberán reunirse para comentar sus experiencias y realizar conclusiones.
- El facilitador los guiará preguntándoles ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue más difícil de realizar, dar instrucciones o seguir las?, ¿en qué contexto sería más complicado realizar actividades, en casa, escuela o comunidad? ¿por qué? sus respuestas las anotarán en una hoja de papel bond a manera de lluvia de ideas, que concluyan mencionando concepciones de discapacidad, apoyos, ajustes y gestiones que son primordiales para trabajar en la comunidad, a partir de sus roles tanto en las oficinas donde trabajan, como con otras entidades. Lo cual será presentado en el siguiente espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: caramelos grandes, algodón, pañuelos, hojas de papel bond, marcadores o lápices de colores.

7.5.1.1.2. *Actividad: ¿Quién Soy Yo?*

- Dirigido a: Familias
- Propósito: Reflexionar acerca de las habilidades, capacidades, competencias y barreras que pueden presentarse al momento de enfrentarse a la realización de actividades de la vida diaria.
- Descripción:
 - El facilitador comenzará la sesión con una breve introducción sobre las facilidades

y dificultades que cualquier persona tiene para llevar a cabo ciertas actividades como cocinar, tocar un instrumento, practicar algún deporte, manejar aparatos tecnológicos, etc.

- Al concluir, repartirá a cada participante una hoja y un lápiz, en donde cada uno tendrá que marcar con un “x” la columna con la que más se identifique de acuerdo con la oración:

Actividad	Se me hace fácil	Se me hace difícil	No lo he intentado
Trepar árboles			
Montar a caballo			
Escribir cartas			
Patinar sobre hielo			
Hacer ejercicio			
Manejar un coche			
Jugar futbol			
Leer en inglés			
Cambiar la llanta de un coche			
Manejar una silla de ruedas			
Hacer amigos			
Leer correos electrónicos			
Arreglar una computadora			
Realizar operaciones matemáticas simples			

- Después, el mismo facilitador volverá a proporcionar una hoja en donde cada uno deberá escribir cinco actividades que se le hagan fáciles, cinco que se le hacen difíciles y cinco actividades que no ha intentado. Cuando finalicen el facilitador comenzará la retroalimentación preguntando ¿quién es bueno para todo? y ¿tiene caso ser bueno en todo?
- Finalmente, el facilitador dará nociones de las distintas discapacidades con las que propicie una reflexión sobre las diferencias que caracterizan a cada persona y cómo se puede proporcionar ayuda cuando alguien la requiere, que será descrita (como texto, ilustración o mapa mental) para ser socializada en el siguiente espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: hojas de papel, papel bond, marcadores o lápices de colores

7.5.1.1.3. *Actividad: Lenguaje y Comunicación Incluyente*

- Dirigido a: Familias
- Propósito: Reflexionar sobre creencias, imaginarios y realidades desde la conceptualización de discapacidad.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - Después, se realiza la actividad de tertulias para padres, madres y/o cuidadores, sobre discapacidad y adquisición de habilidades familiares. (una por semana, con un tiempo máximo de 2h y media)
 - Se presentan los tipos de discapacidad y las concepciones que se han tenido sobre la misma, en medio de esta se realizan preguntas abiertas de lo que cada uno ha entendido del concepto, sus variaciones desde su perspectiva e historias de vida cortas frente a situaciones en las que se ha hecho uso de este concepto de manera equivocada o de uso frecuente. Seguidamente, se exponen lenguajes de uso cotidiano y terminología recurrente en el campo de la discapacidad, se les hace entrega a los padres de memos con los escritos repetidos para quienes lo tenga igual formen equipo, estos, deben leerlo y socializar lo que comprenden del mismo.

Finalmente, se hace una socialización del tema del día.

Incorrecto	Correcto
“Solo hay una discapacidad, todos son iguales...”	No. Existen diversos tipos de discapacidad, con una sola denominación genérica. Sin embargo, cada uno de ellos debe ser comprendido de forma particular, especificando sus requerimientos, para cubrir con eficiencia las demandas en los diferentes entornos donde se desarrolla la persona con discapacidad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.
“Hay que darles limosnas”, “Son objeto de la caridad del resto de la sociedad”	No. Debemos garantizar el cumplimiento de sus derechos y de sus deberes y que la sociedad los reconozca como sujetos de derecho, con igualdad de oportunidades.
“Hay que internarse en una institución especializada”	No. Lo que debemos hacer es crear las condiciones para que construyan un proyecto de vida accesible y autónoma, en el marco de una sociedad incluyente.
“Son incapaces, no pueden”	Tienen dificultades específicas que no les permiten realizar con agilidad determinadas actividades de la vida diaria, de acuerdo con su discapacidad. Pueden, pero de diferentes maneras y contando con apoyos y/o ayudas técnicas adecuadas.
“Son una carga para la familia y para la sociedad”	Cualquier ser humano sin oportunidades, tenga o no discapacidad, constituye una

carga. Si la persona tiene oportunidades puede desarrollar su autonomía e independencia para vivir con dignidad.

Tomado de: la “Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente”. Pág. 9

- Se explican las formas correctas para referirse a los temas de la discapacidad y a las personas con discapacidad. Se hará énfasis en la necesidad de atención a la diversidad, en la creación de ciudadanos críticos y responsables, dueños de sus propias decisiones.
- La tertulia será dirigida a través de los siguientes pasos:
 - Seleccionar de forma aleatoria trazos de papel en los que se encontraran calificativos más comunes sobre las discapacidades.
 - En otra hoja en blanco la persona escribirá como considera que se debe decir.
 - Pegar el papel en el tablero/pared, donde se encontrarán palabras escritas de “se dice y se debe decir”.
 - Socialización grupal donde se les invita a compartir una reflexión sobre el tema.
- Se propone, observar el video de lo incorrecto una mirada hacia la discapacidad” del cual se le pide a cada uno realizar un plegable relacionando lo visto en el video con lo aprendido en el espacio, el mismo, será socializado en el próximo espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: lápices, memos, tablero y TV

7.5.1.1.4. *Actividad: las Capacidades que Poseo*

- Dirigido a: Usuarios en compañía de su cuidador
- Propósito: Reconocer en cada participante la inteligencia predominante que permita pensarse posibles estrategias para potenciarla.
- Descripción:
 - Cada participante tiene una hoja de papel bond en la que va a dibujar una representación de algo que le guste mucho (comida, animal, objeto u actividad)
 - Responder individualmente en una tarjeta: ¿Qué habilidad considero que se me da mejor? Cada participante escribe o representa lo que sabe hacer mejor (una o varias cosas) y las pega junto a la representación.

- Los productos se exponen en el espacio. Seguidamente cada uno explica su producto. A medida que se realizan las intervenciones, el facilitador ayuda a cada participante a relacionar su producto con una de las Inteligencias múltiples de Gardner correspondiente.
- Después el facilitador explica la vinculación de las diferentes inteligencias con la motivación por aprender y por el fomento de las otras inteligencias, con la intención de que cada participante se reconozca y describa más allá de un diagnóstico de discapacidad.
- Exponer al grupo las habilidades de los participantes y la inteligencia predominante y llenar un cuadro semanal sobre las actividades que hacen los usuarios durante la semana (de lunes a domingo), detallando lo máximo posible (ej. Si juega al fútbol, es el capitán del equipo). Responder: ¿Qué oportunidades tiene para poder desarrollar las habilidades en el que destaca? ¿Las aprovechas todas?
- El facilitador expone estrategias para trabajar las habilidades a lo largo de la semana, al igual que se incita al grupo a proponer otras que las complementen en una tarjeta a modo de lista, para ser socializada en el próximo encuentro de reflexión y conceptualización.
- Materiales: papeles bond, marcadores o lápices de colores, tarjetas con la descripción de las inteligencias múltiples, cartulina de cuadro semanal, dividido por días de la semana, recomendaciones para trabajar habilidades e inteligencias múltiples.

7.5.1.2. Espacio de conceptualización y reflexión sobre Derechos educativos

7.5.1.2.1. Actividad: Juegos de Roles

- Dirigido a: funcionarios (administrativos, directivos y mediadores)
- Propósito: Identificar las concepciones que tienen los participantes sobre los derechos de las personas con discapacidad a partir de casos.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - Se dividen los participantes en pequeños grupos. Cada uno asume el rol de: funcionario (administrativos, directivos y mediadores), persona con discapacidad,

familia.

- Cada grupo trabajará en hacer una lista de derechos y obligaciones en hojas de papel, que tiene cada colectivo señalado. Una vez que hayan terminado cada grupo expone la lista que han realizado haciendo una descripción sobre la relación que tienen las acciones de cada una. Se propone realizar una historia titulada “El derecho a la ...” incorporando cada una de las palabras escritas anteriormente. Cuando todas hayan terminado, se leen las historias.
- Seguidamente, se realiza la proyección de dos videos de educación inclusiva y no inclusiva. Los participantes se organizan en dos grupos. Cada grupo tiene unas características: dos grupos de niños que van a la escuela incluyente (grupo A); y otros dos grupos van a la escuela excluyente (grupo B).
- Cada grupo tiene que realizar una historia con las características señaladas, los aspectos que les hayan llamado la atención del vídeo y las palabras que se dan de apoyo. Es importante señalar que las historias tienen que ser desde una perspectiva de mejora.
 - Grupo A: personas con discapacidad que van a la escuela y/o a fundaciones del municipio
 - Hacen amigos.
 - Aprende diversas materias: dibujo, matemáticas, letras, etc.
 - Cuentan con los ajustes necesarios para un proceso de enseñanza aprendizaje activo y participativo
 - Tienen participación en todas las actividades
 - Su escuela y/o fundación le permite desplazarse de manera autónoma por todos sus espacios
 - Sus compañeros reconocen la discapacidad
 - Grupo B: personas con discapacidad que van a escuela y/o fundaciones del municipio
 - Van a la escuela, aunque a veces no van porque no tienen recursos
 - Solo van dos o tres horas al colegio
 - El colegio no tiene materiales que garantice el aprendizaje
 - Los alumnos no pueden desplazarse por los espacios sin ayuda

- Son excluidos de algunas actividades porque el docente no sabe qué hacer con ellos
 - Palabras de apoyo para los grupos: Discapacidad - escuela cerca – medios de transporte – ganas de aprender – compartir tener que trabajar – exclusión –permanencia – acceso – diversión – alegría – trabajo – esfuerzo –docente de apoyo –inclusión – caprichosos-as – promoción
- Finalmente se explica que se debe realizar una reflexión de estas dos perspectivas en comparación con los casos de la vida real, bien sea propios o conocidos, en donde se apele a los derechos educativos que toda persona posee. Esta misma, será leída en el siguiente espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: hojas de papel, lápices

7.5.1.2.2. *Actividad: una Construcción de Todos*

- Dirigido a: Familias
- Propósito: Identificar los conocimientos de las familias sobre los derechos de las personas con discapacidad y su cumplimiento en el contexto.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - Se organizan pequeños grupos.
 - Después, se reparte a cada grupo un derecho de las personas con discapacidad, propuestos por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cada grupo tiene que trabajar para transformar lo que significa el derecho a su propio lenguaje: lo pueden dibujar, escribir, representar o cualquier otra forma que se considere oportuna.
 - Se indica a los grupos que pongan ejemplos que hagan referencia a casos que puedan conocer en que estos derechos no se cumplan. Por ejemplo: si un grupo tiene el derecho a la educación, tienen que traducir para mí la educación es que todos hagamos las mismas cosas”, o “tener oportunidad de...”.
 - Se socializa la actividad, haciendo hincapié en que esto es algo que no es solo cuestión de los-as gobernantes, sino que, todos tenemos que conocerlos y ayudar para que los derechos se cumplan inicialmente desde nuestro contexto.

- Finalmente, los participantes deben indagar en los lugares en que habitan; de qué forma han sido vulnerados los derechos educativos a personas con discapacidad y qué soluciones se pueden ofrecer como comunidad, lo que se realiza a partir de un podcast, que será presentado en el siguiente espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: tarjetas con los derechos de las personas con discapacidad, lápices de colores o marcadores, papel bond

7.5.1.2.3. *Actividad: La escuela que deseamos*

- Dirigido a: Usuarios
- Propósito: concientizar a los participantes sobre la educación en todas las etapas de la vida como derecho fundamental.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - Seguidamente se observa el vídeo de forma conjunta, para reflexionar sobre lo que se ve en él a través de una actividad que se titula “La escuela que deseamos”. Se forman grupos, se entrega a cada grupo una hoja con un dibujo de un colegio (para colorear) y en otra hoja palabras para decidir conjuntamente cuáles pegar en la imagen, sin embargo, se pueden adicionar palabras emergentes. Cuando hayan terminado, cada grupo expondrá su trabajo y dirá por qué ha elegido cada palabra.
 - Palabras: profesora – niño – niña – libros – bote con lápices de colores – cuadernos – mesas – sillas – pizarra – baño – canasta de baloncesto – balón – coche – toro – tv...
 - Se hace una reflexión desde el vídeo sobre el derecho que todos tienen a recibir educación e ir a la escuela, de aprender valores y crecer de forma íntegra.
 - Al finalizar, se lee la historia de Mariano:

Me llamo Mariano y tengo 11 años. Vivo en un barrio muy pequeño situado a las afueras de Timor. Vivo con mis dos hermanos mayores y tres hermanas, mi madre y mi abuelo. Mi padre murió cuando sólo tenía 2 años. Trabajaba en el campo

cultivando arroz en una pequeña parcela de tierra. La cosecha no daba para mucho. Mis hermanos mayores ayudaban a mi padre en el campo y mis hermanas ayudaban a mi madre en casa y cuidaban a mi hermana pequeña, mi abuelo que es muy mayor y a mí. Además, van caminando varios kilómetros a buscar agua al río para poder beber y lavar la ropa, y también van a recoger leña. Supongo que está muy bien ayudar a mamá y a papá, pero, creo que les gustaría ir al colegio como lo hago yo. Estoy muy contento de poder ir a la escuela, aunque me gustaría que todos mis hermanos y hermanas también puedan venir. Siento que tengo una responsabilidad con mi familia porque están haciendo muchos esfuerzos para que yo pueda ir a la escuela y pueda aprender muchas cosas, leer, sumar, restar, geografía, etc. En la escuela aprendo muchas cosas que después me servirán para encontrar un buen trabajo y tener dinero para poder vivir mejor, pero también aprendo valores que me ayudan a ser persona, me gustaría ser...

- Después se debaten sobre las siguientes preguntas: ¿Conoces el “Derecho a la Educación” qué tienen todos y todos los niños? ¿Entonces, porque hay niños-as que no pueden ir a la escuela? ¿Qué piensas sobre esto? ¿Sabes que todos los niños tienen derecho a ir a la escuela? ¿Qué crees que les ocurre a los-as niños-as que no pueden ir a la escuela? ¿Cómo se sienten? ¿Qué cosas no pueden disfrutar?
- Después de debatir con estas preguntas, cada persona debe inventar el final que ellos quieren para la historia de Mariano. Lo harán en viñetas para realizar un cómic con el final de la historia. En el próximo espacio de reflexión y conceptualización los cómics pueden estar durante un tiempo colgados en él para que todos y todas puedan ver los finales que se han inventado.
- Materiales: TV, hojas de papel, historia de la escuela de mariano.

7.5.2. Eje de Decreto 1421 de 2017

7.5.2.1. Espacio de conceptualización y reflexión sobre Responsabilidades establecidas en el Decreto 1421 de 2017

7.5.2.1.1. Actividad: Reconociendo mis Deberes

- Dirigido a: funcionarios
- Propósito: acercar a los participantes a las responsabilidades que establece el Decreto 1421 de 2017 para la atención educativa a las personas con discapacidad evidenciando la postura frente a estas.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - Formar equipos. A cada uno le corresponde una ruta distinta que describe las responsabilidades que establece el decreto 1421 de 2017 a las secretarías de educación y a las instituciones educativas, tendrán que leerlo y al finalizar deberán comentar sus características principales y la forma en que proporcionan apoyo a las personas inmersas en estas responsabilidades.
 - Los equipos contarán con hojas de papel bond, en una de ellas anotarán una lluvia de ideas sobre y los sentires y pensares que estas les suscitan, en otra, con base en esa lámina escribirán el objetivo principal de cada uno respecto a la prestación de atención educativa a la población con discapacidad.
 - Cada equipo expondrá sus trabajos y se complementarán en otra hoja de papel bond con las ideas de todos los participantes, así como lo que el mediador de la actividad crea que deba adicionar.
 - Después se expresarán reflexiones sobre las conexiones entre las responsabilidades que se cumplen en el contexto desde su perspectiva y las que no, así como las principales fortalezas y debilidades en este proceso, basándose en lo que establece el decreto.
- Materiales: papel bond, marcadores o lápices de colores, papeles tas con las responsabilidades que establece el Decreto 1421 de 2017

7.5.2.1.2. Actividad: ¿Qué Debo Hacer?

- Dirigido a: Familias

- Propósito: Identificar los conocimientos que tienen las familias de las personas con discapacidad para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - Se disponen todos los participantes de manera que se forme un círculo alrededor de la pregunta consignada en un papel en medio de todos: ¿Qué significa para ustedes obligaciones? de manera conjunta se realiza una lluvia de ideas con las respuestas de todos.
 - Con las respuestas visibles para todos invitar a la reflexión de lo que ha surgido con las siguientes preguntas:
 - ¿Qué tienen en común las ideas que han salido?
 - ¿Cómo viven las obligaciones, en forma de reto o como una cosa pesada que genera malestar?
 - Invitar a que cada participante escriba en una tarjeta para luego ser pegada en una parte visible de la hoja el tipo de obligaciones que tienen con las personas con discapacidad a su cargo, cuando todos los hayan hecho, se proceden a explicarlas de manera aleatoria, mientras que con la ayuda del facilitador se agrupan las obligaciones por tipología: escolares, convivencia familiar, higiene personal, etc. Se destacan las educativas, separándolas del resto.
 - Por grupos se reparten tarjetas que contemplen las obligaciones de las familias establecidas en el Decreto 1421 de 2017, explicar cada una de ellas con ayuda del facilitador.
 - Finalmente se explica que se debe realizar una reflexión sobre cuáles de esas obligaciones educativas abordadas se deben reforzar más en la familia, la cual será socializada con los demás participantes en el próximo espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: papel bond, tarjetas, marcadores o lápices de colores.

7.5.2.2. Espacio de conceptualización y reflexión sobre Ofertas educativas

7.5.2.2.1. Actividad: Yo Propongo que...

- Dirigido a: funcionarios

- Propósito: Reconocer las ofertas educativas del Decreto 1421 de 2017 aplicables al ámbito no escolar de la educación en el municipio.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - En plenario preguntar a los participantes:
 - ¿Cuáles son las ofertas que se establecen para la atención educativa de la población con discapacidad?
 - ¿Por medio de qué normativa?
 - ¿Han escuchado hablar de la Oferta general... Oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva... Oferta hospitalaria/domiciliaria... Oferta formación de adultos?
 - El facilitador explica qué son las ofertas antes mencionadas y su reglamentación en el Decreto 1421 de 2017, apoyándose de tarjetas que repartirá a los participantes en donde se presenta en términos generales cada una. A continuación, se realizan las siguientes preguntas:
 - ¿Qué semejanzas y qué diferencias hay entre las Ofertas?
 - ¿Cuáles de estas se dan dentro de las escuelas del municipio?
 - ¿Cuáles de esta aplica o cree que podría aplicar para desarrollarse en contextos educativos no escolares (fuera de las escuelas)?
 - En pequeños equipos, dar un papel doblado y explicar que cada pareja tiene un objetivo secreto que no pueden saber las otras parejas. Se pide que diseñen una propuesta para trabajar ese objetivo. Todas las parejas tienen el mismo objetivo sin saberlo: Implementar las ofertas educativas de Formación de adultos y Hospitalaria domiciliaria en contextos no escolares por medio de una propuesta que propicie procesos de educación inclusiva para personas con discapacidad. La propuesta debe responder a lo siguiente: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?
 - Cada subgrupo explica su propuesta al resto de participantes y se exponen en un lugar visible. Seguidamente, con todos los diseños a la vista, se invita a reflexionar sobre la viabilidad de realizar alguna de estas propuestas y se indaga por la disponibilidad de alguna persona para desarrollarlo.
 - El facilitador retoma los puntos más importantes y explica cómo se describen estas

dos ofertas desde el Decreto 1421 de 2017 y da algunas nociones de las necesidades del municipio para su implementación.

- Finalmente, se debe realizar una lluvia de ideas sobre los obstáculos, retos y/o necesidades, así como las fortalezas para la implementación de las ofertas domiciliaria hospitalaria y Formación de adultos en el municipio, la cual será compartida en el próximo espacio de reflexión y conceptualización.
- **Materiales:** hojas de papel bond, marcadores de colores, tarjetas.

7.5.2.2.2. *Actividad: Representando - ando*

- Dirigido a: Familias y usuarios
- Propósito: Identificar los saberes de las familias sobre las ofertas educativas no escolares a partir de lo establecido en el decreto 1421 de 2017.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior.
 - Los participantes formarán equipos. A cada uno le corresponderá explicar un concepto (Oferta hospitalaria domiciliaria u Oferta de formación de adultos), para el cual se realizará un sorteo.
 - El facilitador les proporcionará tarjetas en las cuales viene una palabra característica, una frase que resume ese concepto como derecho y una representación las colocará en medio para que cada uno las tome según le corresponda. Tendrán que realizar un texto (por ejemplo, un cuento, un mapa mental, una noticia) en el que incluyan la palabra, la frase y la ilustración, de tal modo que expliquen la definición del concepto que les corresponde.
 - Cada uno deberá explicar a los demás equipos el concepto correspondiente, la importancia de conocerlos y el beneficio que tienen en el contexto educativo, para el caso no escolar de las personas con discapacidad.
 - El facilitador hace el cierre de manera que se recoja todo.
 - Al término, se realiza un mapa mental en conjunto con pinturas y cartulinas que aborde las características que diferencian a cada uno de los conceptos, así como saber integrarlos para propiciar el cumplimiento de los derechos educativos de las personas con discapacidad a partir de las ofertas educativas aplicables al ámbito no

escolar de la educación.

- Materiales: cartulinas de colores, hojas de papel bond, marcadores o lápices de colores, pinturas, tarjetas de colores con la información.

7.5.3. Eje de Enfoque de educación inclusiva

7.5.3.1. Espacio de conceptualización y reflexión sobre Educación Especial, rol del educador especial y atención educativa

7.5.3.1.1. Actividad: Aprendiendo de la Licenciatura

- Dirigido a: Familias
- Propósito: Reconocer los campos de acción de la Licenciatura en Educación Especial dentro del contexto.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - Se pide a los participantes que se coloquen de pie en hilera, uno detrás de otro, en el centro del lugar. El facilitador hará preguntas y los participantes deberán dar un paso a la derecha cuando la respuesta sea No, o dar un paso a la izquierda cuando la respuesta sea Sí.
 - ¿Los educadores especiales tienen estudiantes con discapacidad?
 - ¿Los educadores especiales sólo brindan atención educativa a niños?
 - ¿Dentro de la atención educativa brindada se hace uso de muchos recursos didácticos?
 - ¿Dentro de la atención educativa se prioriza la inclusión?
 - ¿El enfoque de atención actualmente es el de Educación inclusiva?
 - ¿Los educadores especiales buscan incluir a los padres en los procesos educativos?
 - ¿Dentro de la atención educativa se busca articular a docentes de aula?
 - El facilitador pide a los participantes que expliquen por qué han escogido esa respuesta. Las preguntas que se realizan irán relacionadas con la Educación Especial, el rol del educador especial y la atención educativa.

- A continuación, el facilitador complementa la reflexión explicando los diferentes puntos de manera general.
- Después se pregunta ¿En cuáles escenarios les gustaría ver a un Educador Especial trabajando? El facilitador va ayudando a introducir distintos escenarios de participación.
- Se finaliza la actividad explicando a los participantes que deben realizar un texto (escrito, imagen, mapa, cartel, etc.) que recoja propuestas de mejora concretas para empezar a actuar en este ámbito, los cuales serán presentados en el próximo espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: hojas, lápices

7.5.3.1.2. *Actividad: La trayectoria de la Educación Especial*

- Dirigido a: funcionarios
- Propósito: Identificar las transformaciones de la Educación Especial a lo largo de la historia.
- Descripción
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - Formar equipos con todos los participantes, cada uno representará una época en la Educación Especial (Edad Media, Renacimiento, Siglo XVIII y la Era de las Instituciones). Cada uno realizará lluvia de ideas sobre las principales características que representa esa época.
 - Se pondrán de acuerdo para redactar cinco oraciones que describan los aspectos que todo docente debe saber sobre la Educación Especial. Al término de la redacción cada equipo en orden pasará a explicar la época correspondiente con los puntos más sobresalientes, incorporando una explicación y una valoración de las características que tuvo cada época y los beneficios que dejaron.
 - El facilitador los guiará para que sean lo más precisos posible y para dar la palabra por si existen comentarios o dudas por parte de los demás integrantes.
 - Consecuentemente, todos los equipos acomodan en alguna pared del aula sus trabajos para que durante toda la actividad constantemente observen la información.
 - Al finalizar, se expone que los participantes deberán hacer una indagación en el contexto con conocidos sobre los saberes que se tiene acerca de este campo, el cual

debe ser recogido en algún formato y socializado en el próximo espacio de reflexión y conceptualización.

- Materiales: hojas de papel grandes de distintos colores, marcadores o lápices de colores

7.5.3.1.3. *Actividad: Conociendo un Educador Especial*

- Dirigido a: funcionarios
- Propósito: conocer la formación del educador especial y su proyección dentro del municipio.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - De acuerdo con el número de participantes, se formarán dos círculos, de tal forma que se coloquen uno frente a otro. Se entregará una tarjeta a cada integrante con una breve descripción del educador especial que puede contener: las capacidades del maestro en educación especial; el perfil ocupacional del educador especial (en la educación formal, no formal e informal); el perfil profesional del educador especial; el programa de educación especial en el municipio; las tensiones sobre el educador especial.
 - Tendrán algunos minutos para que cada pareja se presente: decir su nombre, su edad, lugar donde trabaja, etc. y adicionalmente se comparta la información que cada uno posee (en las tarjetas).
 - Al término, el facilitador dirá la palabra ¡cambio! Y los participantes rotan hacía la derecha, pero sólo los de un círculo, los demás permanecerán estáticos.
 - Al regresar todos con su pareja inicial el facilitador cerrará la actividad mencionando la importancia de conocer a personas dentro del mismo campo profesional.
 - Finalmente, los participantes deberán realizar una ilustración detallada que retome lo abordado durante el espacio, la cual será mostrada en el siguiente espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: música, papeletas con información de la temática.

7.5.3.1.4. Actividad: Entrevista con un Invitado

- Dirigido a: Usuarios y familias
- Propósito: Conocer la perspectiva de un educador especial del municipio.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior
 - El facilitador coordina un encuentro con una de las educadoras especiales del municipio.
 - El facilitador, y todos los participantes (usuarios y familias) elaboran una guía de preguntas a realizar a la docente, por ejemplo:
 - ¿Cuáles son las principales necesidades del municipio en relación con las personas con discapacidad?
 - ¿Cómo considera que el educador especial impacta en la vida de las personas con discapacidad dentro del territorio?
 - ¿Por qué cree que es importante el rol del educador especial en el municipio?
 - ¿Cuál sería la experiencia que más resalta en el trabajo con personas con discapacidad?
 - ¿Qué fue lo más difícil en su formación como educador especial?
 - ¿Dónde está laborando actualmente? ¿Por qué?
 - ¿Cómo describiría el apoyo del municipio para el desarrollo su oficio?
 - La docente invitada podrá contar un poco de sí y responder las preguntas formuladas
 - Finalmente, el facilitador orienta a los participantes a realizar una narración sobre lo que les llamó la atención, la cual será compartida en el próximo espacio de reflexión y conceptualización.

7.5.3.1.5. Actividad: ¿Quién es mi Apoyo?

- Dirigido a: Usuarios
- Propósito: Identificar apoyos por medio del trabajo colectivo que propicien la colaboración entre los participantes
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior.
 - Explicar a los participantes que cada uno contará con dos hojas de papel.

- Hay que indicar que en una de las hojas se escribirá o ilustrará dos cosas en las que la persona considere que es muy buena, como, por ejemplo: actividades, habilidades, acciones, etcétera.
- En la otra hoja se escribirá o ilustrará dos cosas en las que consideren que no son tan buenos.
- El facilitador explicará que cada participante debe exponer su hoja de manera que los demás puedan verla, por ejemplo, pegársela al pecho, levantarla, desplazarse con ella, etcétera, buscando una pareja; esto se realiza en primer momento con la siguiente instrucción: “buscar a alguien que con sus fortalezas pueda ayudarte en tus debilidades”, en segundo momento con la instrucción “busca a alguien que puedas ayudar con tus fortalezas”. Al finalizar cada momento, los participantes deben explicar cómo se pueden brindar esas ayudas mutuas.
- Invitar a los participantes a que expresen cómo se sintieron realizando el ejercicio.
- Finalmente, se expone que todos tenemos puntos débiles y fortalezas, pero que siempre habrá alguien que nos puede apoyar, asimismo, relacionarlos con el apoyo que puede brindar un educador especial a las personas en la atención educativa.
- Materiales: lápices de colores o marcadores, hojas.

7.5.4. Eje de Educación para el trabajo y el desarrollo humano

7.5.4.1. Espacio de conceptualización y reflexión sobre ¿Qué es la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano? ¿Cómo Materializarlo?

7.5.4.1.1. Actividad: Guía para el Proceso de Inclusión Laboral

- Dirigido a: funcionarios (administrativos, directivos y mediadores) y familias
- Propósito: Exponer una guía sobre la vinculación laboral de personas con discapacidad que les permita al participante orientarse en el tema.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior.
 - Se realiza la presentación de los siete capítulos de la guía para el proceso de inclusión laboral.

- Bienvenida a la inclusión laboral
 - normatividad
 - Paso a paso de la inclusión laboral
 - ¿Cómo acceder a beneficios legales y tributarios?
 - Ajustes razonables en inclusión laboral para cada discapacidad
 - Procesos de inclusión laboral
 - Listado de algunas instituciones que apoya la inclusión laboral de las personas con discapacidad
- Se divide el grupo en siete equipos con el propósito de que a cada uno le corresponda un capítulo.
 - El equipo deberá leerlo y delegar roles a cada participante para realizar una dramatización de lo expuesto en este.
 - Se debe, además, realizar una presentación de manera corta sobre los puntos leídos y que consideren importante para materializar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, desde las necesidades del contexto. Al finalizar se hace de manera conjunta una lista de las causas y consecuencias que de las necesidades expuestas.
 - Finalmente, los participantes deben elaborar una lluvia de ideas de cómo exponer ese conocimiento adquirido a los comerciantes del municipio, de manera descriptiva, abordar puntos como: quién lo hará, de qué manera, qué recursos necesita y qué espera con ello. Lo anterior será expuesto en el siguiente espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: fotocopias

7.5.4.1.2. *Actividad: La Diferencia Como Fortaleza*

- Dirigido a: usuarios
- Propósito: Identificar capacidades y destrezas entre los participantes que permita el fortalecimiento por medio de programas académicos.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior

- Se procede a disponer los materiales que se van a utilizar en la actividad al alcance de todos.
- Indicar a los participantes que deben crear una representación sobre un tema que les interese, a partir del material que deseen tomar del montón.
- Por turnos, pedir a los participantes que expongan una breve descripción a los demás sobre lo que realizó y el tema de interés.
- El facilitador procede a exponer las diferencias entre los productos realizados por los participantes y preguntar por los sentires.
- El facilitador retoma las diferencias como una posibilidad para aprender de otros y crecer tanto personal, como social y laboralmente, ya que estas permiten incorporar artes u oficios que podemos aprender en distintas instituciones dentro del contexto.
- Finalmente, se explica a los participantes que deben indagar con el apoyo de sus familias a qué programa académico pertenece esa habilidad propia y cómo se puede fortalecer dentro del contexto. Estas ideas serán socializadas en el próximo espacio de reflexión y conceptualización.
- Materiales: tijeras, pegamento, papeles o cartulinas de colores, lápices de colores y marcadores, pinturas, plastilina.

7.5.4.1.3. *Actividad: ¿Recibimos lo que Esperamos?*

- Dirigido a: Familias
- Propósito: Reflexionar sobre las expectativas de las familias hacia las posibilidades laborales de las personas con discapacidad.
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior.
 - Cada participante tiene una tarjeta en la que debe escribir la respuesta a la pregunta ¿Qué esperas de la persona con discapacidad a su cargo? Cada uno debe compartir con el resto del grupo lo que escribió, al tiempo que el facilitador realizará una lluvia de ideas en una cartulina en un lugar visible.
 - Por pequeños grupos repartir la explicación de El efecto Pigmalión consignada en tarjetas, a partir de lo cual, deberán discutir primero en pequeño grupo y luego con el resto de los participantes las preguntas:

- ¿Está de acuerdo con lo que plantea el efecto Pigmalión? ¿Por qué?
 - ¿Se ha encontrado en una situación parecida? o la ha presenciado de alguna manera... ¿cómo la ha hecho sentir esa situación?
 - ¿Creé que las expectativas que ponemos en alguien le benefician o perjudican?
- Seguidamente responder: ¿Qué expectativas laborales tiene para la persona con discapacidad a su cargo? ¿Saben las personas con discapacidad a nuestro cargo que esperamos de ellos a nivel laboral? ¿Sabe qué esperan ellos de sí mismos a nivel laboral? ¿Se corresponden las respuestas? y escribirlo en un lugar visible.
- Se forman dos grupos a los que le corresponde realizar una lista partiendo de la pregunta ¿Qué tener en cuenta cuando comunicamos las expectativas laborales que tenemos a las personas con discapacidad a nuestro cargo? siendo uno el responsable de reflexionar desde la comunicación verbal (hablado) y el otro desde la no verbal (actitud, reacción...).
- Los dos grupos deben seleccionar un líder quien expone las conclusiones extraídas. El facilitador hace el cierre a partir de lo recogido y exponiendo las posibilidades laborales con las que cuentan las personas con discapacidad por medio de la Formación para el trabajo y el desarrollo humano en el contexto.
- Materiales: tarjetas, hojas, cartulinas, papel bond, tarjetas con la descripción del efecto, Pigmalión, marcadores de colores.

7.5.4.2. Espacio de conceptualización y reflexión sobre programas que generen ingresos para personas con discapacidad dentro y fuera de la E1 y la E2 y cómo aplicarlos

7.5.4.2.1. Actividad: Charla con un Experto

- Propósito: Conocer las posibilidades de formación e inserción laboral para personas con discapacidad en el contexto.
- Dirigido a: funcionarios (administrativos, directivos y mediadores) y familias
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior

- Se invita a un experto en el tema como: un asesor del Ministerio del Trabajo y/o un asesor del municipio perteneciente al SENA, quienes brinden la información pertinente acerca de las posibilidades de formación que faciliten a las personas con discapacidad la inserción al mundo del trabajo en el municipio.
- A partir de lo aprendido en la charla, se propone la realización una campaña por medio de la entrega de una cartilla/instructivo de fácil lectura para las empresas la cual les permite aterrizar conceptos, despejar dudas y tener una idea general de lo que implica la contratación de personas con discapacidad, no sólo en términos de inversión sino también en los beneficios a largo plazo que generan a sí misma, a sus colaboradores, y al entorno social.

7.5.4.2.2. *Actividad: Visita a Empresas del Municipio.*

- Propósito: contribuir en la proyección de la inserción laboral de personas con discapacidad a partir del conocimiento de las características de una empresa del municipio.
- Dirigido a: Usuarios
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior.
 - El facilitador coordina la visita a una empresa del municipio, por ejemplo, almacenes de cadena (Éxito, Olímpica) talleres de manualidades, de confecciones de ropa, talabartería, carpintería, mecánicos, etc. Explica a su responsable el propósito de la visita y las características de los participantes, proponiendo una guía por las instalaciones, la resolución a las preguntas elaboradas por los participantes de la actividad y el facilitador y una experiencia con los productos o funciones de la empresa a partir de la manipulación y la dramatización.
 - Seguidamente, se propone a los participantes de la actividad elaborar preguntas sobre la empresa a visitar, de manera que conozcan sobre la misma, sus funciones y se tracen posibles proyecciones laborales dentro de ella, por ejemplo (la realización de las preguntas cambiará de acuerdo con la empresa elegida):
 - ¿Quién fue el fundador de la empresa y cómo llega al municipio?
 - ¿Cuáles son los principales productos de la empresa?
 - ¿Qué materia prima e instrumentos se utilizan en el trabajo?

- ¿Cuál es la utilidad de estos?
 - ¿Cuál es el destino final del producto?
 - ¿Cómo se comercializa?
 - ¿Cuántos miembros tiene y qué funciones desempeñan actualmente?
 - ¿Cómo se incorporan nuevos trabajadores?
 - ¿Cómo se concibe a una persona con discapacidad trabajando dentro de la empresa? ¿Conoce los beneficios que obtendría de ello?
 - Etc.
- Una vez en la empresa la persona designada para atender la visita responderá las preguntas planteadas y las que surjan en el desarrollo.
- Se procede a que los participantes interactúen con los instrumentos, materiales de la empresa o las funciones (por ejemplo, si es un almacén de cadena, simular una situación de asesoramiento en ventas o si es un taller de manualidades se realiza la creación de una pieza sencilla, etc.), en presencia de un instructor quien demostrará cómo trabajar.
- Agotados todos los interrogantes se agradecerá a la empresa y al guía por su atención y se realizará la entrega de un recordatorio.
- En el próximo espacio de reflexión y conceptualización se narra lo observado y se exponen las vivencias.
- Materiales: lista de preguntas, recordatorio de agradecimiento

7.5.4.2.3. *Actividad: Emprendimientos de Personas con Discapacidad*

- Propósito: Brindar herramientas que fomenten el emprendimiento de las personas con discapacidad dentro del municipio.
- Dirigido a: Usuarios
- Descripción:
 - Se inicia compartiendo los resultados de la tarea del espacio anterior.
 - Invitar a expertos de desarrollo empresarial pertenecientes al municipio, por ejemplo, desde CONFAMA, Comfenalco, etc. e invitarlo a un encuentro con los participantes de la actividad.

- Identificar los emprendimientos que realizan las personas con discapacidad dentro del municipio, entre estos, los que se realizan con la E2, poner en el común las experiencias que estos han generado y brindar asesoramiento a nivel general.
- De las iniciativas encontradas, seleccionar algunas para acompañarlas y fortalecerlas en términos de organización empresarial y ventas
- Seguidamente, hacer entrega de pautas a los emprendedores con discapacidad, como lo siguiente:
 - Hallar aquello nos apasiona, nos motiva y que contribuya a darle forma al emprendimiento, de manera que se pueda generar ingresos e independencia.
 - Buscar socios (cofundadoras) que complementen los conocimientos ideas y pasiones del emprendimiento.
 - Encontrar inversores indicados que apoyen la solidez del emprendimiento
 - Mantener el equilibrio entre la vida laboral, social y personal.
- Teniendo en cuenta las anteriores pautas, cada uno deberán realizar una maqueta que represente el emprendimiento que desean materializar, donde se representen los productos o servicios a ofrecer, socializando con los demás participantes, exponiendo la ruta que creen que deben tomar para ejecutarlo en el municipio, partiendo de los recursos que necesitaría (humanos, financieros, tecnológicos, materiales, etc.).

7.6. Evaluación

La evaluación está orientada a dos ejercicios, el primero se centrará en valorar las actividades realizadas en cada uno de los encuentros y la participación de la comunidad, además se llevarán a cabo por medio de ejercicios de coevaluación y autoevaluación según sea el desarrollo de cada encuentro. Esta primera parte se realizará por medio de una rúbrica evaluativa que da cuenta de aspectos generales como de las habilidades comunicativas, espacios de reflexión, reconocimiento de los valores y por último de la contextualización de este espacio de formación con respecto a la educación y la inserción en el campo laboral de las personas con discapacidad.

El segundo ejercicio comprende la valoración del programa y los resultados obtenidos en relación con el cumplimiento y desarrollo de los objetivos propuestos, los recursos utilizados y las condiciones existentes. Este segundo ejercicio parte de una rúbrica evaluativa que cuenta con

aspectos relacionados con la importancia del programa, la implementación y el impacto de este en el municipio de Caucasia, permitiendo así, recolectar información sobre la eficacia y eficiencia del programa de acuerdo con las necesidades y características de la población a la cual está dirigido.

Tabla 5

Rúbrica de evaluación por actividad

Valoración del espacio de reflexión y conceptualización

Eje:

Actividad:

Marque con una x la valoración que considere se acerca más al desarrollo de la actividad y su participación en ella, teniendo en cuenta que:

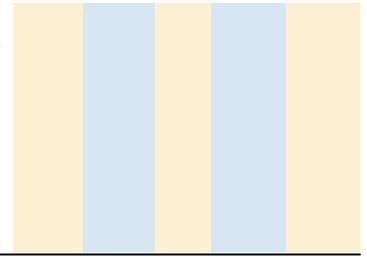
- 1: Equivale a: nunca
- 2: Equivale a: casi nunca
- 3: Equivale a: algunas veces
- 4: Equivale a: casi siempre
- 5: Equivale a: siempre

Escala de Valoración

Indicadores	1	2	3	4	5
La actividad fue pertinente y accesible					
Participe activamente en el desarrollo de la actividad					
La comunicación fue asertiva					

La actividad posibilitó la reflexión sobre la educación inclusiva y la discapacidad

La actividad favorece el respeto y el reconocimiento de la diversidad



Valoración general de la actividad:

Tabla 6

Rúbrica de evaluación del programa

Rúbrica de evaluación del programa

Marque con una x la valoración que considere se acerca más a los resultados de cada actividad por eje:

4: Equivale a: siempre

3: Equivale a: a veces

2: Equivale a: pocas veces

1: Equivale a: Nunca

Indicadores	Escala de Valoración				Observación
	4	3	2	1	
El programa se presentó en su totalidad, permitió debates, reflexiones, talleres, lecturas, fichas y demás.					
Hay una descripción clara de las actividades y se indican los procedimientos. Hay congruencia entre el diseño el objetivo de esta.					

Las actividades de cada eje están planteadas y organizadas apropiadamente en función de los temas propuestos.

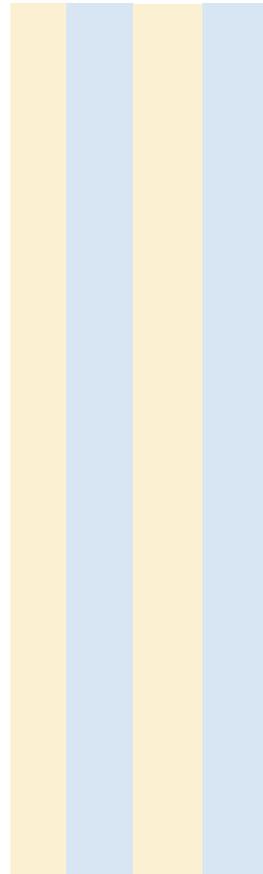
Es un programa que presenta soluciones a partir de las necesidades identificadas.

El programa se muestra accesible y flexible ante las características y la diversidad poblacional participante (motivación, intereses, capacidades)

Se realiza un seguimiento detallado durante el programa y al finalizar el mismo

Todos los objetivos propuestos desarrollaron en su totalidad

El programa se evidencia como un plan de mejora frente a las necesidades que se evidenciaron



Valoración general de la actividad:

Tabla 7

Cronograma de actividades del programa para la cualificación

EJES	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Eje de sensibilización:																
1. Discapacidad																
Actividad: Sintiendo-te	X															

Actividad: ¿Quién soy yo?	X			
Actividad: Lenguaje y comunicación incluyente	X			
Actividad: Las capacidades que poseo	X			
1. Derechos educativos				
Actividad: Juego de roles	X			
Actividad: Una construcción de todos	X			
Actividad: La escuela que deseamos	X			
Eje de Decreto 1421 de 2017				
1. Responsabilidades establecidas en el Decreto 1421 de 2017				
Actividad: Reconociendo mis deberes		X		
Actividad: ¿Qué debo hacer?		X		
Ofertas educativas				
Actividad: Yo propongo que...		X		
Actividad: Representando ando		X		
Eje de Educación inclusiva				
1. Educación Especial, rol del educador especial y atención educativa				

Actividad: Aprendiendo de la Licenciatura		X	
Actividad: la trayectoria de la educación especial		X	
Actividad: Conociendo un educador especial		X	
Actividad: Entrevista con un invitado		X	
Actividad: ¿Quién es mi apoyo?		X	
Eje de Formación para el trabajo y el desarrollo humano			
1. ¿Qué es la Educación para el trabajo y el desarrollo humano? ¿Cómo materializarlo?			
Actividad: Guía para el proceso de inclusión laboral			X
Actividad: La diferencia como fortaleza			X
Actividad: ¿Recibimos lo que esperamos?			X
1. Programas que generen ingresos para personas con discapacidad dentro y fuera de la E1 y la E2 y cómo aplicarlos			
Actividad: Charla con un experto			X
Actividad: Visita a empresas del municipio			X
Actividad: Emprendimientos de personas con discapacidad			X

8. Conclusiones

En Colombia se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad a partir de Decreto 1421 de 2017 estableciendo la ruta, el esquema y las condiciones requeridas bajo el enfoque de educación inclusiva, en los niveles de preescolar, básica y media. Aunque se adelantan algunas de las labores relacionadas con lo establecido en dicha normativa, se tienden a omitir medidas que la implementación de esta acarrea, evidenciando dificultades para la comprensión de esta y la presencia de mitos sobre la discapacidad preponderantes a lo largo de la historia, además de que transmite la sensación de que la educación es el privilegio del estándar y no un derecho, donde la población vulnerable no tiene lugar.

Para hablar de procesos de inclusión y de educación inclusiva para la población con discapacidad se debe iniciar con garantizar el acceso a la educación a cualquier oferta, ya sea en contextos escolares o no escolares, en la cual se pueda ser formado en un arte, disciplina, habilidad, labor u oficio, y con ello la permanencia y la promoción desde parámetros de calidad, en los que se asegure participación activa de la población; además de asumir las responsabilidades que se asignan desde las normativas y la generación de redes que favorezcan la articulación entre el área de salud, educación, comunidad y comercio.

Sin embargo, en los contextos educativos no escolares, no se tiene presente el Decreto 1421 de 2017 a la hora de acompañar y dirigir procesos formativos de la población, pues este tiene mayor auge en los contextos escolares. Al no tenerse en cuenta el desarrollo de espacios de educación no escolar puede incidir en la segregación, exclusión e implementación de enfoques rehabilitadores y habilitadores que no corresponden a procesos educativos de calidad.

Por consiguiente generan barreras frente a la garantía de derecho, además de barreras actitudinales, organizacionales y de conocimiento, para la implementación de procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad según las características y necesidades que está presente como sucede en el municipio de Caucasia, donde no se cuenta con el registro y seguimiento de la población y las ofertas existentes en el mismo, prolongando así la persistencia de las brechas históricas donde se quita de manera indirecta la característica de persona a cada uno de los miembros de la población con discapacidad, requiriendo crear normativas con frecuencia en las que se obliga a facilitar y permitir la participación activa dentro de la sociedad.

Asimismo, se hace evidente en la oferta relacionada con la oferta de formación para adultos, brindada por E2, dentro de la cual existe un desconocimiento casi total frente a lo establecido por

la normativa que regula la prestación de esta oferta, con porcentajes de participación muy bajos y enfoques rehabilitadores que no corresponden a las necesidades y características de la población beneficiaria de la oferta. Dicha situación también está presente en la E1, donde no se tiene claridad de cómo gestionar y propiciar mayor demanda de ofertas de formación para adultos y la consolidación de la oferta domiciliaria – hospitalaria, establecidas en el Decreto 1421 de 2017.

De allí, es preciso que cada territorio cuente con los recursos necesarios, la creación de la política pública de discapacidad municipal, la conformación de comités, mesas de participación ciudadana y de centros de gestión municipal de discapacidad, por medio de las cuales se logren consolidar acciones que fomenten el desarrollo de la región frente a los procesos de inclusión mediante la disminución y eliminación de barreras en los procesos educación inclusiva en contextos escolares y no escolares, desde las responsabilidades asignadas en las normativas vigentes y el reconocimiento del rol del educador especial en el contexto.

La educación especial en el municipio de Caucasia no ha tenido gran acogida en los contextos educativos, tanto escolares como no escolares, ya que no se evidencia el reconocimiento de su saber pedagógico y didáctico dando respuesta a la diversidad, lo que ha provocado que en el municipio se deje de lado la posibilidad de que este profesional medie procesos educativos de calidad, consecuentemente, el quehacer y rol del educador especial en su práctica pedagógica también se ve invisibilizado, además de excluido de actividades, talleres, programas, proyectos y servicios que se le brindan a la población con discapacidad en ambos contextos por medio de las instituciones de carácter público y privado que desarrollan estas funciones y a las cuales se le asignan las obligaciones desde la normativa vigente.

Esta investigación permitió caracterizar las ofertas educativas no escolares que se encontraron en el municipio, las cuales se dirigen a las personas con discapacidad, dentro de estas, se reconoció la implementación de procesos propios del enfoque de Educación inclusiva, basados en la normativa acogida, lo que llevó al diseño una propuesta de atención con el fin de contribuir a la cualificación de estos procesos en el municipio, como aportación de la Educación Especial, buscando su reconocimiento desde su saber pedagógico y didáctico.

Finalmente, es necesario el diseño de propuestas de intervención que hagan frente a la problemática de invisibilización de los procesos de educación inclusiva que se llevan a cabo en el municipio con la población con discapacidad, teniendo en cuenta los contextos escolares y no escolares dentro del territorio que permita la cualificación de los procesos de educación inclusiva,

la identificación y consolidación de ofertas educativas pertinentes a las necesidades, características y realidades de la población con discapacidad, el desarrollo normativo, la apropiación de la población, la reflexión y la conceptualización acerca de la discapacidad, así como las posibilidades de inserción en el mundo laboral.

9. Recomendaciones

Para continuar el desarrollo investigativo en contextos educativos dentro de la región será necesario seguir enfatizando sobre el enfoque de educación inclusiva y cómo se puede dar respuesta a una educación de calidad pensándose en y desde la diversidad tanto en contextos escolares como no escolares.

De allí la importancia de rastrear enfoques, modelos y estrategias que contribuyan al establecimiento de programas, proyectos y servicios accesibles para todas las personas que hacen parte del contexto municipal, donde se reconozcan las particularidades individuales y no sean el punto de exclusión o de segregación. Así, como la preparación específicas en habilidades básicas que favorezcan la consolidación de competencias para el trabajo y el desarrollo humano en la población con discapacidad.

Reconociendo la necesidad latente de la consolidación de espacios y procesos formativos a ente educativos y comunitarios como los funcionarios públicos, los directivos y administrativos de entidades prestadoras de servicios educativos públicas y privadas, las familias/cuidadores y de la misma población con discapacidad frente a la atención educativa y derechos de esta población, evidenciando las posibilidades de actuación mediadas por los ejercicios de cualificación y articulación, que favorezcan el reconocimiento y la participación de la población con discapacidad en los ámbitos educativos.

Asimismo, y desde los elementos de limitación de este estudio, se sugiere la elaboración de investigaciones con enfoques mixtos que permitan abordan un panorama amplio frente a las realidades municipales sobre la atención educativa de la población con discapacidad, ampliando la muestra y ofertas del municipio de las que pueden participar la comunidad en distintos grupos etarios, como las instituciones educativas que brindan formación para adultos por medio de la jornada nocturna y; sabatinos. Indagando a su vez por las posibilidades de la prestación del servicio educativo desde las ofertas educativas domiciliarias y hospitalarias.

Finalmente, se recomienda la puesta en escena de la propuesta: “programa para la cualificación de procesos de educación inclusiva en contextos no escolares” y su evaluación frente a la cualificación de los procesos de educación inclusiva del municipio en el contexto no escolar.

10. Referencias

- Acosta, M. (2019). *Caracterización de la práctica pedagógica de un docente vinculado al aula hospitalaria de la clínica CAFAM calle 51*. [Tesis de Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/22913/AcostaVargasMauricio2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcaldía de Cauca. (2020). Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023. Cauca, Colombia. https://drive.google.com/file/d/1_CuTTPGeRld-rvg1HMxMwWC9jdHWJV78/view
- Amado, M. y Salazar, D. (2018). *Aproximación a la pedagogía hospitalaria en Colombia-Bogotá D.C.* [Proyecto curricular, Universidad Distrital Francisco José de Caldas] <https://acortar.link/79H0tQ>
- Arboleda, D., Lopera, S., y Cardona, V. (2022). *Participación del educador especial de la Universidad de Antioquia en las políticas públicas de discapacidad* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/29845/1/LoperaSara_2022_ParticipacionEEPP.pdf
- Cardona, C., y Echeverri, N. (2021). *Dinámica Familiar y Construcción de la Autonomía en Personas con Discapacidad Intelectual Vinculadas a la Fundación Nedisco del Municipio de Copacabana* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. <https://acortar.link/gXg3Lo>
- Cobeñas, P. (2020). Exclusión educativa de personas con discapacidad: Un problema pedagógico. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*. 18(1), 65-81. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.004>
- Correa, K., Hernández, M., y Mejía, N. (2021). *Explorando prácticas pedagógicas del educador especial como participante en equipos interdisciplinarios en algunas instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de la ciudad de Medellín*. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. <https://acortar.link/88Smnk>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia).

- Decreto 1075 de 2015 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. 26 de mayo de 2015.
- Decreto 1421 de 2017 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017.
- Echeita, G. (2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula Abierta*. 46, 7-24. <https://doi.org/10.17811/rifie.46.2.2017.17-24>
- Escudero, C. y Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica *Machala*: Universidad Técnica de Machala. Colección REDES 2018 <https://acortar.link/Zhzarm>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014). Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF. Australian Aid. <https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/2019-05/Cuadernillo%201.pdf>
- García, L. y Sierra, D. (2022). Formación para el trabajo y el desarrollo humano: Develando los conocimientos del Educador Especial para fortalecer los procesos formativos de la Licenciatura en Educación Especial. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. <https://acortar.link/CLiYX8>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, J., Parrilla, Á., Blanco, A y Guevara, G. (2018). La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 21-38. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000100021>
- Huete, A. (2017). *Las personas con discapacidad en la escuela. Luces y sombras del proceso de inclusión educativa en España*. Panorama social, 26, 93-108. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/026art08.pdf
- Jiménez, M., y Ortega, P. (2018). Referentes sobre inclusión educativa para personas con discapacidad: Líneas para pensar su potencial en el ámbito escolar. *Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas*, 18(34), 85-104. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.1/a06>

- Lemos, A. y Cantillo, G. (2020). *Formas de participación de la población con discapacidad en la construcción de la política pública de discapacidad del Distrito de Turbo, del departamento de Antioquia*. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. <https://acortar.link/dieCeE>
- Ley 1064 de 2006. Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. 26 de julio de 2006. D.O. No. 46341.
- Ley 115 de 1994. por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario oficial. 8 de febrero de 1994. D.O. No. 41214
- Martínez, L. (2020). *Discapacidad psíquica, educación para la inclusión laboral y Políticas públicas* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15438/2/MartinezLeidy_2020_DiscapacidadPsiquicaEducacion.pdf
- Martínez, A. y Ureña, Y. (2020). *Pedagogía hospitalaria y aulas hospitalarias: Un reto para la formación de licenciados en educación infantil* [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. <https://acortar.link/OitCk4>
- Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Definición de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano* [Gobierno de Colombia]. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-234968.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- Moreno, M. y Rojas, L. (2017). Desarrollo del sistema educativo en municipios certificados y no certificados en Colombia en 2005, 2008 y 2011. Desarrollo del sistema educativo en municipios certificados y no certificados en Colombia en 2005, 2008 y 2011, 8(1), 103-128. <http://dx.doi.org/10.18175/VyS8.1.2017.07>
- Mosquera, K., Rendón, M y Acevedo, D. (2022). El educador especial como docente de aula: Un estrategia de la enseñanza para la educación inclusiva [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. <https://acortar.link/aZXZTc>

- Ramírez, A. (2020). Alternativas a la segregación escolar: Estrategias desde la educación no formal. *Educación Y Educadores*, 23(4), 637-656. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.4.5>
- Ramírez, L. y Ramírez, A. (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos? *Tiempo de Educar*, 11(21), 59-78. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31116163004>
- Romero, R., y Lauretti, P. (2006). Integración educativa de las personas con discapacidad en Latinoamérica. *Educere*, vol. 10, 3 3, 347-356 <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603319.pdf>
- Seoane, J. A. (2011). ¿Qué es una Persona con Discapacidad?. *ÁGORA, Papeles de Filosofía*, 30(1), 143-161. https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/7386/pg_144-63_agora30_1.pdf;jsessionid=5F553E3F53440B6E6F9342C4C6BA9E69?sequence=1
- Toro, A., Restrepo, C., Mira, E., Vélez, L., Peña, M., Sepúlveda, M., Restrepo, A y Palacio, N. (2018). Evaluación del impacto social de la Licenciatura en Educación Especial en dos subregiones de Antioquia. *Revista Electrónica Calidad En La Educación Superior*, 9(2). <https://doi.org/10.22458/caes.v9i2.2219>
- Usma, A. (2018). Desarrollo de competencias laborales generales en jóvenes y adultos en condición de discapacidad del proyecto sin barreras del municipio de bello. [Proyecto, Corporación Universitaria Iberoamericana] <https://acortar.link/UaHu9O>
- Vélez, L. y Manjarrés, D. (2020). La educación de los sujetos con discapacidad en Colombia: Abordajes históricos, teóricos e investigativos en el contexto mundial y latinoamericano. *Revista Colombiana de Educación*, 78, 253-297. <https://doi.org/10.17227/rce.num78-9902>
- Yarza, A. (2007). Algunos modos de historiar la educación especial en Colombia: Una mirada crítica desde la historia de la práctica pedagógica. *Revista Brasil Educación Especial*, 13(2), 173-188. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4069/1/RiosAlexander_2007_practicapedagogica.pdf

11. Anexos

11.1. Consentimiento Informado

Generalidades

A continuación, se le presenta el consentimiento informado de la investigación “Pensar la educación más allá de lo escolar: una mirada desde el decreto 1421 de 2017 hacia la oferta educativa no escolar para personas con discapacidad en el municipio de Cauca Asia Antioquia” la cual, es dirigida por las estudiantes Carolina Arrieta Martínez, Marianela Barreto Aguas y María Isabel Pérez Mejía y las asesoras Sara Manuela González Arango y Nilva Rosa Palacio Peralta, del programa Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia Seccional Bajo Cauca.

El objetivo general de este estudio es “Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Cauca Asia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017”

Las técnicas e instrumentos para la recolección de la información necesaria para la investigación, se realizará a partir de entrevistas semiestructuradas, observación participante y revisión documental. Para la aplicación de lo anterior, se requiere de grabaciones de audio, registro fotográfico y materiales tanto gráficos, como visuales.

Durante todo el proceso, el equipo de investigación estará abierto a responder cualquier inquietud que surja sobre dicha investigación.

Los resultados arrojados por la investigación serán manejados con estricta confidencialidad y únicamente con fines académicos, así que, el nombre de los participantes no será utilizado, a menos que sea autorizado por la propia persona. De la misma manera, los materiales que resulten de los participantes les serán devueltos, o retirados de la investigación si la persona lo solicita.

En correspondencia con lo anterior, la participación en dicha investigación es voluntaria, y el consentimiento puede ser aceptado y retirado en cualquier momento que la persona así lo requiera.

Yo, _____, C.C. _____ de _____

He leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. Recibí una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

Firma del Participante

Fecha

Firma de las Docentes en formación

Asesoras de práctica

Sara Manuela Gonzales Arango

Nilva Rosa Palacio Peralta

Correo: manuela.gonzalez@udea.edu.co

Correo: nilva.palacio@udea.edu.co

11.2. Formatos de Registro

11.2.1. Formato de Registro Anecdótico

Registro anecdótico: observación participante

Lugar de registro:

Fecha:

Participantes: Elaborado por estudiantes de la Universidad de Antioquia seccional Bajo Cauca del programa de Licenciatura en Educación Especial.

Información general

Para la valoración de este, se expone una escala de números del 1 (uno) al 4 (cuatro), estos mismos significan que: 1: No se implementa; 2: En diseño; 3: Implementando; y 4: Apropriado.

Criterios Implementación del DUA (Pautas de verificación)

Principio 1: Proporcione múltiples medios de Representación (Redes de Reconocimiento El «QUÉ» del Aprendizaje)

1	2	3	4	Observación

Pauta 1. Proporcionar opciones para la percepción.

Pasos:

- a. Ofrezca formas para personalizar la visualización de la información.
- b. Ofrezca alternativas para la información auditiva.
- c. Ofrezca alternativas para la información visual

¿De qué manera se asegura que todos los usuarios puedan percibir la información que se les brinda? ¿Qué alternativas son utilizadas para permitir diversificar la presentación de esta?

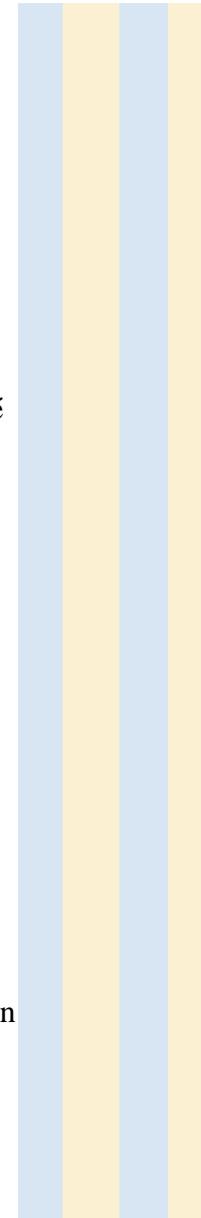
Pauta 2. Proporcionar opciones para el lenguaje y el uso de símbolos.

Pasos:

- a. Aclare vocabulario y símbolos
- b. Aclare sintaxis y estructura.
- c. Apoye la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.
- d. Promueva la comprensión entre diferentes lenguas.
- e. Ilustre a través de múltiples medios

¿Qué apoyos y/o estrategias se les proporciona a los usuarios para hacer uso de distintos canales de comunicación en el trabajo en el equipo?

Pauta 3. Proporcionar opciones para la comprensión.



Pasos:

- a. Active o proporcione conocimientos previos.
- b. Destaque patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas.
- c. Guíe el procesamiento, visualización y manipulación de la información.
- d. Maximice la transferencia y la generalización de la información

¿Cuáles son las estrategias, las ayudas y los apoyos que se les brinda para garantizarles el acceso a la información y su procesamiento de forma significativa?

Principio II. Proporcione múltiples medios para la Acción y Expresión (Redes Estratégicas El «CÓMO» del Aprendizaje)

Pauta 4. Proporcionar opciones para la acción física

Pasos:

- a. Varíe los métodos de respuesta, navegación e interacción.
- b. Optimice el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

¿Cómo se les garantiza a los usuarios el uso efectivo de apoyos tecnológicos, de espacio y mobiliario?



Pauta 5. Proporcionar opciones para las habilidades expresivas y para la fluidez.

Pasos:

- a. Use múltiples medios para la comunicación.
- b. Use múltiples herramientas para la construcción y composición.
- c. Desarrolle fluidez con niveles de apoyo graduados para la práctica y el desempeño

¿Cómo se realizan las actividades que precisan una atención y un esfuerzo continuo de los usuarios?

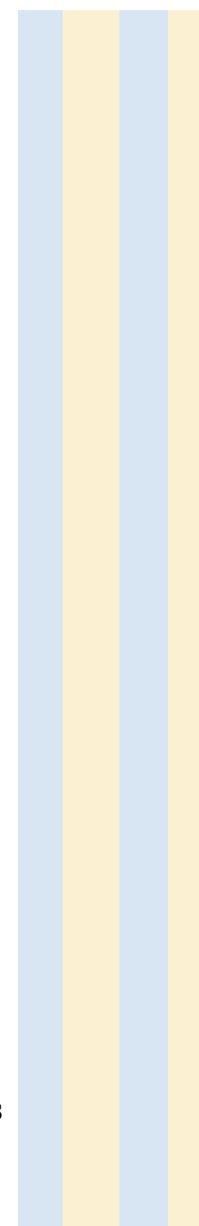
Pauta 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Pasos:

- a. Guíe el establecimiento de metas apropiadas.
- b. Apoye la planificación y el desarrollo de estrategias.
- c. Facilite la gestión de información y recursos.
- d. Mejore la capacidad para monitorear el progreso

¿De qué manera se proporcionan los apoyos precisos para las funciones ejecutivas o de más alto nivel?

Principio III: Proporcionar Múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje (Redes Afectivas El «POR QUÉ» del Aprendizaje)



Pauta 7. Proporcionar opciones para suscitar interés.

Pasos:

- a. Optimice las elecciones individuales y autonomía.
- b. Optimice la relevancia, el valor y la autenticidad.
- c. Minimice las amenazas y distracciones

¿Qué estrategias se utilizan para despertar el interés de los usuarios en la realización de las actividades?

Pauta 8. Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la constancia.

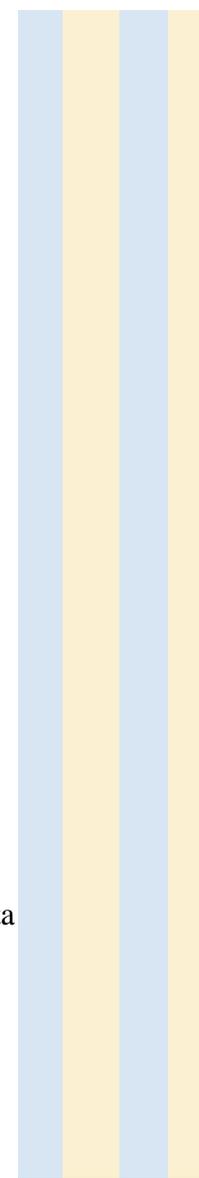
Pasos:

- a. Resalte la relevancia de metas y objetivos.
- b. Varíe las demandas y los recursos para optimizar los desafíos.
- c. Promueva la colaboración y la comunicación.
- d. Aumente la retroalimentación orientada a la maestría

¿Cómo se realizan las actividades que precisan una atención y un esfuerzo continuo de los usuarios? ¿Se cuenta con estrategias para la finalización de las actividades? ¿Cuáles? ¿Qué tan efectivas o no han sido?

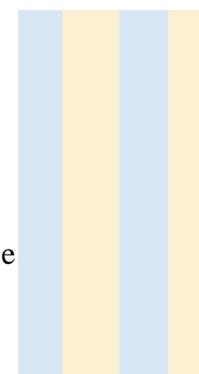
Pauta 9. Proporcionar opciones para la autorregulación.

Pasos:



- a. Promueva expectativas y creencias que optimicen la motivación.
- b. Facilite habilidades y estrategias para enfrentar desafíos.
- c. Desarrolle la autoevaluación y la reflexión

¿Cómo se articulan las reacciones o los estados emocionales de los usuarios para tener eficacia al hacer frente e interactuar con el entorno?



11.2.2. Revisión Documental

Instrumento para revisión documental

Organización

Fecha:

Elaborado por: Estudiantes de la Universidad de Antioquia seccional Bajo Cauca del programa de Licenciatura en Educación Especial.

Información general

Este instrumento tiene como objetivo la revisión documental de las políticas públicas del municipio y de los centros de prácticas, basándose en los 14 aspectos del PEI incorporados a las áreas de gestión escolar.

Gestión

Aspectos

Contenidos

Directiva y administrativa 1. Principios y fundamentos

¿Cuál es el origen de la institución? ¿Cuáles son las características socioculturales del territorio en el que está ubicada?

¿A qué se dedica la institución? ¿Cómo lo hace?

¿Cómo se ve la institución en 5 años en términos de educación? ¿Cuál es el impacto social y educativo que se propone alcanzar dentro de 5 años?

¿Cuál es el compromiso ético y político de la institución frente a la educación, la sociedad y la formación del ser humano?

¿Cómo se garantiza la calidad en la oferta educativa? ¿Cómo se hace la evaluación y seguimiento a las acciones de calidad? ¿Qué actores participan de este proceso?

¿Qué valores, actitudes y comportamientos humanos, se quieren formar en las personas que participan del proceso?

¿Qué énfasis y formación debe tener un docente dentro de la oferta educativa?

¿Qué habilidades y comportamientos debe poseer un docente para cualificar su labor dentro de la oferta educativa?

¿De qué manera el personal administrativo y de servicios generales responde a los objetivos de la institución?

¿Qué actitudes y comportamientos debe tener el cuidador o familiar de la persona con discapacidad para garantizar su proceso educativo?

		¿Qué compromisos debe adquirir el cuidador o familiar de la persona con discapacidad para con la institución?
Directiva, administrativa y de la comunidad	2. Análisis de la situación	Según la población a la que va dirigida la oferta ¿Cuáles son los requerimientos educativos?
Directiva y administrativa	3. Objetivos	¿Qué se propone alcanzar la institución mediante la oferta educativa frente al enfoque de educación inclusiva? ¿Qué otro proceso o servicio se propone implementar dentro de la oferta? ¿Cuál es su objetivo?
Académica pedagógica	4. Estrategias pedagógicas	¿Cuáles son los objetivos y metas de los procesos educativos dentro de la oferta?
Académica pedagógica	5. Plan de estudios, criterios de evaluación y promoción	¿De qué manera se establece el qué, cómo y cuándo enseñar? ¿De qué manera se establece el qué, cómo y cuándo evaluar?
Académica pedagógica	6. Proyectos pedagógicos	¿Qué proyectos pedagógicos se implementan en la institución? ¿Cuáles son los objetivos de los proyectos pedagógicos implementados? ¿Qué actores participan? ¿Cómo se entiende el concepto de transversalidad en los proyectos pedagógicos implementados?

Directiva, administrativa y Académica pedagógica	7. Manual de convivencia y reglamento docente.	<p>¿La institución cuenta con un manual de convivencia?</p> <p>¿Cada cuánto se hace la revisión y actualización de este?</p> <p>¿Qué estrategias se implementan para la socialización del manual de convivencia frente a la diversidad de personas que participan de la oferta?</p>
Directiva y administrativa	8. Gobierno escolar	<p>¿Cómo está conformada la dirección (gobierno) de la institución? ¿Cuáles son sus principales funciones? ¿Qué otras personas u órganos apoyan en el proceso de dirección?</p>
Directiva y administrativa	9. Costos educativos.	<p>¿Cómo se concibe la gratuidad o las tarifas en la matrícula en la inscripción de la oferta, para las personas con discapacidad, familia /o cuidadores?</p>
De la comunidad	10. Relación con otras organizaciones sociales.	<p>¿La institución tiene alianzas con medios de comunicación masiva? ¿Cuáles? ¿Cómo aportan estas alianzas a los procesos educativos dentro de la oferta?</p> <p>¿La institución tiene alianzas con agremiaciones y/o instituciones comunitarias? ¿Cuáles? ¿Cómo aporta a los procesos educativos dentro de la oferta?</p>
Directiva y administrativa	11. Evaluación de los recursos.	<p>¿De qué manera se realiza el seguimiento y evaluación de los recursos con los que la institución cuenta, su estado y suficiencia?</p>
De la comunidad	12. Articulación con expresiones	<p>¿Cómo se evalúa la idoneidad de los recursos humanos que hacen parte de la institución?</p>

	culturales locales y regionales.	¿Cómo se evalúa las condiciones físicas y tecnológicas con las que cuenta la institución para accesibilidad y permanencia de la diversidad?
Directiva y administrativa	13. Organización administrativa y evaluación de la gestión.	¿De qué manera se leen y se acogen las expectativas socioculturales de la comunidad? ¿A qué proyectos formativos, artísticos, culturales y deportivos se articula la oferta de acuerdo con los intereses de la comunidad?
De la comunidad, directiva y administrativa	14. Programas para la educación y el desarrollo humano.	¿En cuáles manifestaciones culturales participa la institución? ¿Cómo se plantea la estructura y administración institucional? ¿Qué programas se plantean para las madres y los padres de familia y/o cuidadores desde la institución? ¿Cuáles son los programas permanentes de formación docente que se tienen dentro de la institución?

11.3. Cronograma de Actividades, Fase 2.

Cronograma de actividades

	Fecha	Actividades
Abril	Jueves 28	Primera visita a la E2

- Aplicación de la planeación de la actividad 1
- Esta primera actividad se aplica con la población con discapacidad usuaria y beneficiaria de la E2 con el fin de conocer sus características y particularidades.

Mayo

Viernes 6

- Aplicación de entrevistas en la E2
- Se realizan las entrevistas previamente elaboradas a la directora de la fundación, auxiliares administrativos y mediadores.

Viernes 13

Aplicación de entrevistas en E2

- Se continúa la aplicación de entrevistas a algunos funcionarios de la E2
- Se acompaña a una de las mediadoras de la E2 durante su labor con las personas con discapacidad usuarias y beneficiarias.

Viernes 20

Acercamiento a algunas dependencias de la administración municipal

- Se realiza una entrevista semi estructurada a la E1, con el fin de indagar sobre la información disponible acerca de las ofertas educativas no escolares dirigidas a personas con discapacidad en el municipio.

- Se realiza una entrevista semi estructurada a la E1, con el fin de indagar por las formas de participación e integración de las personas con discapacidad y las ofertas educativas no escolares disponibles en el municipio.
- Se realiza una entrevista semi estructurada a la E1, con el fin de indagar por las ofertas educativas no escolares dirigidas a personas con discapacidad, de las cuales esta participa.

Viernes 27

- Búsqueda de base de datos sobre información de cuidadores (E2/practicante)
- Se indaga en la E2 sobre las posibilidades de interactuar con las familias y/o cuidadores de las personas con discapacidad usuarias y beneficiarias, para la realización de entrevistas.

Junio

Viernes
10

- Participación en talleres de “Construcción de la política pública” (fundación)
- Participación en talleres de “Construcción de la política pública” ofrecido por la E2 en su sede y la invitación de los administrativos de esta.

Julio

Agosto

- Jornadas de trabajo sobre alfabetización en la E2
 - Aplicación de entrevistas en la E2 y algunas dependencias de la E1
 - Acompañamiento en talleres dirigidos por la E2 mediante la observación participante
 - Aplicación de formatos, de registros para la revisión documental en la E2 y la PP de Antioquia
-

11.4. Entrevistas

11.4.1. Entrevistas a funcionarios E1

Entrevista a E1

Objetivo: identificar las ofertas de educación, dirigidas a personas con discapacidad en contextos no escolares del municipio.

Datos de identificación:

Nombre del entrevistado:

Cargo o función:

Formación académica:

Tiempo en el cargo:

Fecha:

Horario:

Institución y/o fundación:

Nombre de entrevistadoras:

Preguntas:

¿Qué ofertas del decreto 1421 del 2017 se ofrecen a la población con discapacidad del municipio?

¿Quiénes participan en los procesos de atención dentro de las ofertas?

¿Se establecen estrategias para la difusión de la oferta que se ofrece en el municipio? ¿cómo lo hacen? ¿Quiénes hacen parte?

¿Cuánta población con discapacidad se ha logrado articular a los programas, proyectos y/o servicios ofrecidos por la alcaldía? ¿De qué manera lo han hecho?

¿Hay articulación entre diferentes entidades en el municipio para responder a las demandas educativas en contextos no escolares de la población con discapacidad?

¿De qué manera las entidades municipales han participado en las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad?

¿Ha participado la población con discapacidad, sus familias y cuidadores, en la oferta educativa no escolar disponible en el municipio?

¿Cuáles son las estrategias de promoción para la participación de las familias y/o cuidadores? ¿Cuáles han sido los beneficios?

¿Se han identificado barreras y/o facilitadores para la prolongación de la existencia de la oferta?

11.4.2. Entrevista a funcionarios Administrativos E2

Entrevista a funcionarios administrativos de la E2

Objetivo: identificar la participación de los actores internos y externos que hacen parte de los programas, proyectos y servicios que ofrece la E2

Datos de identificación

Nombre del entrevistado:

Cargo o función:

Formación académica:

Tiempo en el cargo:

Fecha:

Horario:

Nombre de entrevistadoras:

Preguntas

¿Qué programas, proyectos y servicios se ofrecen a la población con discapacidad dentro de la E2? Nombre del programa, proyecto y/o servicio

¿Qué profesionales participan en los procesos de atención a la población? ¿Cuáles son los criterios para la vinculación?

¿Qué documentos o requisitos se exigen para el ingreso de las personas con discapacidad a la E2?

¿Existe algún acompañamiento previo a la comunidad, que oriente al ingreso de los programas, proyectos y/o servicios que ofrece la entidad? ¿Quién la realiza?

¿Cuánta población con discapacidad se encuentra registrada hasta la fecha en la oferta? ¿Cuál es la discapacidad que predomina?

¿Cómo se clasifican las discapacidades existentes en la E2? ¿Qué personas realizan el proceso?

¿Se establecen agendas de trabajo con otras instituciones, agencias u organizaciones para el fortalecimiento de la fundación en términos de educación? ¿De qué manera?

11.4.3. Entrevista a mediadores

Entrevista al mediador, facilitador, instructor o docente que acompaña los procesos de enseñanza-aprendizaje en la E2

Objetivo: Identificar cómo se implementa la atención educativa a la población con discapacidad, teniendo en cuenta lo planteado por el decreto 1421 de 2017 en el marco de la Educación Inclusiva.

Datos de identificación:

Nombre del entrevistado:

Cargo o función:

Formación académica:

Tiempo en el cargo:

Fecha:

Horario:

Nombre de entrevistadoras:

Preguntas

¿Qué conoce del Decreto 1421 de 2017?

¿Ha recibido capacitaciones acerca del Decreto 1421 de 2017 el cual se reglamenta la atención educativa para la población con discapacidad? ¿Por parte de quién?

¿Considera que el Decreto 1421 del 2017 tiene alguna incidencia en los programas, proyectos y servicios que prestan en la entidad 2?,
¿Cuáles?

¿Conoce las herramientas que ofrece el Decreto 1421 de 2017 sobre la atención educativa de las personas con discapacidad?
¿Cuáles son las herramientas del Decreto 1421 de 2017 que se aplican en la entidad 2?

¿Se promueve el enfoque de educación inclusiva en la entidad 2? ¿De qué forma? ¿Cómo se ve materializado en los programas?
¿Cómo se ve materializado en los proyectos? ¿Cómo se ve materializado en los servicios?

¿Se gestionan actividades por fuera de la E2 que permitan al usuario la participación en los diferentes espacios municipales? ¿Qué tipo de actividades? ¿Cómo? ¿Cada cuánto? ¿Con qué objetivo?

¿Qué metodologías son utilizadas dentro de los espacios de atención educativa?

¿Qué aspectos requieren ser apoyados o fortalecidos en la E2 para potenciar la implementación del enfoque de educación inclusiva?

¿Se ha evaluado el impacto de las estrategias, metodologías y actividades que se desarrollan para la atención educativa a la población con discapacidad vinculada a la E2?

¿Cómo se han evaluado y qué resultados ha arrojado? ¿Qué dificultades se han identificado?

¿Ha escuchado hablar sobre la educación especial? ¿en qué escenarios? ¿que conoce sobre esta?

¿Cuál cree que sería la función, cargo o proyección de un educador especial en estos procesos de atención educativa desde las ofertas educativas no escolares?

11.4.4. Entrevista a Familias y Usuarios

Entrevista a familiar o cuidador y a personas con discapacidad usuaria o beneficiaria de la E2

Datos de identificación

Persona que responde a la encuesta

Nombre y apellido:

Sexo:

Edad:

Parentesco:

Ocupación:

Nivel de escolaridad:

Preguntas

¿Cómo se llaman los programas, proyectos o servicios en los cuales participas en la E2? ¿De qué trata?

¿Qué actividades realizas en la E2?

¿Cómo ha sido la experiencia con respecto a la atención educativa de la persona con discapacidad dentro la E2?

¿Desde hace cuánto estás en la E2?

¿Conoce los derechos educativos que tienen las personas con discapacidad para acceder a fundaciones o instituciones?

Desde su experiencia, ¿Qué necesidades ha identificado en la atención educativa de la persona con discapacidad fuera de la E2?

¿Qué actividades conoces o se les brindan a las personas con discapacidad, por fuera de la E2?

¿Ha escuchado hablar sobre la educación especial? ¿en qué escenarios? ¿que conoce sobre esta?

¿Cuál cree que sería la función, cargo o proyección de un educador especial en los procesos de atención educativa desde las ofertas educativas?

11.5. Formato de Planeaciones

Actividad No:

Nombre:

Realizado por:

Fecha:

Objetivos: Metodológico:

•

Aprendizaje:

•

Inicio:

Desarrollo:

Cierre:

Principios,

pautas y
puntos del
DUA

Principio 1: Proporcionar múltiples formas de motivación y compromiso

Pauta 1, Acceso: proporcione opciones para captar el interés

- Optimice las elecciones individuales y la autonomía
- Optimice la relevancia, el valor y la autenticidad
- Minimice las amenazas y distracciones

Pauta 2, Construcción: Resalta la relevancia de metas y objetivos

proporcione opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- Varíe las demandas y los recursos para optimizar los desafíos
- Promueve la retroalimentación orientada a la maestra

Pauta 3, Internalización: Promueve expectativas y creencias que optimicen la motivación

proporcione opciones para la autorregulación

- Facilite habilidades y estrategias para enfrentar desafíos
- Desarrolle la autoevaluación y la reflexión

Principio 2: proporcione múltiples formas de representación

Pauta 4: Proporcione opciones para la Percepción Ofrezca formas para personalizar la visualización de la información

ofrezca alternativas para la información auditiva

Ofrezca alternativas para la información visual

Construcción: proporcione pautas para el lenguaje y los símbolos Aclare vocabulario y símbolos
Aclare sintaxis y estructura

Apoye la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos

Internalización: proporcione opciones para la comprensión Active o proporcione conocimientos previos

Destaque patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas

Guíe el procesamiento, visualización y manipulación de la información

Maximice la transferencia y la generalización de la información

Pauta 3: proporcione múltiples formas de acción y expresión

Acceso: proporcione opciones para la acción física Varíe el método de respuesta, navegación e interpretación

Optimice el acceso a herramientas tecnológicas de asistencia

Construcción: proporcione opciones para la expresión y la comunicación

- Use múltiples medios para la comunicación
- Use múltiples herramientas para la construcción y composición
- Desarrolle fluidez con niveles de apoyo graduados para la práctica y el desempeño

Internalización: proporcione opciones para la función ejecutiva

- Guíe el establecimiento de metas apropiadas
- Apoye la planificación y el desarrollo de estrategias
- Facilite la gestión de información y recursos
- Mejore la capacidad para monitorear el progreso

Evaluación de la actividad:

Recursos utilizados:

11.6. Matriz de Análisis para Sistematización de Información

11.6.1. Matriz para Sistematización Instrumento de Revisión Documental

Objetivo general de la investigación	Objetivos específicos de la investigación	Participantes	Preguntas	Posible respuesta (opciones)	Categoría de la investigación	Subcategoría determinadas por las particularidades de las preguntas	¿Para qué me sirve?
Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.	Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.	E1 Y E2	¿Cuál es el origen de la institución? ¿Cuáles son las características socioculturales del territorio en el que está ubicada?	Cuales son los hechos históricos más importantes en el surgimiento de la institución, qué otros datos considera importantes, referentes - cuáles son las características v	Gestión directiva y administrativa	Principios y fundamentos	Conocer cómo y dónde surge la oferta dentro del contexto
		E1 Y E2	¿A qué se dedica la institución? ¿Cómo lo hace?	Qué servicios ofrece la Institución desde la oferta educativa no escolar- cuál es el objetivo principal de esta frente a las necesidades de las personas- Por qué existe esa institución	Gestión directiva y administrativa	Principios y fundamentos	Identificar las principales labores de la oferta desde la institución
		E1 Y E2	¿Cómo se ve la institución en 5 años en términos de educación? ¿Cuál es el impacto social y educativo que se propone alcanzar dentro de 5 años?	Cuál es la visión de la Institución para la inclusión educativa - De qué manera se propone alcanzarlo - qué aspectos se tendrán en cuenta para lograrlo	Gestión directiva y administrativa	Principios y fundamentos	Identificar la proyección educativa de la oferta en el tiempo estipulado Identificar el compromiso desde la oferta hacia las necesidades de la comunidad
		E1 Y E2	¿Cuál es el compromiso ético y político de la institución frente a la educación, la sociedad y la formación del ser humano?	Que acciones con respecto a la inclusión educativa se plantean- como se garantizan y a quienes	Gestión directiva y administrativa	Principios y fundamentos	Identificar los procedimientos para la garantía de la calidad en la oferta
		E1 Y E2	¿Cómo se garantiza la calidad en la oferta educativa? ¿Cómo se hace la evaluación y seguimiento a las acciones de calidad? ¿Qué actores participan de este proceso?	Qué procesos realizan para prestar la atención de la educación inclusiva - cómo se garantiza la prestación del servicio- de qué manera realizan el seguimiento y cada cuanto- quienes participan en el	Gestión directiva y administrativa	Principios y fundamentos	Conocer el fin formativo que persigue la oferta para la persona con discapacidad
		E1 Y E2	¿Qué valores, actitudes y comportamientos humanos, se quieren formar en las personas que participan del proceso?	Cuales son los objetivos formativos, cómo estos aportan a la comunidad, de qué forman contribuyen a la convivencia	Gestión directiva y administrativa	Principios y fundamentos	

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p> <p>Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.</p>	E1 Y E2	<p>¿Qué énfasis y formación debe tener un docente dentro de la oferta educativa?</p> <p>¿Qué habilidades y comportamientos debe poseer un docente para poner en práctica su labor dentro de la oferta educativa?</p>	<p>Qué cualidades sociales, morales, éticas y culturales del docente se tiene en cuenta- como se hace ese análisis sobre el perfil docente y quienes lo realizan- por qué es importante la identificación de esto dentro de la oferta de la institución y de la educación inclusiva</p>	Gestión directiva y administrativa	Principios y fundamentos	Conocer los requerimientos para los profesionales que apoyan la cualificación de la oferta
	E1 Y E2	<p>¿De qué manera el personal administrativo responde a los objetivos educativos de la institución?</p>	<p>Dentro de las expectativas sociales, morales, éticas y culturales hacia el personal de la institución</p>	Gestión directiva y administrativa	Principios y fundamentos	Conocer la labor de los administrativos en la cualificación la oferta
	E1 Y E2	<p>¿Qué actitudes y comportamientos debe tener el cuidador o familiar de la persona con discapacidad para garantizar su proceso educativo?</p> <p>¿Qué compromisos debe adquirir el cuidador o familiar de la persona con discapacidad para con la institución?</p>	<p>- Mediante que escenarios se identifican esos comportamientos- de qué manera debe ser la participación de padres y/o cuidadores - cuáles son los beneficios de la participación para el proceso y la incorporación a la Institución</p>	Gestión directiva y administrativa	Principios y fundamentos	Identificar cómo se proyecta el principio de corresponsabilidad dentro de la oferta
	E1 Y E2	<p>Según la población a la que va dirigida la oferta ¿Cuáles son los requerimientos educativos?</p>	<p>Qué personas participan de la oferta ¿qué de la planta física y de la dotación básica son obligatorios para el acceso, permanencia y promoción</p>	Directiva, administrativa y de la comunidad	Análisis de la situación	Reconocer los requerimientos a nivel interno de la oferta educativa
	E1 Y E2	<p>¿Qué se propone alcanzar la institución mediante la oferta educativa frente al enfoque de educación inclusiva?</p>	<p>Qué ruta siguen para alcanzar los fines de la educación inclusiva- a qué se quiere dar respuesta con los procesos que se implementan- cuáles son procesos y medios para avanzar hacia las metas fijadas</p> <p>Como servicios complementarios, énfasis misionales y académicos dentro de la Institución - cómo se evaluarían y clasificarán teniendo en cuenta las necesidades de la población</p>	Directiva y administrativa	Objetivos	Conocer las relaciones de la oferta con el enfoque de Educación inclusiva
	E1 Y E2	<p>¿Qué otro proceso o servicio se propone implementar dentro de la oferta?</p> <p>¿Cuál es su objetivo?</p>		Directiva y administrativa	Objetivos	Conocer otras apuestas educativas dentro de la oferta

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p> <p>Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.</p>	E1 Y E2	¿Cuáles son los objetivos y metas de los procesos educativos dentro de la oferta?	Cuáles son las prácticas educativas	Académica pedagógica	Estrategias pedagógicas	propósitos educativos dentro de la oferta
	E1 Y E2	¿De qué manera se establece el qué, cómo y cuándo enseñar? ¿De qué manera se establece el qué, cómo y cuándo evaluar?	Fines que se alcanzan en la oferta a partir de la enseñanza y la evaluación- cuál es punto de referencia para la el proceso de enseñanza y la evaluación, quién lo revisa - qué herramientas e instrumentos tiene que se aprovechen en estos ejercicios	Académica pedagógica	Plan de estudios, criterios de evaluación	Reconocer cómo se organiza el saber dentro de la oferta
	E1 Y E2	¿Qué proyectos pedagógicos se implementan en la institución? ¿Cuáles son los objetivos de los proyectos pedagógicos implementados? ¿Qué actores participan? ¿Cómo se entiende el concepto de transversalidad en los proyectos pedagógicos implementados?	Qué proyectos implementados dentro de la institución, fuera de ella y con la comunidad - como se articulan con el enfoque de la Institución - hacia que están orientados	Académica pedagógica	Proyectos pedagógicos	Identificar otras formas de educación integral dentro de la oferta a partir de proyectos
	E1 Y E2	¿La institución cuenta con un manual de convivencia? ¿Cada cuánto se hace la revisión y actualización del mismo? ¿Qué estrategias se implementan para la socialización del manual de convivencia frente a la diversidad de personas que participan de la oferta?	-A qué aspectos de la oferta institucional responde la oferta- cómo se realiza el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas	Directiva, administrativa y Académica pedagógica	Manual de convivencia y reglamento docente.	Identificar la forma en la que realizan los ajustes en documentos de la institución para la accesibilidad de la diversidad
	E1 Y E2	¿Cómo está conformada la dirección (gobierno) de la institución? ¿Cuáles son sus principales funciones? ¿Qué otras personas u órganos apoyan en el proceso de dirección?	Concejos, comités, órganos de control, Órganos de apoyo- cuáles son procesos y estrategias que se desarrollan al interior de la Institución	Directiva y administrativa	Gobierno	Comprender la estructuración de la oferta para la prestación del servicio
	E1 Y E2	¿Cómo se concibe la gratuidad o las tarifas en la matrícula en la inscripción de la oferta, para las personas con discapacidad, familia /o cuidado des?	Por matrículas, pensiones, carnet, certificados, dotación y mantenimiento de dotación	Directiva y administrativa	Costos educativos.	Identificar condiciones de acceso de la población

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p>	<p>Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.</p>	<p>¿La institución tiene alianzas con medios de comunicación masiva? ¿Cuáles? ¿Cómo aportan estas alianzas a los procesos educativos dentro de la oferta?</p>	<p>Intencionalidad - alianzas y/ convenios, registro, mecanismos de evaluación y seguimiento, para analizar su impacto y continuidad.</p>	<p>De la comunidad</p>	<p>Relación con otras organizaciones sociales.</p>	<p>Identificar la forma en que los medios de comunicación municipales hacen parte de la oferta educativa</p>
		<p>¿La institución tiene alianzas con agremiaciones y/o instituciones comunitarias? ¿Cuáles? ¿Cómo aporta a los procesos educativos dentro de la oferta?</p>	<p>Sindicatos, instituciones comunitarias - Intencionalidad - alianzas y/ convenios, registro, mecanismos de evaluación y seguimiento, para analizar su impacto y continuidad.</p>	<p>De la comunidad</p>	<p>Relación con otras organizaciones sociales.</p>	<p>Identificar el trabajo intersectorial e interinstitucional para la cualificación de la oferta</p>
		<p>¿De qué manera se realiza el seguimiento y evaluación de los recursos con los que la institución cuenta, su estado y suficiencia?</p>	<p>De los disponibles y previstos - los relacionados con el área pedagógica - inventario de recursos institucionales- administrativa : Verificar la calidad de los recursos</p>	<p>Directiva y administrativa</p>	<p>Evaluación de los recursos.</p>	<p>Conocer cómo se ajusta realiza el seguimiento a los recursos dentro de la oferta</p>
		<p>¿Cómo se evalúa la idoneidad de los recursos humanos que hacen parte de la institución?</p>	<p>Mediante el ejercicio de sus labores - datos básicos - perfil educativo - cargo dentro de la oferta - actividades que adelanta</p>	<p>Directiva y administrativa</p>	<p>Evaluación de los recursos.</p>	<p>Conocer cómo se ajusta realiza el seguimiento a los recursos dentro de la oferta</p>
		<p>¿Cómo se evalúa las condiciones físicas y tecnológicas con las que cuenta la institución para accesibilidad y permanencia de la diversidad?</p>	<p>Mediante los procesos y actividades, atendiendo a las condiciones de Carencias, complementos, mejoramientos o cambios</p>	<p>Directiva y administrativa</p>	<p>Evaluación de los recursos.</p>	<p>Identificar la forma en la que realizan los ajustes a la infraestructura para que sea accesibles dentro de la oferta</p>
		<p>¿De qué manera se leen y se acogen las expectativas socioculturales de la comunidad?</p>	<p>Comunidad educativa - comunidad local - aportes a la dinámica y clima educativo - proyección en impacto social y cultural</p>	<p>De la comunidad</p>	<p>Articulación con expresiones culturales locales y regionales.</p>	<p>Conocer el seguimiento que se le hace a las expectativas de la comunidad desde la oferta</p>

Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.

Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.

¿A qué proyectos formativos, artísticos, culturales y deportivos se articula la oferta de acuerdo a los intereses de la comunidad?	Escenarios de integración cultural, pedagógica y deportiva - quiénes participan -qué necesidades y características regionales se tiene en cuenta, qué métodos de enseñanza se incorporan	De la comunidad	Articulación con expresiones culturales locales y regionales.	Conocer otros procesos de la oferta con la comunidad para el fortalecimiento educativo
¿En cuáles manifestaciones culturales participa la institución?	Desde las capacidades personales, la educación inclusiva - relacionadas con expresiones culturales, locales y regionales	De la comunidad	Articulación con expresiones culturales locales y regionales.	Conocer las funciones de la oferta en otros escenarios del municipio
¿Cómo se plantea la estructura y administración institucional?	¿Quiénes son sus responsables? ¿Qué acciones o actividades realizan? ¿Qué decisiones y acciones se tiene en cuenta para la elección de estos -	Directiva y administrativa	Organización administrativa y evaluación de la gestión.	Identificar la conformación de la estructura administrativa de la oferta
¿Se cuenta con un organigrama que exponga la estructura organizativa?	Representa en forma gráfica la estructura organizacional, visualización de los cargos y la forma en que se organizan y conectan con los equipos de trabajo	Directiva y administrativa	Organización administrativa y evaluación de la gestión.	Conocer la estructuración del equipo de trabajo para el desarrollo de la oferta
¿Qué programas se plantean para las madres y los padres de familia y/o cuidadores desde la institución?	Escuela de padres, estrategias para mejorar la comunicación entre familias, espacios de aprendizaje dentro y fuera de la institución	De la comunidad, directiva y administrativa	Programas para la educación y el desarrollo humano.	Conocer lo que aporta la oferta al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad
¿Cuáles son los programas permanentes de formación docente que se tienen dentro de la institución?	Orientados a la observación, evaluación, el desarrollo y la mejora de estrategias educativas - Actividades prácticas de formación y acompañamiento que brinde la institución	De la comunidad, directiva y administrativa	Programas para la educación y el desarrollo humano.	Conocer cómo se programa la formación de mediadores para los procesos de educación en la oferta

11.6.2. Matriz para Sistematización Instrumento de Registro Anecdótico

Objetivo general de la investigación	Objetivo específico	Participantes	Preguntas	Posible respuesta (opciones)	Categoría de la investigación	Subcategoría determinadas por las particularidades de las preguntas	¿Para qué me sirve?
Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.	Reconocer cómo se está implementando la educación inclusiva dirigida a personas con discapacidad, desde las ofertas educativas no escolares en el municipio de Caucasia. Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.	Entidad 1	¿De qué manera se asegura que todos los usuarios puedan percibir la información que se les brinda? ¿Qué alternativas son utilizadas para permitir diversificar la presentación de esta?	Imágenes, gráficos, animaciones, videos o texto para presentar información, Braille, lengua de señas, pictogramas, secuencias de imágenes	Educación inclusiva	Atención educativa	Identificar las estrategias de personalización de la información dentro de la oferta en la entidad 1
			¿Qué apoyos y/o estrategias se les proporciona a los usuarios para hacer uso de distintos canales de comunicación en el trabajo en el equipo?	Utilización de la palabra e imágenes, un glosario, un gráfico equivalente, un cuadro o mapa, trabajo en equipo, juegos de roles, dramatizaciones, espacios de conversación	Educación inclusiva	Atención educativa	Identificar métodos para reducir las barreras de comunicación entre las personas con discapacidad en la oferta en la entidad 1
			¿Cuáles son las estrategias, las ayudas y los apoyos que se les brinda para garantizarles el acceso a la información y su procesamiento de forma significativa?	Apoyos que favorezcan las tareas de memorizar, generalizar y transferir aprendizajes a nuevos contextos y situaciones	Educación inclusiva	Apoyos educativos	Identificar los apoyos que son empleados como estrategias cognitivas y metacognitivas para el procesamiento de la información a personas con discapacidad dentro de la oferta en la entidad 1
			¿Cómo se le garantiza a los usuarios el uso efectivo de apoyos tecnológicos, de espacio y mobiliario?	La interacción con computadores activados por voz, teclados expandidos y otras tecnologías de apoyo como sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, teclado predictivo -itinerario peatonal accesible, señalización, rampas, pasamanos o barandas,	Educación Especial	Atención educativa	Conocer el acceso a los apoyos que tiene la población con discapacidad dentro de la oferta en la entidad 1

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p>	<p>Reconocer cómo se está implementando la educación inclusiva dirigida a personas con discapacidad, desde las ofertas educativas no escolares en el municipio de Caucasia. Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.</p>	<p>Entidad 1</p>	<p>¿De qué manera se proporcionan los apoyos precisos para las funciones ejecutivas o de más alto nivel?</p>	<p>Actividades o proyectos que permitan el descubrimiento de pautas, la práctica de la capacidad creativa, la utilización de metáforas, rompecabezas y acertijos, actividades de memoria.</p>	<p>Educación Especial</p>	<p>Atención educativa</p>	<p>Identificar los apoyos que son utilizados para el desarrollo de los procesos cognitivos</p>
			<p>¿Qué estrategias se utilizan para despertar el interés de los usuarios en la realización de las actividades?</p>	<p>Ceder el protagonismo a los usuarios, utilización de actividades y conceptos novedosos, temas de interés para los usuarios, el aprendizaje como un descubrimiento</p>	<p>Educación inclusiva</p>	<p>Apoyos educativos</p>	<p>Identificar la planificación y el desarrollo de estrategias para fortalecer procesos educativos en la oferta de la entidad 1</p>
			<p>¿Cómo se realizan las actividades que precisan una atención y un esfuerzo continuo de los usuarios?</p>	<p>Actividades sobre metas y objetivos específicos, facilitando los recursos para optimizar los desafíos, la colaboración, la comunicación y la retroalimentación constante.</p>	<p>Educación Especial</p>	<p>Técnicas de acompañamiento</p>	<p>Identificar la planificación y el desarrollo de estrategias dentro de los procesos educativos de la oferta de la entidad 1</p>
			<p>¿Se cuenta con estrategias para la finalización de las actividades? ¿Cuáles? ¿Qué tan efectivas o no han sido?</p>	<p>Actividades sobre metas y objetivos específicos, facilitando los recursos para optimizar los desafíos, la colaboración, la comunicación y la retroalimentación constante.</p>	<p>Educación Especial</p>	<p>Técnicas de acompañamiento</p>	<p>Identificar la planificación y el desarrollo de estrategias dentro de los procesos educativos de la oferta de la entidad 1</p>
			<p>¿Cómo se articulan las reacciones o los estados emocionales de los usuarios para tener eficacia al hacer frente e interactuar con el entorno?</p>	<p>Por medio de actividades de autorreflexión e identificación de objetivos personales, pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación</p>	<p>Educación Especial</p>	<p>Técnicas de acompañamiento</p>	<p>Conocer estrategias de acompañamiento dentro de la oferta en la entidad 1</p>

11.6.3. Matriz para Sistematización Instrumento de Entrevista a Directivos y Administrativos

Objetivo general de la investigación	Objetivos específicos de la investigación	Participantes	Pregunta	Posible respuesta (opciones)	Categoría de la investigación	Subcategoría determinadas por las particularidades de las preguntas	¿Para qué me sirve?
Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.	Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.	Directivo	¿Qué programas, proyectos y servicios se ofrecen a la población con discapacidad dentro de entidad 1? Nombre del programa, proyecto y/o servicio	Habilidades para la vida, inclusión laboral, rehabilitación, deporte, arte	Ofertas educativas no escolares	Programas - proyectos - servicio	Conocer la oferta de atención educativa brindada dentro de la entidad 1
		Directivo	¿Qué profesionales participan en los procesos de atención a la población? ¿Cuáles son los criterios para la vinculación?	Licenciados en educación especial, trabajadores sociales, psicólogos, licenciados x - experiencia que se ajuste a el enfoque de la entidad 1 - se tiene en cuenta el conocimientos, las habilidades, destrezas en lo personal o laboral - son enviados por x entidad encargada de determinar el personal	Educación inclusiva	Equipo interdisciplinario	Identificar que profesionales participan dentro de los procesos de atención educativa brindados por la entidad 1
		Administrativo	¿Qué documentos o requisitos se exige para el ingreso de las personas con discapacidad a la entidad 1?	Solicitud del cupo - papelería personal y/o de su cuidador- certificado de discapacidad - certificados estudiantiles - caracterización obligatoria por parte de secretaria de salud, oficina de participación u otras	Ofertas educativas no escuela	Accesibilidad	Conocer los requisitos y el paso a paso para el acceso a la esta oferta brindada por la entidad 1
		Administrativo	¿Existe algún acompañamiento previo a la comunidad, que oriente al ingreso de los programas, proyectos y/o servicios que ofrece la entidad? ¿Quién la realiza?	Acompañamiento previo al ingreso, caracterización inicial del usuario- la realiza el mediador, la administración, un agente externo	Oferta educativa no escolar	Accesibilidad	
		Directivo y administrativo	¿Cuánta población con discapacidad se encuentra registrada hasta la fecha en la oferta? ¿Cuál es la discapacidad que predomina?	X numero de usuarios y/o beneficiarios, discapacidad cognitiva y/o intelectual, psicosocial y otras	Discapacidad	Acceso	Conocer qué población participa en la oferta educativa no escolar
		Administrativo	¿Cómo se clasifican las discapacidades existentes en la entidad 1? ¿Qué personas realizan el proceso?	Por medio de programas de Microsoft, formatos físicos- se tiene en cuenta los aspectos demográficos, por área, por discapacidad- participan los padres, mediadores, administrativos y/o otras entidades	Discapacidad	Categorización	Conocer cómo se realiza la clasificación de la discapacidad dentro de la oferta

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Cauca, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p>	<p>Reconocer cómo se está implementando la educación inclusiva dirigida a personas con discapacidad, desde las ofertas educativas no escolares en el municipio de Cauca.</p>	Directivo	¿Se establecen agendas de trabajo con otras instituciones, agencias u organizaciones para el fortalecimiento de la fundación en términos de educación? ¿De qué manera?	¿Cada cuánto? Talleres, reuniones, capacitaciones, actividades - con cuáles instituciones - que se tiene en cuenta para establecer las rutas	Ofertas educativas no escolares	Trabajo interdisciplinario	Conocer de qué manera se hace la articulación de la oferta con otros sectores del municipio para su fortalecimiento
		Directivo	¿A través de que o quienes se determina el enfoque de atención educativa ?	Lo establece la directora, mediante un trabajo en equipo con el municipio - personas externas lo realizan, cómo lo realizan, qué aspectos se tienen en cuenta para determinar el enfoque (población, necesidad y expectativas)	Educación inclusiva	Participación en la construcción del enfoque	Reconocer cómo se establece el enfoque en la entidad para la atención educativa a personas con discapacidad
		Directivo y administrativo	¿Qué otra normativa conoce para la atención educativa a la población con discapacidad?	Ley 1618 de 2013, que tiene por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad. Ley 115 de 1994, la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Ley 361 de 1997, en la cual se reconoce un espacio en los espectáculos para personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones'. integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.	Educación inclusiva	Normativas	Identificar el reconocimiento sobre las diferentes normativas de discapacidad por parte de los directivos y administrativos
		Directivo	¿Qué aspectos requieren ser apoyados o fortalecidos en la fundación para potenciar el proceso de atención educativa bajo el enfoque de educación inclusiva?	La contratación de un educador especial, accesibilidad y asequibilidad a guías y talleres foros orientados a la educación inclusiva, y acompañamiento permanente por otras entidades	Educación Inclusiva	Atención educativa	Indagar por las necesidades existentes dentro de la oferta, bajo el enfoque de educación inclusiva
<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Cauca, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p>	<p>Reconocer cómo se está implementando la educación inclusiva dirigida a personas con discapacidad, desde las ofertas educativas no escolares en el municipio de Cauca.</p>	Directivo	¿Se establecen agendas de trabajo con otras instituciones, agencias u organizaciones para el fortalecimiento de la fundación en términos de educación? ¿De qué manera?	¿Cada cuánto? Talleres, reuniones, capacitaciones, actividades - con cuáles instituciones - que se tiene en cuenta para establecer las rutas	Ofertas educativas no escolares	Trabajo interdisciplinario	Conocer de qué manera se hace la articulación de la oferta con otros sectores del municipio para su fortalecimiento
		Directivo	¿A través de que o quienes se determina el enfoque de atención educativa ?	Lo establece la directora, mediante un trabajo en equipo con el municipio - personas externas lo realizan, cómo lo realizan, qué aspectos se tienen en cuenta para determinar el enfoque (población, necesidad y expectativas)	Educación inclusiva	Participación en la construcción del enfoque	Reconocer cómo se establece el enfoque en la entidad para la atención educativa a personas con discapacidad
		Directivo y administrativo	¿Qué otra normativa conoce para la atención educativa a la población con discapacidad?	Ley 1618 de 2013, que tiene por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad. Ley 115 de 1994, la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Ley 361 de 1997, en la cual se reconoce un espacio en los espectáculos para personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones'. integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.	Educación inclusiva	Normativas	Identificar el reconocimiento sobre las diferentes normativas de discapacidad por parte de los directivos y administrativos
	<p>Diseñar una propuesta de atención que cualifique los procesos de educación inclusiva, desde las ofertas educativas no escolares dirigidas a personas con discapacidad, en el municipio de Cauca.</p>	Directivo	¿Qué aspectos requieren ser apoyados o fortalecidos en la fundación para potenciar el proceso de atención educativa bajo el enfoque de educación inclusiva?	La contratación de un educador especial, accesibilidad y asequibilidad a guías y talleres foros orientados a la educación inclusiva, y acompañamiento permanente por otras entidades	Educación Inclusiva	Atención educativa	Indagar por las necesidades existentes dentro de la oferta, bajo el enfoque de educación inclusiva

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p>		Directivo	¿Qué aspectos requieren ser apoyados o fortalecidos en la fundación para potenciar el proceso de atención educativa bajo el enfoque de educación inclusiva?	La contratación de un educador especial, accesibilidad y asequibilidad a guías y talleres foros orientados a la educación inclusiva, y acompañamiento permanente por otras entidades	Educación Inclusiva	Atención educativa	Indagar por las necesidades existentes dentro de la oferta, bajo el enfoque de educación inclusiva
	Diseñar una propuesta de atención que cualifique los procesos de educación inclusiva, desde las ofertas educativas no escolares dirigidas a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia.	Directivo y administrativo	¿Ha escuchado hablar sobre la educación especial? ¿en qué escenarios? ¿qué conoce sobre esta?	La Educación Especial como campo con un carácter dinámico, estudia y se pregunta por las problemáticas educativas, desde la perspectiva de la diversidad, el reconocimiento del derecho y la dignificación de la humanidad, constituyéndose en si misma en dispositivo de transformación de la educación en general.	Educación especial	Concepción de la educación especial	Identificar el reconocimiento que se le ha otorgado al educador especial en la entidad 1
		Directivo y administrativo	¿Cuál cree que sería la función, cargo o proyección de un educador especial en los procesos de atención educativa?	Un docente con capacidades para la formación de personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales a lo largo de la vida, en la perspectiva de la educación para todos, inclusiva y de calidad, está comprometido con la educación en sus diferentes modalidades y niveles, y, contribuye con propuestas educativas y pedagógicas a la concreción de la educación para todos.	Educación especial	Rol del educador especial	Reconocer la percepción hacia el educador especial y orientar la propuesta al reconocimiento de la educación especial en el campo de la educación no escolar

11.6.4. Matriz para Sistematización Instrumento de Entrevista a Mediadores

Objetivo general de la investigación	Objetivos específicos de la investigación	Participantes	Preguntas	Posible respuesta (opciones)	Categoría de la investigación	Subcategoría determinadas por las particularidades de las preguntas	¿Para qué me sirve?
Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.	Reconocer cómo se está implementando la educación inclusiva dirigida a personas con discapacidad, desde las ofertas educativas no escolares en el municipio de Caucasia.	Mediador/a	¿Qué conoce del Decreto 1421 de 2017?	Conoce que a partir de este decreto se avala la inclusión de las personas con discapacidad, conoce la vigencia del mismo, conoce que es el encargado de delegar responsabilidades a las diferentes entidades	Educación inclusiva	Decreto 1421 de 2017	Identificar claridades de los mediadores el Decreto 1421 de 2017
		Mediador/a	¿Ha recibido capacitaciones acerca del Decreto 1421 de 2017 el cual se reglamenta la atención educativa para la población con discapacidad? ¿Por parte de quién?	Educadores especiales, la alcaldía, instituciones, organizaciones u otras entidades como la Universidad de Antioquia, el Sena, el Censa	Educación inclusiva	Decreto 1421 de 2017	Identificar claridades de los mediadores el Decreto 1421 de 2017
			¿Considera que el Decreto 1421 del 2017 tiene alguna incidencia en los programas, proyectos y servicios que prestan en la entidad 1?, ¿Cuáles?	Permite orientar las actividades realizadas de acuerdo a las características de los usuarios, permitiendo que éstos logren la adquisición de un alto grado de independencia, autonomía, que sean egresados con conocimientos en habilidades de la vida diaria (reconocimiento de sus datos de identificación básicos, aseo personal, manejo del dinero, habilidades sociales y alimentación)	Educación inclusiva	Decreto 1421 de 2017	Identificar el reconocimiento de los mediadores sobre la incidencia del Decreto 1421 de 2017 en la atención educativa que se brinda entidad 1

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Cauca, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p>	<p>Reconocer cómo se está implementando la educación inclusiva dirigida a personas con discapacidad, desde las ofertas educativas no escolares en el municipio de Cauca.</p>	Mediador/a	<p>¿Conoce las herramientas que ofrece el Decreto 1421 de 2017 sobre la atención educativa de las personas con discapacidad?</p> <p>¿Cuáles son las herramientas del Decreto 1421 de 2017 que se aplican en la entidad 1?</p>	<p>¿Cuál de estas herramientas se tienen en cuenta? Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) el cual se entiende como diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes; Plan Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR) que se entiende como una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA. ¿Podrían</p>	Educación inclusiva	Decreto 1421 de 2017	Identificar claridades y posibles relaciones con la práctica educativa.
		Mediador/a	<p>¿Se promueve el enfoque de educación inclusiva en la entidad 1?</p> <p>¿De qué forma?</p>	<p>El enfoque de la educación inclusiva se evidencia por medio de las prácticas, las políticas (Estatutos), la cultura y el deporte, acciones que se llevan a cabo dentro de la misma.</p>	Educación inclusiva	Enfoque	Identificar el cumplimiento del enfoque de educación inclusiva en la entidad 1
		Mediador/a	<p>¿Cómo se ve materializado en los programas?</p>	<p>En la modificación e implementación de actividades realizadas dentro de la entidad de acuerdo a las características de los usuarios de la misma</p>	Educación inclusiva	Atención educativa	Identificar la implementación de los programas con base a la educación inclusiva
		Mediador/a	<p>¿Cómo se ve materializado en los proyectos ?</p>	<p>En la modificación, implementación y acompañamiento en los procesos de las actividades realizadas dentro de la entidad de acuerdo a las características de los usuarios de la misma</p>	Educación inclusiva	Atención educativa	Identificar la implementación de los proyectos con base a la educación inclusiva
		Mediador/a	<p>¿Cómo se ve materializado en los servicios?</p>	<p>En la oferta de servicios flexibles que van acordes a las características de los usuarios de la misma</p>	Educación inclusiva	Atención educativa	Identificar la implementación de los servicios con base a la educación inclusiva
Mediador/a	<p>¿Se gestionan actividades por fuera de la entidad 1 que permitan al usuario la participación en los diferentes espacios municipales? ¿Qué tipo de actividades? ¿Cómo? ¿Cada cuánto? ¿Con qué objetivo?</p>	<p>En las que propone la alcaldía municipal u otras entidades como Akasa, la casa de la cultura, ¿Se lleva a cabo la articulación con instituciones educativas en actividades de recreación, como espacios de visibilización de la población con discapacidad?</p>	Educación inclusiva	Atención educativa	Identificar la existencia de articulaciones entre la oferta de la entidad 1, instituciones educativas u otras propuestas municipales desde el enfoque de educación inclusiva		

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p> <p>Diseñar una propuesta de atención que cualifique los procesos de educación inclusiva, desde las ofertas educativas no escolares dirigidas a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia.</p>	Mediador/a	<p>¿Se gestionan actividades por fuera de la entidad 1 que permitan al usuario la participación en los diferentes espacios municipales? ¿Qué tipo de actividades? ¿Cada cuánto? ¿Con qué objetivo?</p>	<p>En las que propone la alcaldía municipal u otras entidades como Akasa, la casa de la cultura, ¿Se lleva a cabo la articulación con instituciones educativas en actividades de recreación, como espacios de visibilización de la población con discapacidad?</p>	Educación inclusiva	Atención educativa	<p>Identificar la existencia de articulaciones entre la oferta de la entidad 1, instituciones educativas u otras propuestas municipales desde el enfoque de educación inclusiva</p>
	Mediador/a	<p>¿Qué metodologías son utilizadas dentro de los espacios de atención educativa?</p>	<p>¿Qué tipo de actividades se realizan dentro de los espacios? - Aprendizaje cooperativo, gamificación (videojuegos educativos) descubrimiento de nuevos conocimientos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas</p>	Educación inclusiva	Atención educativa	<p>Conocer las metodologías implementadas por parte de los mediadores en la entidad 1</p>
	Mediador/a	<p>¿Qué aspectos requieren ser apoyados o fortalecidos en la entidad 1 para potenciar-la implementación del enfoque de educación inclusiva?</p>	<p>La contratación de un/a educador/a especial, accesibilidad y asequibilidad a guías y talleres que permitan un punto de partida sobre el proceso educativo continuo con las personas con discapacidad y acompañamiento permanente por otras entidades</p>	Educación Inclusiva	Atención educativa	<p>Identificar las necesidades y demandas de la oferta en la entidad 1 para fortalecer la implementación de la educación inclusiva</p>
	Mediador/a	<p>¿Se ha evaluado el impacto de las estrategias, metodologías y actividades que se desarrollan para la atención educativa a la población con discapacidad vinculada a la fundación?</p>	<p>-Si - No, o se hace seguimiento regularmente, ¿se realizan procesos de registro y seguimiento?</p>	Educación inclusiva	Atención educativa	<p>Identificar si se reconoce o no la importancia del seguimiento.</p>
	Mediador/a	<p>¿Cómo se han evaluado y qué resultados ha arrojado? ¿Qué dificultades se han identificado?</p>	<p>Se evalúan realizando continuas retroalimentaciones con las personas con discapacidad y sus familias y/o cuidadores, realizando actividades de autorreflexión y autorreconocimiento de las metas y logros alcanzados por cada una de las personas con discapacidad, por medio de plataformas que permiten visualizar el objetivo de cada una de las estrategias, metodologías y actividades realizadas, informes anuales. Los resultados obtenidos se han evidenciado en el avance de cada una de las personas con discapacidad, en la adquisición de los saberes, lectura, escritura, aseo personal, manejo de dinero, realización de los deportes y ejercicios ofrecidos. -Se ha observado que hay dificultades para la implementación de las estrategias, metodologías y actividades porque constantemente salen y entran personas con discapacidad a la entidad 1 variando la discapacidad y las formas de aprendizaje de cada uno.</p>	Educación inclusiva	Atención educativa	<p>Conocer la eficacia y eficiencia de las estrategias, metodologías y actividades que se llevan a cabo en la entidad 1</p>
	Mediador/a	<p>¿Ha escuchado hablar sobre la educación especial? ¿en qué escenarios? ¿que conoce sobre esta?</p>	<p>La Educación Especial como campo con un carácter dinámico, estudia y se pregunta por las problemáticas educativas, desde la perspectiva de la diversidad, el reconocimiento del derecho y la dignificación de la humanidad, constituyéndose en si misma en dispositivo de transformación de la educación en general.</p>	Educación especial	Concepción de la educación especial	<p>Orientar la propuesta al reconocimiento de la educación especial en el campo de la educación no escolar en el municipio y en dentro de la entidad 1</p>
	Mediador/a	<p>¿Cuál cree que sería la función, cargo o proyección de un educador especial en estos procesos de atención educativa desde las ofertas educativas no escolares?</p>	<p>El rol del educador especial como agente de esa transformación, supera los desempeños marginales y asistencialistas, está comprometido con la educación en sus diferentes modalidades y niveles, y, contribuya con propuestas educativas y pedagógicas a la concreción de la educación para todos.</p>	Educación especial	Rol del educador especial	<p>Identificar el reconocimiento que se le ha otorgado al educador especial en el contexto no escolar en el municipio y en la entidad 1</p>

11.6.5. Matriz para Sistematización Instrumento de Entrevista Familias y Personas con Discapacidad

Objetivo general de la investigación	Objetivos específicos de la investigación	Participantes	Pregunta	Posible respuesta (opciones)	Categoría de la investigación	Subcategoría determinadas por las particularidades de las preguntas	¿Para qué me sirve?
Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.	Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.	Usuarios / cuidadores	¿Cómo se llaman los programas, proyectos o servicios en los cuales participas en la fundación? ¿De qué trata?	Estrategias de RBC (Rehabilitación basada en comunidad), gimnasio adaptado Flex	Ofertas educativas no escolares	Inclusión de las PcD	Identificar el reconocimiento de las personas con discapacidad a los programas proyectos y servicios en los que participan dentro de la oferta
		Usuarios	¿Qué actividades realizas en la fundación?	Deporte, trazos, planas, escritos, resolución de problemas matemáticos	Oferta educativa no escolar	Permanencia de las PcD	Conocer las actividades que realizan las personas con discapacidad dentro de los espacios de formación en la oferta
		Cuidadores	¿Cómo ha sido la experiencia con respecto a la atención educativa de la persona con discapacidad dentro la fundación?	Ha logrado contribuir a las necesidades de la persona con discapacidad - ha sido un apoyo para la educación de la persona con discapacidad - requiere fortalecimiento en algunos aspectos, ¿Qué necesidades ha logrado identificar? ¿Cuáles han sido las mayores dificultades?	Ofertas educativas no escolares	Características de la oferta	Identificar cómo perciben los cuidadores de las personas con discapacidad la experiencia dentro de la oferta
		Usuarios / cuidadores	¿Desde hace cuanto estás en la fundación?	Poco - mucho - bastante - siempre, hace 5 años, 2 años, 3 años, menos de seis meses, más de seis meses	Ofertas educativas no escolares	Permanencia de las PcD	Identificar la permanencia de las personas con discapacidad en la oferta
		Cuidadores	¿Recibe acompañamiento por parte de las distintas entidades municipales (secretaría de educación, oficina de participación u otras) para la búsqueda de Instituciones educativas o fundaciones? ¿de qué forma?	Las entidades municipales le han brindado información, los comités y mesas del municipio le brindan el apoyo que requiere, solicita y recibe por parte de los referentes el apoyo para la búsqueda de ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad en el municipio	Ofertas educativas no escolares	Difusión de la oferta	Conocer la participación de actores distintos a la oferta que apoyan en la difusión de las ofertas educativas no escolares del municipio
		Cuidadores	¿Qué programas, proyectos o servicios conoce o se le brinda a la persona con discapacidad, por fuera de la fundación?	¿Asistes a otros programas, proyectos y/o servicios fuera de la fundación? Asiste a otras fundaciones, asiste a actividades organizadas por la alcaldía, asiste a actividades organizadas por instituciones educativas fuera de las mismas. ¿Has asistido a otras fundaciones o programas municipales? ¿cuáles? en deporte en la casa de la cultura; actividades realizadas en el parque de la ceiba - cada cuanto - que temas se exponen en las reuniones - de que manera participas, con qué personas participas	Ofertas educativas no escolares	Participación de las PcD	Conocer el acceso de las personas con discapacidad a otros programas, proyectos y/o servicios que ofrece el municipio

Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.	Caracterizar las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a la luz de las responsabilidades que asigna el decreto 1421 de 2017.	Cuidadores	¿Qué programas, proyectos o servicios conoce o se le brinda a la persona con discapacidad, por fuera de la fundación?	¿Asistes a otros programas, proyectos y/o servicios fuera de la fundación? Asiste a otras fundaciones, asiste a actividades organizadas por la alcaldía, asiste a actividades organizadas por instituciones educativas fuera de las mismas. ¿Has asistido a otras fundaciones o programas municipales? ¿cuáles? en deporte en la casa de la cultura; actividades realizadas en el parque de la ceiba - cada cuanto - que temas se exponen en las reuniones - de que manera participas, con qué personas participas	Ofertas educativas no escolares	Participación de las PcD	Conocer el acceso de las personas con discapacidad a otros programas, proyectos y/o servicios que ofrece el municipio
		Cuidadores	¿Cree que en el municipio existe la suficiente cobertura para la educación de las personas con discapacidad? ¿mediante qué instituciones?	Las instituciones educativas garantizan el acceso de personas con discapacidad, su permanencia y promoción; Hay suficientes instituciones educativas u organizaciones como fundaciones que brinden atención educativa a la población con discapacidad; la alcaldía municipal brinda suficientes programas, proyectos y servicios a esta población; conocen suficientes convocatorias municipales dirigidas a fortalecer al atención educativa bajo el enfoque de educación inclusiva y participan de ellas	Educación inclusiva	Atención educativa	Conocer la percepción de los cuidadores frente a la cobertura de las ofertas educativas que van dirigidas a la población con discapacidad desde el municipio
		Cuidadores	¿De qué forma la fundación realiza procesos de seguimiento a las personas con discapacidad?	Se realizan actividades que den cuenta del proceso de las personas con discapacidad de acuerdo al programa, proyecto o servicio, se exponen las principales necesidades o dificultades de las personas con discapacidad, se hace uso de algún formato de seguimiento, se realizan reuniones con los cuidadores, talleres, etc.	Discapacidad	Seguimiento	Conocer como se realiza el seguimiento a los procesos de las personas con discapacidad dentro de la oferta
		Cuidadores	¿Ha escuchado hablar sobre las normativas que protegen los derechos educativos de las personas con discapacidad? ¿que conoce de ellas? ¿Ha escuchado hablar sobre el decreto 1421 de 2017?	La constitución política de Colombia; Ley 115 de 1994, señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad; Ley 361 de 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones; Decreto 366 de 2009 "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva; Ley estatutaria 1618 de 2013, la cual tiene por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad. ¿Que conoce del decreto? ¿Cree que es importante conocerlo, por que?	Educación inclusiva	Normativas	Identificar claridades de los cuidadores ante la existencia de normativas para la garantía de los derechos educativos de las personas con discapacidad

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Cauca, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p>		¿Conoce las garantías que ofrecen las normativas que protegen los derechos educativos de las personas con discapacidad?	Acceso a la educación en todos los niveles y aulas; equidad, dignidad y no discriminación; implementaciones de acciones pedagógicas pertinentes; permanencia educativa con calidad; promoción educativa.	Educación inclusiva	Derechos	Identificar claridades de los cuidadores de las personas con discapacidad frente a la existencia de normativas para la garantía de los derechos educativos de las personas con discapacidad
	Cuidadores	¿Cree que en el municipio se cumple lo que proponen estas normativas?	¿En el municipio se cumplen con algunos aspectos de las normativas? ¿Cuáles? ¿Cómo se evidencia? si no se cumple ¿por qué cree que no se cumple?	Educación inclusiva	Normativas	Conocer la percepción de los cuidadores de las personas con discapacidad sobre el cumplimiento de las normativas en el municipio
	Cuidadores	¿Cómo se enteró de la existencia de la fundación Fundisca en el municipio?	Por medio de redes sociales - Por medio de una persona conocida que le hablo de la misma - fue a preguntar a la fundación por los servicios ofrecidos - la directora de la fundación y la secretaria -	Ofertas educativas no escolares	Difusión de la oferta	Conocer las formas en que los cuidadores se enteran de la oferta educativa no escolar del municipio
	Cuidadores	¿Por qué decidió vincular a la persona con discapacidad a la fundación?	¿Es la única oferta para las personas con discapacidad en el municipio? ¿Qué puede resaltar de la fundación en relación a otras ofertas del municipio?	Ofertas educativas no escolares	Características de la oferta	Reconocer las características que le asignan los cuidadores de personas con discapacidad a la oferta
	Cuidadores	¿Qué personas o instituciones intervinieron para vincularse a esta oferta educativa?	Como fue el proceso de vinculación - qué entidades apoyaron la vinculación (alcaldía, instituciones educativas del municipio, otras fundaciones)	Ofertas educativas no escolares	Difusión de la oferta	Reconocer cómo acceden los cuidadores de personas con discapacidad a la oferta
	Cuidadores	¿De qué forma acompaña a la persona con discapacidad en y para la participación en los programas, proyectos y/o servicios ofrecidos en la fundación? ¿Lo acompaña a realizar las actividades propuestas por la fundación?	¿Está presente en salidas pedagógicas? ¿Asiste a espacios de construcción de nuevos programas, proyectos y/o servicios? ¿Cómo participan los cuidadores en los programas, proyectos y servicios de la fundación? ¿Participa en todas las reuniones, convocatorias, eventos, capacitaciones e informaciones programadas para las familias realizadas por la Fundación? o por otras entidades. ¿De qué manera participa? ¿cada cuánto? pregunta regularmente por el proceso de la persona con discapacidad? ¿Por qué cree que es importante conocer el proceso educativo de la persona con discapacidad? ¿Qué es lo que más le inquieta del proceso de la persona con discapacidad dentro de la oferta?	Ofertas educativas no escolares	Participación familiar	Conocer cómo es la participación de los cuidadores de las personas con discapacidad dentro de la oferta
	Cuidadores	¿Conoce los derechos educativos que tienen las personas con discapacidad para acceder a fundaciones o instituciones?	Has escuchado hablar del Decreto 1421 del 2017, la ley 1618 de 2013 o la Ley 115 de 1994, qué has escuchado, a qué personas escuchaste hablar de estas normas, docentes, de tus padres/o cuidadores, en reuniones. ¿Por qué cree que es importante conocerlo? ¿Ha recibido invitaciones para participar en convocatorias sobre los derechos educativos para personas con discapacidad?	Educación inclusiva	Derechos de las PcD	Conocer cómo es la participación de los cuidadores de las personas con discapacidad dentro de la oferta
	Usuarios y cuidadores					

<p>Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Cauca, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.</p>	<p>Reconocer cómo se está implementando la educación inclusiva dirigida a personas con discapacidad, desde las ofertas educativas no escolares en el municipio de Cauca.</p>	<p>Cuidadores</p>	<p>Desde su experiencia, ¿Qué necesidades ha identificado en la atención educativa de la persona con discapacidad fuera de la fundación?</p>	<p>¿Cuáles han sido las mayores dificultades? Ha tenido múltiples experiencias - ha tenido pocas experiencias - no ha tenido experiencias - son pertinentes - requieren ser fortalecidas. Realizar una breve descripción</p>	<p>Educación inclusiva</p>	<p>Atención educativa</p>	<p>Conocer la percepción de la comunidad hacia las ofertas existentes en el municipio para la población con discapacidad</p>
		<p>Cuidadores y/o Usuarios</p>	<p>¿Qué actividades conoces o se le brindan a las personas con discapacidad, por fuera de la fundación?</p>	<p>Programas por parte de la alcaldía - proyectos sociales - servicios desde la EPS e IPS. en otras fundaciones. Realizar una breve descripción</p>	<p>Ofertas educativas no escolares</p>	<p>Inclusión de las PcD</p>	<p>Identificar la inclusión y participación de las personas con discapacidad en otras ofertas</p>
		<p>Cuidadores y usuarios</p>	<p>¿Ha escuchado hablar sobre la educación especial? ¿en qué escenarios? ¿que conoce sobre esta?</p>	<p>En reuniones en la fundación, en capacitaciones que brinda la alcaldía, en marchas, plantones, charlas con educadores especiales</p>	<p>Educación especial</p>	<p>Concepción de la educación especial</p>	<p>Reconocer la percepción hacia la educación especial y orientar la propuesta al reconocimiento de la educación especial en el campo de la educación no escolar</p>
		<p>Cuidadores y usuarios</p>	<p>¿Cuál cree que sería la función, cargo o proyección de un educador especial en los procesos de atención educativa desde las ofertas educativas?</p>	<p>Tiene lugar desde la atención educativa que se le brinda a las personas con discapacidad, a partir de metodologías y estrategias pedagógicas y didácticas, en la mediación desde algunos niveles educativos, en la creación de programas proyectos y servicios en pro de la atención educativa de la población con discapacidad, en espacios de sensibilización y transformación de prácticas, políticas y culturas.</p>	<p>Educación especial</p>	<p>Función del educador especial</p>	<p>Reconocer la percepción hacia el educador especial y orientar la propuesta al reconocimiento de la educación especial en el campo de la educación no escolar</p>

11.6.6. Matriz para sistematización Instrumento de Entrevista a funcionarios de Entidades Públicas

Proyectar alternativas que permitan la cualificación de los procesos de educación inclusiva dirigidos a personas con discapacidad, en el municipio de Caucasia, a partir de las necesidades identificadas y de las ofertas educativas no escolares derivadas del decreto 1421 del 2017.	Funcionario Publico	¿Qué ofertas del decreto 1421 del 2017 se ofrecen a la población con discapacidad del municipio?	¿Se ofrece la oferta domiciliar hospitalaria? ¿La oferta de formación de adultos? ¿La oferta bilingüe bicultural? qué se ofrece de estas, desde cuando, cual ha sido su efectividad. ¿Qué otras ofertas son implementadas? ¿Qué personas, instituciones, organizaciones, cómo participan, cuáles son sus funciones o principales aportaciones.	Educación inclusiva	Decreto 1421 de 2017	Conocer las ofertas disponibles para personas con discapacidad de acuerdo a lo que plantea el Decreto 1421 de 2017
		¿Quiénes participan en los procesos de atención dentro de las ofertas?		Educación inclusiva	Decreto 1421 de 2017	Conocer los profesionales que participan en la atención educativa de la población con discapacidad del municipio
		¿Se establecen estrategias para la difusión de la oferta que se ofrece en el municipio? ¿cómo lo hacen? ¿quienes hacen parte?	Por medio de la página web del municipio, Facebook, Volantes informativos, voz a voz, Twitter, WhatsApp, Charlas en el municipio, Reuniones	Educación inclusiva	Decreto 1421 de 2017	Conocer los medios de comunicación para visualizar en el municipio de Caucasia la oferta brindada por parte la entidad 2
		¿Cuánta población con discapacidad se han logrado articular a los programas, proyectos y/o servicios ofrecidos por la alcaldía? ¿De qué manera lo han hecho?	Han logrado ingresar el 100% de la población; ha logrado ingresar al rededor del 50% de la población; no se ha logrado el acceso, ¿por qué?, ¿qué gestiones se realizan para que toda la población tenga acceso? ¿Visitan a las familias?	Educación inclusiva	Accesibilidad	Conocer el alcance de las ofertas brindadas para el acceso de la población con discapacidad del municipio
		¿Hay articulación entre diferentes entidades en el municipio para responder a las demandas educativas en contextos no escolares de la población con discapacidad?	¿Entre qué sectores, dependencias o actores se da esta articulación? Se crean convenios entre los sectores salud, educación, participación, comunidad y deporte	Ofertas educativas no escolares	Trabajo intersectorial	Identificar si existe una articulación de la oferta educativa no escolar y con qué sectores se establece
		¿De qué manera las entidades municipales han participado en las ofertas educativas no escolares para personas con discapacidad?	A través programas, proyectos y/o servicios que se ofrecen en el municipio - reuniones en pro de la educación inclusiva con en las ofertas no escolares como fundaciones, organizaciones e instituciones	Ofertas educativas no escolares	Trabajo intersectorial	Identificar de qué manera las entidades municipales participan en las ofertas de atención educativa ofrecidas
		¿Ha participado la población con discapacidad, sus familias y cuidadores, en la oferta educativa no escolar disponible en el municipio?	Si- No, no se evidencia participación alguna de las familias y/o cuidadores en los programas, proyectos y/o servicios ofrecidos por el municipio.	Oferta educativa no escolar	Participación	Identificar de qué manera las entidades municipales participan en las ofertas de atención educativa ofrecidas
		¿Cuales son las estrategias de promoción para la participación de las familias y/o cuidadores?	Reuniones, charlas, capacitaciones, discusiones, plantones, marchas.	Oferta educativa no escolar	Participación	Identificar de qué manera las entidades municipales participan en las ofertas de atención educativa ofrecidas
		Diseñar una propuesta de atención que cualifique los procesos de educación inclusiva, desde las ofertas		¿Cuáles han sido los beneficios?	Los beneficios pueden ser el trabajo mancomunado para la visualización de la población con discapacidad, tomar acciones para el reconocimiento de los derechos educativos de las personas con discapacidad	Educación inclusiva
	¿Se han identificado barreras y/o facilitadores para la prolongación de la existencia de la oferta?		Por la falta de profesionales vinculados en las ofertas educativas no escolares, la falta de conocimientos en cuanto a la atención educativa y la educación inclusiva desde la oferta, poco acompañamiento de otros entes o entidades	Ofertas educativas no escolares	Decreto 1421 de 2017	Proyectar una alternativa dirigida a la atención educativa de la población con discapacidad

11.7. Rutas de atención educativas

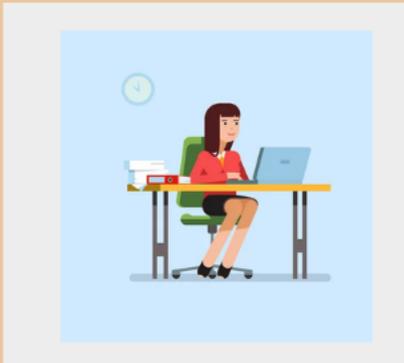
11.7.1. Ruta de Oferta hospitalaria/domiciliaria

Realizado por: María Isabel Pérez Mejía

Ruta de atención sobre la oferta educativa hospitalaria/domiciliaria

Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

1. Dirigido a las familias y fundaciones



Secretarías encargadas de gestionar de la oferta educativa

- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud

Entidad Promotora de Salud (EPS) o Regimen Subsidiado (Sisbén)

Si la persona con discapacidad no está afiliada a ninguna EPS, los encargados de la secretaría de salud están en el deber de brindar orientación sobre las EPS que rigen en el territorio y deben acompañar el proceso de afiliación en la misma. Asimismo, podrá realizar el proceso por medio del Sisbén ya sea por medio del régimen contributivo o subsidiado, el cual, deben consultar en la secretaría de salud, ubicada en la alcaldía municipal.





Disponibilidad de la oferta

Acérquese a la Secretaría de Educación para obtener información sobre la oferta educativa hospitalaria/domiciliaria. Si la oferta esta activa deberá tener la papelería académica de la persona con discapacidad al día (certificado de estudio actual, el certificado del historial académico del último año cursado y del presente en caso que la solicitud no sea al inicio del año escolar) Para los casos dónde no hay vinculación educativa se debe presentar el documento de identidad acordes a las edades, si no se cuenta con estos se deberá realizar el procedimiento en la registraduría nacional y ahí si hacer la vinculación a salud. pero si la oferta no esta activa usted esta en todo el derecho de exigir respuesta de la secretaria o del Ministerio de Educación Nacional.



Encargados de los procesos educativos

Como familia y fundación usted esta en todo el derecho de conocer la formación de la persona que acompaña los procesos educativos en el domicilio u hospital, ya que estos deben estar dirigidos por profesionales de la educación (docentes, docentes de apoyo certificado). Para esto deberá pedirle a la Secretaría de Educación un informe en donde se evidencie la vinculación del docente con la gobernación

Contenidos brindados por la oferta

La Secretaría de Educación deberá elaborar documentos (formatos, protocolos, guías etc.) para cada uno de los momentos de la atención de la persona con discapacidad, necesarios para brindar adecuadamente el apoyo educativo a la población. La misma secretaría debe favorecer el acceso a la información y si no se cuenta con ésta, se debe elaborar.



Condiciones de las personas con discapacidad

Como familias y Fundación tiene el derecho de hacer un seguimiento constante de las condiciones de la persona con discapacidad que recibe la atención en salud (por ejemplo, si se encuentra conectado a oxígeno, o con atención médica diaria, etc.), acompañado de la persona encargada por parte de la Secretaría de Salud. Así como, de un adecuado acompañamiento de acuerdo a la preparación del material y contenido, a la explicación clara de las actividades, a la puntualidad del docente, el uso de herramientas como las TIC y que el espacio donde se dé el proceso sea seguro



Ajustes

Si usted como familia y Fundación observa que la persona con discapacidad no tiene avance en cuanto a los procesos educativos, entonces deberá acercarse a la Secretaría de Educación para solicitar establecer ajustes viables y pertinentes según sea el caso.





Relaciones sociales

Usted como familia y fundación esta en todo el derecho de solicitar que los procesos educativos domiciliarios y hospitalarios se den en espacios de interacción social con otros niños, jóvenes y adolescentes de su misma edad, así como deberá acompañar al estudiante en el proceso académico que realiza.

2. Dirigido a instituciones educativas

Comunicación

Como institución educativa esta en el deber de consultar, inicialmente con las familias, el estado hospitalario de la persona con discapacidad y si ésta se encontrará hospitalizada por tiempo definido, para después solicitar a las Secretarías de Educación y de Salud que el estudiante sea ingresado a la oferta educativa hospitalaria/domiciliaria

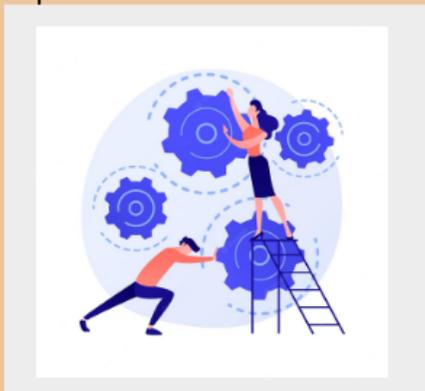


Ingreso al SIMAT

La persona con discapacidad que ingrese a esta oferta educativa deberá estar caracterizado en la plataforma del SIMAT como discapacidad sistémica, sin embargo, se reclasificará en las demás categorías (auditiva, visual, sordo-ceguera, psicosocial, múltiple y física) de acuerdo a la discapacidad que genere su condición o en la categoría que se denomina como "apoyo académico especial" (p.19)

Trabajo interinstitucional

La institución educativa deberá estar en constante comunicación con la persona encargada (docente) del proceso educativo de la persona con discapacidad en el hospital o en el domicilio para llegar a acuerdos con respecto al proceso que ya tenía la persona y cómo se podría dar la continuidad del mismo.



Seguimiento y ajustes

Así como las familias, la institución educativa deberá hacer seguimiento de las condiciones de la persona con discapacidad en el hospital o en el domicilio, así como también de los avances en cuanto a los procesos educativos, y si es necesario planear estrategias nuevas, la institución y el docente de la oferta hospitalaria/domiciliaria deberán establecerlas en mutuo acuerdo.

MEN. (2017, agosto). Decreto 1421 de 2017. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

MEN. (2020). Orientaciones para el reporte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2020-12/Documento%20SIMAT%20accesible.pdf

11.7.2. Ruta de Oferta de formación para Adultos

RUTA de atención educativa para las personas adultas con discapacidad, desde la oferta educativa escolar y no escolar.

Secretaría de Educación

- 1 Desde la secretaría, es necesario que orienten y coordinen las políticas y los planes de educación para personas adultas con discapacidad.
- 2 Ejecutar las políticas de formación y actualización sobre los programas para la atención educativa de la población (gestionar la apertura de más espacios que brinden educación para adultos).
- 3 Promover estrategias de articulación de la educación para adultos, con las demandas del municipio y las necesidades de las instituciones y fundaciones que hasta la fecha brindan esta educación.
- 4 Ejercer un seguimiento de control y evaluación de la calidad y prestación de los servicios educativos escolares y no escolares del municipio.
- 5 Entregar información sobre la atención educativa para personas adultas con discapacidad a la población que lo requiera (mesa de discapacidad, comité de participación, líderes comunitarios).
Asesorar a las familias, sobre la oferta educativa disponible en el municipio.



Escolar

- 1 **Ingreso:** tener en cuenta el proceso de ingreso de la persona con discapacidad al sistema integrado de matrícula, las etapas (identificación, reporte, control de la información, uso de la información) y el rol que deben desempeñar los siguientes actores: las secretarías de educación, las instituciones educativas, los funcionarios encargados del SIMAT y las familias.
- 2 **Accesibilidad:** asegurar el acceso a espacios de las personas adultas, en igualdad de condiciones con las demás, eliminando los obstáculos y barreras de movilidad, comunicación y participación.
- 3 **Acciones educativas:** Mediante rutas, estrategias e indicadores a mediano y largo plazo, las instituciones podrán fortalecer los factores asociados a la permanencia y promoción de adultos con discapacidad.
- 4 La forma y el fondo de la educación han de ser adecuados tanto para los estudiantes como para los padres, pertinentes para las necesidades educativas de todos y cada uno de los estudiantes.



No escolar

- 1 Ingreso:** Es necesario caracterizar por medio de un formato pertinente la recolección de la información sobre las particularidades de la persona que ingresa.
- 2 Gestionar:** Realizar convenios con organizaciones territoriales para la gestión de recursos, el desarrollo de proyectos y la prestación de servicios para la población objeto, sus familias y profesionales del área de atención educativa. Se debe trabajar en red con instituciones afines e instancias públicas en los espacios en los que se construye la política pública.
- 3 Capacitaciones permanentes:** para las familias, el equipo de trabajo y profesionales, para mejores niveles de calidad de vida para la población adulta con discapacidad.
- 4 Acciones educativas:** Mediante rutas, estrategias e indicadores a mediano y largo plazo, las instituciones podrán fortalecer los factores asociados a la permanencia de la persona adulta con discapacidad.



Familia y/o cuidadores

- 1** Si el adulto no ha asistido a instituciones y/o fundaciones, debe acercarse a la secretaria de educación, ésta tiene el deber de brindarle información sobre los diferentes establecimientos educativos (Fundaciones, programas, proyectos o servicios municipales e instituciones educativas) en los que se ofrecen la oferta educativa para la formación de adultos.



- 2** Como familia, es importante que se sienta involucrado en el proceso, así podrá reconocer si se le esta brindando un acompañamiento al adulto adecuado, en el que se le garanticen sus derechos educativos y así mismo, sociales. De no ser así, podrá exponer ante la misma secretaria las irregularidades y exigir su cumplimiento.
- 3** Esta en el derecho de vincularse a los planes de mejoramiento de las instituciones educativas, la secretaria de Educación y las fundaciones, las cuales tienen el deber de establecer.

Ajuste general

La secretaria de educación, las instituciones educativas y las fundaciones deberán: brindar la oferta educativa para adultos, realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. realizar ajustes necesarios de los programas, proyectos, servicios, guías y orientaciones y establecer desde sus políticas y rutas de seguimiento que garanticen el acceso, la permanencia y la promoción de la población.